

A portrait of an elderly man with grey hair, smiling, wearing a dark blue suit, white shirt, and patterned tie. He is sitting on a dark green park bench with his hands clasped. The background is a blurred outdoor setting with trees and a building.

Dr. Carlos Estarellas Merino
**PROTOTIPO
DEL MAESTRO
QUE TRASCIENDE**

Carlos Estarellas Velásquez,
Enrique Estarellas Velásquez y
Pilar Estarellas Velásquez

U
UEES

Dr. Carlos Estarellas Merino

**PROTOTIPO
DEL MAESTRO
QUE TRASCIENDE**

Carlos Estarellas Velásquez,
Enrique Estarellas Velásquez y
Pilar Estarellas Velásquez

UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO

Km. 2,5 Vía a Samborondón - Ecuador

Teléfono: (593-4) 5000950

ceninv@uees.edu.ec

www.uees.edu.ec

Autores:

Carlos Estarellas Velásquez, Enrique Estarellas Velásquez y Pilar Estarellas Velásquez

Editor:

Fernando Espinoza Fuentes

Coordinador editorial:

Natascha Ortiz Yáñez

Colaboradores editoriales:

Enrique Estarellas Velásquez y Pilar Estarellas Velásquez

Portada y diagramación:

Connie Hunter Hurtado

Foto de portada:

cortesía de Diario El Universo

Impresión:

IMPRESA TRIBU S.A

Urdesa Central, Diagonal 306 y balsamos

telef: 2383926

eperalta@tribuec.net

Edición:

Primera, Agosto 2023

ISBN-E:

978-9978-25-235-2

Derechos reservados. Prohibida la reproducción parcialototal de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización escrita del editor o la editorial.

AGRADECIMIENTO

A Carlos Ortega Maldonado, noble amigo
y persona de gran valor espiritual e intelectual.

A la Universidad Espiritu Santo,
por sus gestiones para esta publicación.

Este libro recopila momentos relevantes de la vida del Dr. Carlos Estarellas Merino a través de publicaciones en la prensa escrita nacional.

Diseño de portada y diagramación: Connie Hunter
Foto de portada: cortesía de Diario El Universo
Edición: Connie Hunter
Agosto, 2023

ÍNDICE

PRÓLOGO	1
1. EDUCADOR	7
2. SUBSECRETARIO DE GOBIERNO	33
3. JUNTA CONSULTIVA	45
4. COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS	49
5. INTENDENTE	75
6. GOBERNADOR	85
7. OTROS CARGOS	111
8. COMITÉ CALIFICADOR	119
9. CONDECORACIONES	169
10. DECESO Y HOMENAJE PÓSTUMO	195
11. SEMBLANZAS	219
12. SU VIDA EN IMÁGENES	255

PRÓLOGO

Una lectura detenida de esta magnífica compilación de declaraciones y artículos de prensa, discursos y declaraciones a periódicos y revistas, de comentarios y semblanzas, dan razón al título de este libro y nos permite, con profunda complacencia, ratificar nuestro convencimiento de que el doctor Carlos Estarellas Merino fue el prototipo del esclarecido maestro que trasciende en la Cátedra y en la sociedad a la que sirvió en cumplimiento del deber más allá de lo que le era exigido, como el lector podrá apreciar en uno o más artículos de esta compilación invaluable.

En la cátedra de nivel medio o superior el ilustre profesor trascendió no solo por ser vocacionado y competente, no únicamente por su envidiable ilustración cultivada desde su infancia, sino por su calidad y calidez humana, escribiendo “mil libros en el alma de sus alumnos”, si se me permite usar una frase que antaño alguna vez escuché del Profesor Carlos Puig Vilazar. Así, cuanta satisfacción me causó leer la semblanza de Ximena Montenegro Rivas relatando cuando Carlos Estarellas Merino, con paciencia en las noches de estudio, se reunía con un grupo de estudiantes para explicarles -en su más profundo sentido humano- lo que era necesario comprender sobre la temática en estudio, en lo que Ximena resume en estos términos: “La experiencia personal fue espectacular”. El mensaje había llegado al alma, el profesor había trascendido con la grandeza de la ansiada claridad.

Carlos Estarellas, en su evidente sencillez, nunca pretendió ser espectacular. Su misión, sentida y profunda era alcanzar el aprendizaje del destinatario del proceso educativo. Desde su vida de estudiante universitario, como admirador de Andrés Bello, sostenía que el derecho no podía apartarse del sentido común. De sus labios escuché lo que hoy y con razón se exige sobre la extrañada “razonabilidad”, en la concepción y redacción de la norma, en su interpretación y en su aplicación en el proceso y resolución a la hora del juz-

gamiento. Por esto, entre las líneas que corren en este libro, algunos de sus discípulos manifiestan que lo buscaban, no sólo por las riquezas de su memoria y su visión jurídica, sino por la cosmovisión de consejero eminente que orienta en la aplicación adecuada para la “reintegración” del derecho, acaso afectado en el conflicto, sin perder de vista que a veces las peculiaridades subjetivas de las personas que controvierten pesan en las realidades objetivas de las cuestiones que deben ponderarse. Allí, en esa faceta de su competencia, obraba su experticia de Profesor de Psicología Jurídica y otras ciencias vinculadas que él profesaba con reconocida profundidad.

Aquel estudiante universitario que recibió altos honores académicos por sus talentos y aplicación, que venía fortalecido por las enseñanzas de las ciencias de su padre y de su padrino, prohombres de la intelectualidad ecuatoriana, a los que admiraba y amaba entrañablemente, -digo- aquel estudiante universitario tenía una característica poco común: el buscar en otros -personalidades ilustres- que habían llegado a la hora del mayor prestigio académico, su cercana amistad, para apreciarlos sin distancias y recibir de ellos las riquezas de sus anécdotas y experiencias ciertas e ilustrativas. En ese orden, me referiré entonces a las visitas que los domingos vacacionales de 1956 hacíamos al doctor Antonio Parra Velasco, eximio Profesor de Derecho Internacional Público. Habíamos sido sus alumnos en el curso de 1955-56 y recibimos de él, documentadamente, los argumentos y razones de la Doctrina Parra sustentando la tesis del Hispanoamericanismo de Simón Bolívar. El mérito excanciller nos refirió entonces su valiosa permanencia como Embajador en Venezuela, Patria del Libertador, y lo que antes significó su participación en la Constituyente de 1944-1945 y lo que en ella consta para reconocer y consagrar la nacionalidad hispanoamericana. Esas experiencias de maestros consagrados dieron a Carlos Estarellas horizontes adicionales de amplitud y responsabilidad, en lo que luego en él constituiría la personalidad de respetado señor, servidor público y maestro universitario, como bien se ha destacado en las páginas de este libro.

Publicarlo era una obligación de los Estarellas Velásquez, porque su perfil humano -el de su padre- en todas las coordenadas de su vida de estudio y formación, de trabajo y servicio, de familia y ciudadanía, debe ser ejemplo como testimonio de entrega social y pública, con honestidad y entereza, sin alardes ni sobrevaloraciones extrañas a su rigor del justiprecio. En fin, reconocer en esta obra que una expresión humana así, es posible, como en otras páginas se ha subrayado. La riqueza moral que recibió, herencia imponderable, no la olvidó. La convirtió en Código Deontológico de Maestro excelso para la Cátedra y para el servicio.

Ya lo dijeron, quienes lo exaltaron en vida, o quienes, como el doctor Andrés Páez, en representación de la Asamblea Nacional, lo expresó al rendirle homenaje póstumo. Allí exaltó su memoria en brillante y emocionado discurso, que me fue profundamente grato escuchar en su palabra y ahora en su lectura, testimonio valioso para la historia, especialmente referida a la elevada y difícil misión que cumplió Carlos Estarellas Merino, como Presidente del Comité Calificador para la designación de la Corte Suprema de Justicia en el año 2005. En esa línea, recuérdese:

“El hombre del Año”, como así lo calificó el doctor Alberto Franco Lalama, en su artículo editorial titulado “Habemus Corte”, de 3 de diciembre del 2005.

O, como se dijera en otra columna editorial: “El Dr. Carlos Estarellas Merino, Presidente del Comité Calificador de la Corte Suprema de Justicia, ha dado al país una lección de lo que puede hacer un hombre con sentido de su propia dignidad”, obrando con “habilidad y firmeza”.

O, como lo afirmó en su espacio de opinión el editorialista Eduardo Estrada Guzmán, en su entrega “Saber Agradecer”: “Lo actuado por el doctor Carlos Estarellas Merino es un ejemplo que debe ser estudiado por aquellos jóvenes que aspiran al servicio público”.

O, como lo califica el Dr. Pedro X. Valverde Rivera, en su artículo “La Solvencia Moral”, en la página de opinión de “El Universo” de 14 de abril del 2006.

O, como lo vió el entonces Secretario de las Comisiones de Reestructuración Jurídica del país de 1977, oportunidad en que Carlos lució como Vicepresidente de la Tercera Comisión encargada de redactar la Ley de Partidos y las que concernían a las futuras elecciones y al Referéndum de 1978. Desde entonces, el Lcdo. Elías Dávila lo valoró en sus evidentes dimensiones, antecedentes para que luego, ya consagrado como clérigo y Monseñor, lo expresara en sus artículos editoriales del diario “Expreso”, para relieves los antecedentes y razones de las patrióticas y honestas actuaciones públicas de Carlos Estarellas Merino.

Ilustre entre los Ilustres del país, la Agrupación Cultural y Fraternidad, lo premió con la Condecoración “Guayaquileño Ilustre 2005”. En esa ocasión su Presidente Dra. Piedad RomoLeroux, en su elocuente discurso “resaltó su sapiencia como un hombre que debe ocupar un sitio entre los sabios del país, a más de su memoria privilegiada que asombra; algo que le da gran valía es conocer y sacar del anonimato histórico a grandes valores de Guayaquil”.

Que el eco de estas palabras, entre sacadas de las páginas de esta compilación, y todo su contexto, sirvan para bien de las generaciones presentes y futuras del país, sabiendo -como quedó demostrado- que un hombre así: con autoridad científica y moral es posible. La “grandeza” humana aun puede ser rescatada con el estudio de la vida de sabios maestros al servicio de la Cátedra y la sociedad, haciendo en este último un inexcusable ejercicio de pedagogía.

Febrero 9 de 2022.
Galo García Feraud





1

EDUCADOR

DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE UNIVERSIDAD CATÓLICA

La Junta de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, eligió la noche del Jueves al Dr. Carlos Estarellas Merino, nuevo Decano de la Facultad.

La elección se registró tras el proceso iniciado para renovar el Consejo Directivo que presidía el Dr. Emilio Romero Parducci, en su calidad de Decano.

ELECCIÓN

Los comicios se desarrollaron de manera normal, presidiendo el Tribunal el Dr. César Coronel Yúnez en su calidad de Subdecano, encargado del Decanato, integrando también la Mesa Directiva el Dr. Miguel Macías Hurtado y su similar Gustavo Noboa Bejarano.

Dos listas intervinieron en el evento patrocinadas por los doctores Carlos Estarellas Merino y José Alcívar Ycaza resultando vencedora la primera con 44 votos y 29 sufragios obtenidos por la lista perdedora.

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

Consecuentemente, luego de haberse proclamado por el Tribunal Electoral de la Junta de Facultad, los resultados de la contienda y a su vez posesionados los nuevos dignatarios de la Facultad de Jurisprudencia, entraron ayer a ejercer sus funciones el Dr. Carlos Estarellas Merino como Decano y los Doctores Otilia de Idrovo, Subdecana; Juan Falconí Puig, Representante de los profesores, y su alterno Carlos Varela Guzmán.

El Recientemente designado Decano de este Centro de enseñanza superior

ocupa también la Presidencia de la Comisión de Tránsito del Guayas y además desempeñó anteriormente la Sub secretaría de Gobierno.

Recorte del Diario El Universo – 5 de Junio 1982

Carlos Estarellas, la enseñanza como vocación

GERMÁN ARTETA |
REDACTOR

Como cualquier otro niño que nació antes de la primera mitad del siglo XX, Carlos Estarellas Merino elevó cometas, jugó fútbol y béisbol, a la 'pega', al burrito San Andrés e incluso, inevitablemente, cierta vez se dio de 'trompadas' con un chico vecino del barrio donde creció.

Pero entre tantos episodios que recuerda complacido, son las figuras de Carlos Estarellas Avilés, su padre, y Pedro José Huerta, su padrino, las que llenan gran parte de sus memorias, porque gracias a ellos se contagió tempranamente de la vocación de maestro.

Ahora que cumplió 50 años de magisterio, evoca sus comienzos y la manera de ganarse un primer estímulo monetario cuando era alumno del sexto curso, pues le tocó desarrollar y explicar cuestionarios a los compañeros de paralelos inferiores que pasaban apuros por su rendimiento.

Relata Estarellas Merino que apenas se graduó de bachiller en el Cristóbal Colón y sin interrumpir sus estudios universitarios de jurisprudencia, ingresó a la docencia en el Liceo América, donde había estudiado la primaria y parte de la secundaria. De ese centro pasó a enseñar a otros como el Ciclo Educativo Tarquí, Urdesa, Leonidas García, Dolores Sucre y Aguirre Abad.

Sonreído recuerda que en el magisterio secundario dictó



■ Carlos Estarellas Merino completó 50 años de labor docente entre la cátedra secundaria y universitaria.

Historia, Literatura, Biología, Psicología y hasta Música en el plantel aguirrense. Una vez doctorado en jurisprudencia (1964), impartió clases de Psicología jurídica, Introducción al Derecho, Derecho Civil, Ciencia Penal, Derecho Romano, etcétera, en la Universidad Católica de Guayaquil.

También fue profesor fundador de la Universidad Espíritu Santo, en la que sustentó las primeras clases de Introducción al Derecho, Derecho Político, Obligaciones y otras asignaturas. Sin embargo, agrega, todavía extraña la cátedra secundaria, porque no hay nada más hermoso que ver a los chicos cuando se les "prende el foco" y constantemente interrogan al profesor. Precisa que otra herencia de

lectura y música.

Sobre el cine, una más de sus aficiones culturales, demuestra que domina su historia. Al hablar de arte y realizaciones, consigna que está contento con lo que es, aunque le hubiera gustado tener una hermosa voz para cantar ópera. Este género le gusta desde su niñez, pues al concluir el almuerzo sabatino que compartían su padre y padrino, él ponía los discos de 78 rpm en la vitrola, sin dejar de recibir preguntas acerca de las canciones. Por la acertada respuesta solía obtener un sucre de premio.

Lector incansable de los clásicos españoles, franceses, ingleses y norteamericanos revela su preferencia por *El Quijote*. A este suma las obras de Alejandro Dumas, Benito

MUY PERSONAL

Nombre: Carlos Ernesto Estarellas Merino.

Nacimiento: Guayaquil, 6 de marzo de 1934.

Padre: Carlos Estarellas Avilés
Madre: Ernestina Merino de Avilés.

Esposa: Zoila Velázquez de Estarellas.

Hijos: Carlos, Enrique y María del Pilar, doctores en jurisprudencia y profesores.

Obras para publicar: *El albaceazgo*, *Contratos*, *Obligaciones*, *Diccionario sobre los modismos en los años 50*. Fue columnista de la página editorial de EL UNIVERSO.

Pereda, Ernesto Hemingway hasta llegar a Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, además de José de la Cudra y Pedro Jorge Vera entre los nuestros. Repite que siempre leyó de todo y que en el colegio uno de sus maestros, el padre Haro, lo llamaba "tiburón basurero", por consumir todo lo que llegaba a sus manos.

Sostiene que en su labor

docente sigue inalterable la recomendación de su progenitor: ¡Parte de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y jamás hagas la clase aburrida!

Campeón de atletismo intercolegial en representación del Liceo América, asiduo asistente a los bailables del American Park, participante de serenatas, amante de las tradiciones de su urbe y servidor de la comunidad desde importantes cargos públicos como gobernador del Guayas, subdirector de Educación, subsecretario de Gobierno, ministro juez de la Corte Suprema, presidente del Consejo Nacional de Tránsito, Estarellas confía continuar en su acción de servicio público y educativo.

Enfatiza que una de sus mejores recompensas es haber cumplido a cabalidad con la misión de educador, haber compartido esos ideales con su esposa Zoila Velázquez y que sus hijos continúen el legado de sus mayores en la cátedra y en el ejercicio de la jurisprudencia.

DIARIO EL UNIVERSO - Actualidad - Miércoles 19 de noviembre del 2003

Carlos Estarellas, la enseñanza como vocación

Germán Arteta, REDACTOR

Carlos Estarellas Merino completó 50 años de labor docente entre la cátedra secundaria y universitaria.

Como cualquier otro niño que nació antes de la primera mitad del siglo XX, Carlos Estarellas Merino elevó cometas, jugó fútbol y béisbol, a la 'pega', al burrito San Andrés e incluso, inevitablemente, cierta vez se dio de 'trompadas' con un chico vecino del barrio donde creció.

Pero entre tantos episodios que recuerda complacido, son las figuras de Carlos

Estarellas Avilés, su padre, y Pedro José Huerta, su padrino, las que llenan gran parte de sus memorias, porque gracias a ellos se contagió tempranamente de la vocación de maestro.

Ahora que cumplió 50 años de magisterio, evoca sus comienzos y la manera de ganarse un primer estímulo monetario cuando era alumno del sexto curso, pues le tocó desarrollar y explicar cuestionarios a los compañeros de paralelos inferiores que pasaban apuros por su rendimiento.

Relata Estarellas Merino que apenas se graduó de bachiller en el Cristóbal Colón y sin interrumpir sus estudios universitarios de jurisprudencia, ingresó a la docencia en el Liceo América, donde había estudiado la primaria y parte de la secundaria. De ese centro pasó a enseñar a otros como el Ciclo Educativo Tarqui, Urdesa, Leonidas García, Dolores Sucre y Aguirre Abad. Sonreído recuerda que en el magisterio secundario dictó muchas materias: Filosofía, Historia, Literatura, Biología, Psicología y hasta Música en el plantel aguirrense. Una vez doctorado en jurisprudencia (1964), impartió clases de Psicología jurídica, Introducción al Derecho, Derecho Civil, Ciencia Penal, Derecho Romano, etcétera, en la Universidad Católica de Guayaquil.

También fue fundador de la Universidad Espíritu Santo, en la que sustentó las primeras clases de Introducción al Derecho, Derecho Político, Obligaciones y otras asignaturas. Sin embargo, agrega, todavía extraña la cátedra secundaria, porque no hay nada más hermoso que ver a los chicos cuando se les “prende el foco” y constantemente interrogan al profesor.

Precisa que otra herencia de su progenitor es la afición a la lectura y música. Sobre el cine, una más de sus aficiones culturales, demuestra que domina su historia. Al hablar de arte y realizaciones, consigna que está contento con lo

que es, aunque le hubiera gustado tener una hermosa voz para cantar ópera. Este género le gusta desde su niñez, pues al concluir el almuerzo sabatino que compartían su padre y padrino, él ponía los discos de 78 rpm en la vitrola, sin dejar de recibir preguntas acerca de las canciones. Por la acertada respuesta solía obtener un sucre de premio.

Lector incansable de los clásicos españoles, franceses, ingleses y norteamericanos revela su preferencia por *El Quijote*. A este suma las obras de Alejandro Dumas, Benito Pérez Galdós, José María de Pereda, Ernesto Hemingway hasta llegar a Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, además de José de la Cuadra y Pedro Jorge Vera entre los nuestros. Repite que siempre leyó de todo y que en el colegio uno de sus maestros, el padre Haro, lo llamaba “tiburón basurero”, por consumir todo lo que llegaba a sus manos.

Sostiene que en su labor docente sigue inalterable la recomendación de su progenitor: ¡Parte de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y jamás hagas la clase aburrida!

Campeón de atletismo intercolegial en representación del Liceo América, asiduo asistente a los bailables del American Park, partícipe de serenatas, amante de las tradiciones de su urbe y servidor de la comunidad desde importantes cargos públicos como gobernador del Guayas, subdirector de Educación, subsecretario de Gobierno, Ministro Juez de la Corte Suprema, presidente del Consejo Nacional de Tránsito, Estarellas confía continuar en su acción de servicio público y educativo.

Enfatiza que una de sus mejores recompensas es haber cumplido a cabalidad con la misión de educador, haber compartido esos ideales con su esposa Zoila Velásquez y que sus hijos continúen el legado de sus mayores en la cátedra y en el ejercicio de la jurisprudencia.

MUY PERSONAL

Nombre: Carlos Ernesto Estarellas Merino.

Nacimiento: Guayaquil, 6 de marzo de 1934.

Padre: Carlos Estarellas Avilés

Madre: Ernestina Merino de Avilés.

Esposa: Zoila Velásquez de Estarellas.

Hijos: Carlos, Enrique y María del Pilar, doctores en jurisprudencia y profesores.

Obras para publicar: El Albaceazgo, Contratos, Obligaciones, Diccionario sobre los modismos en los años 50.

Fue columnista de la página editorial de EL UNIVERSO.

*Escanear código QR
para ver el artículo*





**CHARLANDO CON
CARLOS ESTARELLAS MERINO – MAESTRO
Y JURISCONSULTO GUAYAQUILEÑO**

“DESCUBRÍ MI VOCACIÓN EN EL COLEGIO”

Estarellas asegura sentirse feliz de haber dado 50 años de su vida a la educación del país.

Hace 50 años, cuando aún era estudiante de secundaria, Carlos Estarellas Merino descubrió una vocación intrínseca: ser educador. Le llegó de la mano con su primer trabajo, que consistía en resolver los cuestionarios de Preceptiva literaria a un grupo de alumnos, a cambio de 25 sucres.

“Yo estaba en sexto año de secundaria y de alguna forma me conocían mis compañeros. Tres estudiantes de tercer año me pidieron que les desarrollara las preguntas y que luego se las explicara”, comenta.

Y así lo hizo. Los jóvenes acudían a su casa pasado el mediodía, revisaban los cuestionarios y escuchaban las clases, inicialmente de literatura. Luego, vinieron las de historia y otras materias.

Estarellas cuenta entre risas que, tiempo después, se enteró de que un maestro del colegio hacía lo mismo, pero cobraba 25 sucres por cada alumno. “Salí perdiendo”, bromea.

Allí inició su labor como maestro, en noviembre de 1953. Luego, se graduó de bachiller y habló con su padre para que le permitiera dar clases en el colegio Liceo América, que era de su propiedad.

“Le dije que quería ser profesor y que era capaz. El estuvo de acuerdo, pero antes me dio un sabio consejo: “La educación es una ciencia y un arte, hay que tener conocimiento y saber transmitirlos”.

Carlos Estarellas lo tuvo presente. Estudió pedagogía, ganó una beca en el exterior y aprendió el método de la escuela activa para dictar una clase. Sus conocimientos le permitieron laborar como profesor estable en mayo de 1954. Desde entonces, se desempeñó como profesor de secundaria del Liceo América, Urdesa School, Ciclo Educativo Tarqui, Dolores Sucre y Aguirre Abad. Ha impartido literatura Universal y ecuatoriana, Filosofía, Ética, Lógica, Preceptiva Literaria, Geografía, Biología, Economía política y hasta música.

El cree que su pasión por la enseñanza la heredó de su padre, un profesor que le inculcó el amor a los libros desde que era niño. “yo insistía tanto que me leyeran, que mi papá contrató una empleada solo para eso”, señala.

LAS LEYES Y SU FAMILIA.

Mientras trabajaba como educador, Estarellas ingresó a la universidad de Guayaquil con la convicción de ser abogado. Y no solo lo consiguió sino que se graduó con honores.

Confiesa que el Derecho era otra de sus vocaciones; por eso, cuando empezó a ejercer su profesión, no se desvinculó de la cátedra sino que cambió de reducto. Dejó los colegios por las universidades Católica y Espíritu Santo, donde dictaba código civil, derecho penal, procesal, político y romano.

Con el tiempo, esa trayectoria como jurisconsulto y maestro lo llevó a ocupar importantes cargos públicos, entre ellos la Gobernación del Guayas y la Subsecretaría de Gobierno, a pesar de que no se considera político.

“La política como sistema de cooperar con la sociedad sí me ha interesado, pero nunca he buscado un cargo público ni he querido terciar en alguna elección”, asegura.

¿No le quita el sueño? ¿No tengo plata! Y, lamentablemente, en la política es yo te doy tal cargo y cuanto vas a poner, cuenta sin perder la sonrisa con la que lo identifican sus alumnos y su familia.

A sus 69 años, Estarellas afirma disfrutar por igual sus dos profesiones porque ambas han aportado algo al país. “Como abogado he procurado no hacer cosas en contra de la ley y la ética, y como maestro tengo el logro de comunicarme con mis alumnos y desarrollar vínculos afectivos”, indica.

Y es que para este educador, la satisfacción de un maestro está en el buen rendimiento de sus alumnos, cuando ve reflejado en sus rostros el entendimiento. “El aforismo de que la letra con sangre entra es falso, porque el individuo tiende a olvidar las cosas malas, lo que le ha dolido”, agrega.

A pesar de haber entregado una vida entera al magisterio, Estarellas lamenta no poder hacer más en el área educativa. Cree que aún faltan mecanismos,

equipos de pedagogía y aplicar la ley para evitar que los jóvenes pierdan clases en los establecimientos fiscales.

El, por su parte, continúa con su metodología de antaño: preparar la cátedra un día anterior y revisar cuanto libro tiene a su alcance. Posee 3.000 en su casa.

Es un amante de la lectura y lo demuestra desde sus tiempos en la Gobernación, cuando recurría a frases de Voltaire, Kant o Cervantes para explicar mejor lo que quería expresar.

Su afición por los libros es tal, que cuando olvidó guardar uno para un viaje al exterior, llegó a pagar 40 dólares por una revista. Para él, la compañía de un libro es buena, pero no tanto como la de su esposa, Zoila Velásquez Durán, una doctora en Educación con la que ha compartido 42 años de su vida y procreado tres hijos. KVM



UN LEGADO DE LETRAS Y LEYES.

Carlos Estarellas Merino no solo ha educado a un sinnúmero de generaciones, sino que dejó ese legado de letras y leyes a sus tres hijos: Carlos, Enrique y María del Pilar.

Todos son doctores en jurisprudencia y han impartido clases en algunas universidades de Guayaquil. Incluso, tienen en un mismo lugar los cuatro despachos jurídicos.

El está orgulloso del rendimiento académico de sus hijos y asegura que heredaron también la afición por la lectura.

Pero los libros no son sus únicas pasiones. Le gusta pintar, esculpir y escuchar música clásica. Recuerda que los sábados su padre se reunía a almorzar con un grupo de amigos y después iban a oír música, y él era el encargado de poner los discos. “Yo creo que por eso me gustan tanto. Me preguntaban que melodía sonaba y, si acertaba, me daban un sucre”, cuenta.

Muy Personal:

Nombres: Carlos Ernesto Estarellas Merino

Nacido en: Guayaquil, el 6 de marzo de 1934.

Casado con: Zoila Velásquez Durán

Hijos: Carlos, Enrique y María del Pilar (todos doctores en jurisprudencia).

Nietos: Pilar y Carlos.

Estudios: Liceo América, colegio Cristóbal Colón, doctor en Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil y especializado en pedagogía en la Universidad de Río Piedra de Puerto Rico.

Cargos: Entre otros cargos, ha sido gobernador del Guayas, subsecretario de Gobierno, presidente del Consejo Nacional de Tránsito, ministro juez de la Corte Suprema, presidente de la CTG, Intendente de Compañías, Subdirector de Educación.

Diario Expreso

30 nov 2003



CARLOS ESTARELLAS, UN CATEDRÁTICO A TIEMPO COMPLETO.

Carlos Estarellas Merino tiene una amplia hoja de servicio público: fue gobernador del Guayas y subsecretario de Gobierno.

Si hay algo que podría definir al delegado que las facultades de Jurisprudencia escogieron, es su profunda vocación por la enseñanza, Profesor de aquellos que creen que la verdad ronda por los libros, lleva casi 40 años dictando clases, sobre todo en la Universidad Católica de Guayaquil. ¿Su especialidad? El Derecho Penal, con énfasis en la teoría.

Algunos de sus alumnos lo recuerdan como exigente, aunque sin excesos. Conocido por su casi constante sonrisa, siempre mostró orgullo porque los hijos que procreó con su amor de toda la vida, Zoila Velásquez, le siguieron los pasos: Carlos (42), Enrique (40) y Pilar (35) son abogados, graduados en la facultad de Jurisprudencia de la Católica, de la que fue decano y en la que también dictó clases de Derecho Civil, Romano y Político. Hoy, también enseña en la Universidad Espíritu Santo.

Tiene 11 condecoraciones nacionales de alto rango y un sin fin de diplomas que se distribuyen o guardan en la sencilla casa de un piso que habita desde

hace décadas en la ciudadela Bolivariana, o en su no menos adusto estudio jurídico del centro de la ciudad, copado de libros. Tal vez esa recta sencillez en el ejercicio de su vida hizo que se ganara frases elogiosas de sus colegas: “me parece una persona responsable”, dice el expresidente de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, Xavier Zavala Egas, quien resalta, además, que Estarellas no tiene “una vinculación partidista y eso garantiza una independencia política”. ”Y Galo García Feraud, un prestigioso catedrático y varias veces ministro de Estado y quien fue su compañero en la secundaria y la universidad- no duda en calificarlo como uno de los abogados “más ilustres y honestos que ha tenido el país. Es un catedrático universitario muy calificado que realmente ha permanecido en una línea de rectitud”. Así, visto como “ejemplo de la designación que se ha hecho” en los colegios electorales, los consultados aspiran que las demás designaciones tengan el mismo perfil. El ex gobernador del Guayas ha escrito cinco libros, pero solo este año verá la luz uno de ellos, “El albaceazgo” en la legislación ecuatoriana.

El hombre, que se declara un enamorado de la “enseñanza”, tendrá la oportunidad de poner en práctica un viejo diagnóstico de sus clases: “este país necesita una justicia democrática. Y que rija el imperio de la Ley”.

Recorte de Diario – 07 de junio 2005



EL LEGADO DE CARLOS ESTARELLAS MERINO.

Carlos Estarellas Merino, está casado con Zoila Velásquez, desde su despacho del estudio jurídico que comparte con sus tres hijos, Emociones dialogó con este jurista guayaquileño sobre su vida y la de sus hijos, quienes ejercen la misma profesión, abogaos de la república.

“Indudablemente, lo básico para un ser humano es ser honesto, porque siendo honesto, usted comprende a otro ser humano, siendo deshonesto más bien quiere liquidar a ese ser humano, estafarlo y el abogado no puede ser estafador”.

La honestidad, la lectura y el amor a las leyes, son tres aspectos que el doctor Carlos Estarellas Merino, impuso a sus hijos como ejes fundamentales para convertirlos en personas y profesionales de bien.

Desde el sencillo escritorio de su despacho ubicado en la ciudadela Bolivariana y ante las miradas de sus hijos: Carlos, Enrique y Pilar Estarellas Ve-

lásquez, dice que el profesional del derecho va a representar leyes y estas no pueden ser injustas. “Lo básico es la honestidad y a estas hay que agregarle el estudio, porque el que no sabe es como el que no ve. Por eso el estudio le hace comprender muchas y acciones”, explica.

El doctor Estarellas desmenuza sus criterios sobre los ejes que ha impuesto a sus hijos y se refiere a un tercero, de estos diciendo que es una necesidad. “Este es ser tolerante con el otro ser humano, no ser arrogante, esto no lleva a ninguna parte y tampoco es bueno creerse indispensable. Hay un viejo refrán que dice que el poder envilece y el poder absoluto envilece absolutamente y se llegan a creer que son seres predestinados por Dios”, menciona.

El jurista, catedrático y ex funcionario público, en épocas de dictadura militar y régimen interino, observa que el refrán, incluso, se lo podría comparar con el que un día mencionó y dejó para la posteridad el expresidente José María Velasco Ibarra (+). “Entontecidos por el poder y por las ganancias ilegítimas”.



el que no sabe es como el que no ve. Por eso el estudio le hace comprender muchas cosas y acciones", explica.

El doctor Estarellas desmenuza sus criterios sobre los ejes que ha impuesto a sus hijos y se refiere a un tercero, de estos diciendo que es una necesidad. "Este es ser tolerante con el otro ser humano, no ser arrogante, esto no lleva a ninguna parte y tampoco es bueno creerse indispensable. Hay un viejo refrán que dice que el poder envilece y el poder absoluto envilece absolutamente y se llegan a creer que son seres predestinados por Dios", menciona.

El jurista, catedrático y ex funcionario público, en épocas de dictadura militar y régimen interno, observa que el refrán, incluso, se lo podría comparar con el que un día mencionó y dejó para la posteridad el expresidente José María Velasco Ibarra (+). "Entontecidos por el poder y por las ganancias ilegítimas".

Carlos Estarellas Merino, es un hombre que ha sabido llevar una vida armónica junto a su familia. Por eso señala que esta es su soporte y el espacio donde se ha realizado como esposo y padre. "Esto ayuda a realizarse como ciudadano también", indicó.

Sostiene sentirse orgulloso de los triunfos de sus hijos antes que con los suyos. De ahí que tiene muy claro que el ser buen padre es una obligación y que como decía Kant, hay un imperio imperativo categórico, que obliga a cumplir el deber por el deber.

Dice que les aconsejó a leer siempre, porque la lectura abre las mentes y como consecuencia que se analicen nuevas ideas, incluso, se aprende ortografía sin haberla estudiado. "hay una frase muy bonita que dice que por medio de la lectura usted conversa con personas que murieron hace 2000 y 1500 años. Se lee una obra de Platón que murió hace más de dos mil años, usted está hablando con Platón", sostiene.

Recuerda que el mejor momento de la familia Estarellas Velásquez es cuando están reunidos o cuando presencian el triunfo de alguno de sus hijos. Es abogado desde hace más de medio siglo y por eso cree que la ley es el mayor invento humano, incluso, mucho más fuerte que la bomba atómica o la de



hidrógeno. “Si no hubieran existido leyes, no hubiera sociedad, la sociedad es la que ha producido todos estos avances, Las leyes permiten el convivir humano”, sostiene.

Recuerda que no les impuso a sus hijos seguir la carrera de abogado porque considera un egoísmo del padre el tratar de inducir a un hijo a formarse en una determinada profesión.

Actualmente, Pilar, Carlos y Enrique, sienten una entera satisfacción al saber que su padre es el profesor más antiguo de la Universidad Católica de Guayaquil y fundador de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Espíritu Santo.

Carlos Estarellas Merino, ocupó cargos importantes en el país. Fue desde ministro de Estado hasta Gobernador del Guayas, y su última participación ocurrió en el 2005, cuando debió organizar la nueva Corte Suprema de Justicia. Pilar Estarellas Velásquez, es abogada especializada en Derecho de Familia y Violencia Intrafamiliar, es la menor y está casada con Frank Hunter, tienen una hija. Dice que su padre es un hombre justo que les impartió siempre sabiduría y cariño.

Manifiesta que ha aprendido mucho de él. En el área legal sus consejos han sido invaluable, le enseñó a defender a los clientes con todas las posibilidades

que existan. “Me dió lecciones tan simples como la diferencia entre los hombres y las mujeres”, refiere.

Enrique, es el segundo hijo varón del doctor Carlos Estarellas, también es doctor en jurisprudencia, máster en Derecho Constitucional y especialista en Derecho Civil y Niñez. Está casado con Gina Rossignolli, es padre de dos hijos y al igual como lo hizo su papá, desea impartir sus conocimientos a sus hijos.

Dice que el tener a su papá es una bendición porque se tiene a un ser humano extraordinario que enseña y da buenos consejos. Al igual que sus demás hermanos asegura que el encuentro de todos es el mejor momento de la familia. Carlos Estarellas Velásquez, es el hijo mayor, también es abogado y especialista en Derecho Internacional. Casado con Yadira Escobar, con quien tiene dos hijos, ha sido Subsecretario de Relaciones Exteriores, es catedrático en la Universidad de Especialidades Espiritu Santo (UEES) y director de protocolo del Honorable Cuerpo Consular de Guayaquil.

“La característica básica de mi padre es la honradez. Mi padre ha estado en varios cargos importantes y siempre nos enseñó que la base de todo es la honradez. Sobre eso todos hemos seguido sus huellas”, señala.

Recuerda que otro de los pilares que ha seguido por recomendación de su padre, es el amor a la lectura. “Mi padre es un hombre que lee mucho, es algo heredado de mi abuelo y nosotros lo hemos seguido por amor a la lectura”, indica.

Dice que el amor a las leyes es otro de los ejemplos que practican. “Los tres decidimos ser abogados pese que nunca hubo imposición, pero al ver su ejem-

plo decidimos continuar con esta profesión”, recuerda.

Señala que en la casa siempre hubo momento para la lectura, incluso, durante el momento se habla de las obras literarias y todo lo que se ha podido leer. Comentan sobre las diversas situaciones que existen en el país y se habla sobre la importancia que es tener presente que el cargo público es como un espejo donde se refleja tal cual es.

La familia se reúne todos los domingos, a almorzar y conversar, y ese es el mejor momento de la familia.

Carlos aún recuerda que el momento más duro de la familia fue cuando su padre fue víctima de un aneurisma en 1997. Fue algo grave que ameritó una intervención quirúrgica complicada. Gracias a Dios todo salió bien y todo marchó bien en el futuro.

“Quebrar, pero no doblar”, es uno de los tantos pensamientos que aplica la familia en los momentos difíciles.

Estos tres distinguidos abogados de la república, han tenidos casos difíciles que enfrentar en la defensa de sus clientes, cada uno en una especialidad y han salido adelante, aspectos que les permiten contar con una cartera de clientes fijos tanto en el ámbito empresarial, civil, penal internacional, constitucional, ubicándose en lugares de alto nivel en el campo jurídico, LEGADO que con orgullo llena de mucha alegría a Carlos Estarellas Merino.

El Estudio Estarellas Merino, está ubicado en la Cdla. Bolivariana, Ave del Libertador, Mz. I, Villa 6, teléf. 2394720 – 6038983

Diario EXPRESO DE GUAYAQUIL, 21 Junio 2009

PADRES TRANSMITEN...

Celebración. Cada hijo agasajará hoy, a su manera, a su progenitor en su día, pero las enseñanzas que recibieron de ellos perdurará de generación en generación.

Carlos Estarellas Merino, jurista “Cumplí mi misión dando ejemplo de vida”.

“La influencia de mi padre fue enorme en vida. Fue él quien me impulsó a interesarme por la lectura; ya que los libros son amigos que nada nos piden y todo nos dan”.

“Con los hijos uno se realiza; con los nietos se complace”. Así lo siente el doctor en Jurisprudencia, Carlos Estarellas Merino, quien asegura que la coronación de su vida la alcanzó con el nacimiento de sus vástagos.

Padre de tres hijos; Carlos, Enrique y Pilar; y abuelo de cuatro nietos: Pilar, Carlos 4, Gabriela, y Enrique 3), Estarellas, un profesional del Derecho de 76 años de edad, siente que ha cumplido su misión; como lo hizo también su padre don Carlos Estarellas Avilés.

Remontándose en sus pensamientos, recuerda a su padre -con quien dice estar en deuda- como un hombre muy ilustrado, que leía y hablaba a la perfección el latín y griego; y que además, entendía bastante el inglés y el francés. Carlos Estarellas Merino es un catedrático a tiempo completo, quien no solo imparte enseñanzas en las aulas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, sino también en la Espiritu Santo (UEES)

Tampoco olvida las largas jornadas diarias de lectura, las que asegura mantenerlas hasta ahora en la biblioteca que está en su residencia, en la que existen más de 3000 libros.

Lo hacía también de chico (desde los cuatro años), al interior de la biblioteca de la casa de su padre. En esa época, don Carlos Estarellas Avilés, contrató a una persona para que le lea los libros. Tres años más tarde (siete años) aprendió esta tarea y lo hizo por sí mismo.

Con el transcurrir de los años Carlos, Enrique y Pilar Estarellas Velásquez siguieron los pasos de su padre y se graduaron como doctores en el campo del Derecho; aunque cada uno escogió una especialidad distinta.

Carlos, el mayor de los hijos es experto en Derecho Internacional; Enrique, el segundo está vinculado con el campo procesal; y Pilar, la menor de los tres, optó por el Derecho de la familia.

A los Estarellas les emociona hablar de su padre, a quien lo tienen como un ejemplo a seguir.

Pilar, la más locuaz, asegura que su padre le enseñó siempre con el ejemplo. A ser honrados, siendo honrado; a ser estudiosos, estudiando y a trabajar trabajando.

Carlos, el mayor de sus hijos, dice sentirse afortunado teniendo un padre como el que tiene; y, aprovecha la oportunidad para resaltar la honestidad, rectitud y constancia como uno de los principales valores tiene su padre; en

tanto que Enrique, asegura que su padre se ha convertido en su guía permanente. (HRB)

Octubre 9 /2014

Revista emociones – Edición N° 10 – Año 1 – Pág. 8-9
Por Daniel Alarcón, fotos Alberto Coral y Lalo Calle.

2

**SUB SECRETARIO
DE GOBIERNO**

COMENTARIOS de PEVAR

SOLO UNA FARSA ALARMA

Bravísimos como se encuentran los choferes, con la Comisión de Tránsito del Guayas, por los planteamientos económicos destinados al incremento de rentas, formulados al Gobierno Militar para que autorice la elevación de tasas a los usuarios, comenzaron a actualizarse las viejas “bolas” de que la “Comi” pasará a ser una Dependencia de la Policía Nacional.

El mandamás del Consejo Nacional de Tránsito, que felizmente es un “mono” y de los “auténticos”; me refiero al Subsecretario de Gobierno Carlos Estarellas; ha desmentido tal especie ratificando que la Comisión de Tránsito del Guayas continuará gozando de su autonomía, un poco mermada por cierto, pero autonomía en fin, que ya es bastante pedir en los actuales tiempos.

Y para los guayacos como el buen Carlitos Estarellas, que con su simpatía neutraliza cualquier vacío en el Ministerio de la Política, Policía, Justicia, Municipios y Cárceles, nos complace sobremanera que la porteñísima Comisión de Tránsito del Guayas, pese a las constantes críticas que heroicamente recibe casi a diario, continúe prestando sus invalorable servicios a la comunidad, esmerándose constantemente en la tecnificación de los diversos departamentos con que cuenta, al punto de “marcar el paso” en la Instalación del sistema de computación que el Consejo Nacional de Tránsito tiene especial interés de extenderlo a otras zonas del país, para cuyos objetivos viajará a esta ciudad una Comisión de dicho Organismo Superior.

Por boca de Carlitos Estarellas, estamos seguros entonces de que la “Comi” seguirá siendo autónoma, Pero en cuanto a la elevación de las tasas para los

usuarios, tan golpeados por la inflación y carestía de la vida es un asunto que debe estudiárselo muy, pero muy detenidamente, porque no sólo los choferes profesionales se oponen; sino igualmente los que sin ser “palo gruesos” agremiados, con voz, voto y decisión en el Directorio, manejan un vehículo particular como medio indispensable de movilización.

¿Por qué mejor el estado ecuatoriano no absorba el déficit presupuestario de la Comisión de Tránsito del Guayas?, con mayor razón si ha pasado a constituirse de hecho en un CENTRO PILOTO DE TECNIFICACION DEL TRANSITO DEL PAIS, aunque estas cosas les disguste a los “Chapitas”.

Pero, por favor, ya dejen tranquilo el bolsillo del pueblo.

PEVAR – Recorte diario – 12 abril de 1973



NUEVO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Ayer se posesionó el nuevo Subsecretario de Gobierno, Dr. Carlos Estarellas Merino, (izquierda), quien ha sido designado para el desempeño de esas funciones por el titular del Portafolio, contralmirante Alfredo Poveda. En la gráfica aparece junto al doctor Carlos Egas Chiriboga, subsecretario saliente, cuando éste le hacía la entrega del Despacho.

Diario el Universo
2 de Agosto 1973



POLICIA CONDECORA A MINISTRO DE FINANZAS Y SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Por resolución del Honorable Consejo Superior de la Policía Nacional serán condecorados en ceremonia a realizarse próximamente, el señor Ministro de Finanzas, Economista Jaime Moncayo García y el doctor Carlos Estarellas Merino, Subsecretario de Gobierno en reconocimiento

a los relevantes servicios prestados por los dos altos funcionarios públicos en beneficio de la Policía Nacional.

Condecoraciones a Imponerse

Al señor Ministro de Finanzas Jaime Moncayo G., se le impondrá la condecoración policial “Gran Cruz del Orden y Seguridad Nacionales”. Por su parte al doctor Carlos Estarellas M. Subsecretario de la Cartera de Gobierno, recibirá la condecoración “Al Mérito Profesional en el Grado de Gran Oficial”. Estas condecoraciones policiales resolvió imponerlas el Honorable Consejo Superior de la Policía Nacional, en reconocimiento al valioso y decidido apoyo prestado a la Institución, mediante gestiones realizadas por los dos distinguidos funcionarios públicos encaminadas a solucionar los diferentes problemas de la Policía, siendo deber de la Institución reconocer, exaltar y agradecer los beneficios prestados a ella, según consta en la Orden General M° 63 publicada por la Institución Policial.

Diario Últimas Noticias de Quito
2 mayo de 1975



CONDECORADOS

La Policía Nacional, condecoró a los señores ex Ministro y ex Subsecretario de Gobierno, Contralmirante Alfredo Poveda Burbano y Dr. Carlos Estarellas, respectivamente. En reconocimiento al servicio prestado para el progreso de la Institución policial. El acto se cumplió antier en el Instituto Nacional de Policía.

Diario El Comercio de Quito
19 junio de 1975

HOMENAJE AL TÉRMINO DE SU ACTUACIÓN COMO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

AL DOCTOR CARLOS ESTARELLAS MERINO

QUERIDO CARLOS,

Haciendo un alto en el ya vertiginoso convivir guayaquileño, deteniendo nuestra mirada en la búsqueda de valores auténticos, que den tónica a nuestras empresas, aliento a nuestros esfuerzos, esperanzas a nuestro futuro, aquí un grupo de vuestros amigos, gratamente congregados hemos venido a manifestaros los más nobles de nuestros sentimientos.

Se trata de expresar, de manera sincera y sencilla el emocionado homenaje de nuestra admiración al profesional honesto, al repúblico rectilíneo, al talentoso ciudadano que vuelve a la llanura, con sus manos y conciencia, mas blancas y brillante que nunca, porque en el servicio público, el estudiante de ayer, el profesional de hoy y el profesor de todos los días, supo exhibir la mejor de las lecciones; aquella que le enseñó el eximio maestro que fuera su padre, cuando día a día, la augusta figura de Don Carlos, el imponderable Don Carlos, imponía en su hogar la impronta de una moral excepcional, con su sola y respetable presencia.

Así resulta que ésta fiesta de pleitesía no es una manifestación captatoria, de cumplido o de ceremonial de estilo. Aquí solo estamos para satisfacer las propias necesidades de nuestro espíritu, al recrear nuestras almas, rindiendo afecto a la conducta de un hombre a la mitad de su camino, cuando al tiempo de cumplir con su deber cívico ha sabido mantener la altura de sus propios principios.

Y para decirlo así, en voz alta, en sentencia categórica y con emoción, se ha

preferido buscar al amigo de antaño y fraterno. Porque seguramente al conferírseme tan honrosa distinción, en la que me complazco muy íntimamente, se ha pensado y no sin razón, en que una vieja y bien entendida amistad, puede dar una especial tonalidad efectiva al homenaje que tan selecta audiencia os rinde, querido Carlos.

En que por mi voz, llena de efecto se pretende recordar las horas románticas de ilusiones y utopías en que el sobresaliente estudiante, de talento singular, templó y dio vigor a su espíritu en la vertiente luminosa de la visión filosófica de la historia; es que por mis frases se pretende dibujar, si así pudiera ser posible, las ya lejanas reflexiones, de quienes con el estímulo de vuestras inquietudes, pretendíamos entonces vislumbrar en las lecciones de ayer, una esperanza cívica para el mañana.

Es que por mi voz, entrañable amigo, se quiere recordar el novel profesor de educación media, que lentamente, con el pasar de los años y las experiencias, en éxitos y derrotas, entre satisfacciones e insatisfacciones espirituales, fue conquistando la posición del hombre que trasciende, que descubre a la humanidad en el complejo de sus factores.

Es que por este mensaje de amistad, se intenta relieves al abogado de original postura que no solo encuentra la virtud de la norma jurídica que persuade con sentido de obligatoriedad, sino del amante de la genuina abogacía, que sabe leer en los códigos imperceptibles de la decencia y la corrección, que se inspira en el más depurado sentido común, de las magnitudes y de las proposiciones, dentro de la más clara convicción de que nuestra misión abogadil – si pretende ser leal nos obliga a tener una definida conciencia de lo intrincado de lo personal humano.

En que estas frases de aplauso sincero, se quiere dejar indeleble la viva imagen de admiración al hombre que ha logrado ser consecuente con su medio, fiel con sus principios, digno de su herencia intelectual y moral, devolviendo a su ciudad su preocupación constante por la suerte de su colectividad y sus instituciones, a las que ha servido sin calcular recompensas, haciendo de su acción pública una constante de rectitud y decoro, adornando a su gestión de funcionario, en fin, con la tónica cordial y comprensiva que tanto os distingue entre los hombres que se asoman a la galería ilustre de los realmente valiosos. En que por esta, la palabra de vuestro amigo de las bancas colegiales y universitarias, de los escaños de la profesión y del trabajo, de la vida pública o de la reserva cívica de vuestro amigo en la vía de doble camino. En las horas de angustia y necesidades, y también en las de esfuerzo y felicidad, se pretende brindar, con hondura de sentimientos por el padre que viene intensamente por sus hijos, junto a la presencia generosa, inteligente y henchida de efecto, de Zoilita que, en el frescor de sus mejores años y la madurez de su formación plena, ha dado vuestro hogar la belleza esplendorosa del subido tono de su amor y la gracia inmarcesible de los silencios profundos en las horas en que los hombres solo se reparan con bálsamo de la más tierna adhesión.

Querido Carlos; aquí veis a los viejos amigos de siempre. Os ha llamado para brindaros su afecto, para gozar de vuestra simpatía, para auguraros el éxito que merecen los hombres justos, para aplaudir una gestión que mantuvisteis en los niveles de blancura, para premiar vuestras jornadas que anuncian futuros luminosos y que ya son crepúsculos de un amanecer de gloria.

Dr., Galo García Feraud, Agosto 8 de 1975



DEL HOMENAJE AL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO.

En los elegantes salones del Club Nacional, un selecto y numeroso grupo de amigos, colegas y alumnos del doctor Carlos Estarellas Merino, le ofreció un sincero homenaje al reintegrarse a sus tareas profesionales y de Cátedra, luego de ejercer la Subsecretaria de Gobierno, el oferente Dr. Galo García Feraud, entre otras elocuentes y sinceras frases, tuvo estas: “el aplauso sincero aquí, es al hombre que ha logrado ser consecuente con su medio, fiel con sus principios, digno de su herencia intelectual y moral”. “Es el homenaje para aplaudir la gestión que mantuvisteis en los niveles de blancura haciendo de la acción pública una constante de rectitud y decoro”. Entre los asistentes anotamos los nombres del doctor Bernardino Echeverría, Arzobispo de Guayaquil, doctor Gil Barragán, doctor Luis Fernando Gómez Lince, Lcdo. Pedro Hidalgo González, Antonio Mata Martínez, doctor Carlos Quiñonez, Mayor Andrade, Director ejecutivo de la Comisión de Tránsito Capitán de Navío Montero, jefe de la Escuadra Naval Dr. John Birket, Ing Leonardo Guarderas Sotomayor, Dr. Miguel Macías Hurtado, Nahin Isaías, Dr José Borja Barrezueta, Dra. Letty Martínez, en representación del señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Carlos Faidutti, alguno de los cuales aparecen en la gráfica, junto al homenajeado y su esposa.

Recorte de diario – 11 agosto de 1975

3

**JUNTA
CONSULTIVA**

Nuevos integrantes de la Junta Consultiva RR.EE.

5 — EL UNIVERSO — Miércoles 21 de Septiembre de 1977

QUITO.— El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, mediante el correspondiente Acuerdo, el Canciller de la República, José Ayala Lasso, designó ayer a las personas que deberán conformar la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior.

Con fecha 10. de Septiembre el Gobierno Nacional reformó el indicado artículo de ese Cuerpo Legal y fijó en 17 el número de ciudadanos que habrán de pertenecer al Órgano Consultivo, aparte de los tres miembros natos que son el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. o, en su representación, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., y el Cardenal Arzobispo de Quito o su representante.

LOS NOMBRADOS

Los Miembros de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores designados por el Canciller son los siguientes ciudadanos:

Eduardo Arosemena Gómez, Lcdo. Leopoldo Benítez Vinuesa, Dr. Vicente Burneo Burneo, Dr. Reinaldo Chico Peñaherrera, Dr. Manuel de Guzmán Polanco, Dr. Carlos de la Torre Reyes, Dr. Carlos Estarellas Merino, Dr. Raúl Clemente Huerta, Dr. Juan Isaac Lovato, Jorge Mantilla Ortega, Dr. Ricardo Muñoz Chávez, Dr. Antonio Parra Velasco, Prof. Jorge Pérez Concha, Carlos Pérez Perasso, Dr. Angel F. Rojas, Carlos Tobar Zaldumbide; y, Lcdo. Humberto Vacas Gómez.

Como Miembros natos del Órgano Consultivo han venido actuando el Dr. César Augusto Durango, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien lo preside; el Vicealmirante Renán Olmedo González, Jefe delegado del Comando Conjunto de las FF.AA.; y, Monseñor Juan Larrea Holguín, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Ibarra, en representación del Cardenal.

NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA CONSULTIVA RR. EE.

Quito.- El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, mediante el correspondiente Acuerdo, el Canciller de la República, José Ayala Lasso, designó ayer a las personas que deberán conformar la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior.

Con fecha 1° de septiembre el Gobierno Nacional reformó el indicado artículo de ese Cuerpo Legal y fijó en 17 el número de ciudadanos que habrán de pertenecer al Organismo Consultivo, aparte de los tres miembros natos que son el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Jefe del Comando Conjunto de las FF. AA., o, en su representación, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF. AA., y el Cardenal Arzobispo de Quito o sus representados.

Los Nombrados

Los miembros de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores designados por el Canciller son los siguientes ciudadanos.

Eduardo Arosemena Gómez, Lcdo. Leopoldo Benítez Vinuesa, Dr. Vicente Burneo Burneo, Dr. Reinaldo Chico Peñaherrera, Dr. Manuel de Guzmán Polanco, Dr. Carlos De la Torre Reyes, Dr. Carlos Estarellas Merino, Dr. Raúl Clemente Huerta, Dr. Juan Isaac Lovato, Jorge Mantilla Ortega, Dr. Ricardo Muñoz Chávez, Dr. Antonio Parra Velasco, Prof. Jorge Pérez Concha, Carlos Pérez Perasso, Dr. Angel F. Rojas, Carlos Tobar Zaldumbide, y Lcdo. Humberto Vacas Gómez.

Como miembros natos del Órgano Consultivo han venido actuando el Dr. César Augusto Durango, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside; el vicealmirante Renán Olmedo González, Jefe delegado del Comando Conjunto de las FF. AA., y Monseñor Juan Larrea Holguín, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Ibarra, en representación del Cardenal.

Diario el Universo

21 de Septiembre 1977

4

**COMISIÓN DE
TRÁNSITO DEL
GUAYAS**

**DR. CARLOS ESTARELLAS M. PRESIDENTE ALTERNO
DE COMISIÓN DE TRÁNSITO.**

El Dr. Carlos Estarellas Merino, ha sido designado por el Ministro de Gobierno Dr. Galo García Feraud, para las funciones de Presidente Alterno en el Directorio de la Comisión de Tránsito, por renuncia presentada y aceptada de su titular, cuya posesión ante el Gobernador de la provincia se llevará a efecto a las once de la mañana de hoy.

El Dr. Carlos Estarellas Merino, ha sido Sub Secretario de Gobierno, Presidente del Consejo Nacional de Tránsito, Asesor Jurídico de la Comisión de Tránsito del Guayas y ha desempeñado muchos cargos en la administración pública.

Se informó que el nuevo Presidente Alterno de la CTG, una vez posesionado convocará a sesión extraordinaria de Directorio, para designar al nuevo Vicepresidente de la Institución y las nuevas Comisiones reglamentarias en el Directorio.

Así mismo entrará en funciones el nuevo representante del Ministro de Obras Públicas en dicho Directorio, Daniel Alvarado Martínez, que reemplaza a Luis Enrique Pérez Jurado, quien en su calidad de Vicepresidente del Directorio renunció pero se encontraba encargado de la Presidencia por la renuncia del su titular.

Recorte del Diario – 9 de Febrero 1982

DR. CARLOS ESTARELLAS, PRESIDENTE DE LA CTG.

El doctor Carlos Estarellas Merino, fue designado por el Gobernador de la Provincia, Ab. Juan Pablo Moncagatta, como su delegado alterno ante el Directorio de la Comisión de Tránsito del Guayas, en reemplazo del capitán de aviación Cristóforo Roditti Viteri, quien renunció en días pasados.

El delegado del Gobernador, doctor Estarellas será el nuevo Presidente del Directorio de la Comisión de Tránsito del guayas, el que para el medio día de hoy en una sesión extraordinaria, posesionará al nuevo director y presidente del organismo.

El doctor Estarellas Merino, ha ocupado elevados cargos, tales como Subsecretario de Gobierno, en la misma Comisión de Tránsito como Asesor Jurídico, etc.

El gobernador de la provincia Abog. Juan Pablo Moncagatta, dirigirá la sesión del Directorio de la Comisión de Tránsito, en su calidad de Presidente Nato de la Institución.

OTRO DIRECTOR

Así mismo se realizará la posesión del nuevo Director de la Comisión de Tránsito, el legislador suplente Daniel Alvarado, quien es el Delegado del Ministro de Obras Públicas, Ing. Rafael Robles Neira, ante el Directorio de la C.T.G. Daniel Alvarado reemplaza en sus funciones al Delegado del anterior Ministro de Obras Públicas, Luis Enrique Pérez Jurado, quien también resignó el cargo en atención a la orden partidista del PCD de dejar los cargos a todos los funcionarios pertenecientes a esa organización política.

Recorte del Diario – 9 de Febrero 1982

ENTREVISTA AL DOCTOR CARLOS ESTARELLAS MERINO

“ESTAMOS FRENTE A UN SERIO PELIGRO”

**Dr. Carlos Estarellas, presidente de
la Comisión de Tránsito del Guayas**

Hace ya algún tiempo que venimos planteando esta situación. Guayaquil no cuenta con vías de descongestionamiento y cada día aumentan los problemas del tránsito urbano que se complica no por falta de eficiencia de los efectivos del tránsito, sino por la carencia de arterias de circulación que permitan organizar de mejor manera la marcha vehicular, el transporte urbano e interurbano.

Nuestra denuncia es permanente. Estamos frente a un serio peligro y nadie nos quiere escuchar. La Comisión de Tránsito ha tenido que asumir responsabilidades que en otras provincias estuvieron a cargo del ministerio de Obras Públicas y de los concejos, construyendo de sus rentas el Terminal Terrestre; efectuando el estudio de transporte urbano masivo en cooperación con el gobierno japonés; reordenando las líneas de transporte urbano masivo y estudiando nuevo tipo de transportación local, pero hay asuntos que salen de nuestras posibilidades.

En cuestión de tránsito estamos atrasados por lo menos en una generación para la aplicación de solución a nuestros problemas y esta Institución no cuenta con recursos suficientes para emprender soluciones de alto costo.

Es necesario que se ponga atención inmediata a la falta de vías de acceso de que adolece la ciudad prácticamente condenada al aislamiento si por alguna circunstancia se bloquean las pocas posibilidades existentes.

REPRODUCCION SOLICITADA

Barajando los días

La ciudadanía tiene una voz en la CTG

Modesto Severo

Ahora hay en la Comisión de Tránsito, una voz que defiende los intereses de la ciudadanía, la del Presidente Alterno Dr. Carlos Estarellas, en cuya integridad, capacidad y decencia, todos podemos confiar.

Pero por eso mismo, porque quiere hacer respetar los derechos de la ciudadanía, porque es honesto y porque es capaz, muchos choferes de taxis y de buses y colectivos, están incómodos. Los primeros ya pidieron su destitución porque no les permite que impongan condiciones de inaudita voracidad en la implantación del sistema de taxímetros.

Naturalmente el Gobernador ratificó al Dr. Estarellas en la Comisión de Tránsito e hizo muy bien. Pero no sólo lo respalda el Gobernador a quien el Dr. Estarellas representa en el Directorio de la Comisión, sino que lo respalda la inmensa mayoría de habitantes de esta ciudad, cansados de la eterna dictadura de los transportistas urbanos, sea buses, colectivos o taxis.

Alguna vez tenía que llegar al más alto organismo de la Comisión de Tránsito un ciudadano que tenga una clara visión de lo que debe hacer allí, esto es, representar los derechos de la ciudadanía, no servir a los vehementes intereses de los grupos de presión económica, de los amos del transporte urbano en Guayaquil concretamente, siempre en contra de los derechos de los usuarios.

El pedido de destitución que han hecho los taxistas, constituye un certificado de buena conducta para el Dr. Estarellas, y debe ser, por lo mismo, su mejor garantía de estabilidad. Eso debe saberlo muy bien el Gobernador que ha actuado con tanto acierto en este asunto.

Con el Dr. Estarellas en la Comisión de Tránsito del Guayas, hay la esperanza de que se afronten y resuelvan los graves problemas que en este campo soporta Guayaquil, en estos momentos en que a los vicios tradicionales se ha sumado una congestión vehicular nunca vista, cuando faltan vías de acceso y de desfogue de ese tránsito que aturde las calles de Guayaquil y las contamina con el humo mortal, producto de la combustión de los motores.

Una acción de esta naturaleza, salvadora para la ciudad, requiere del decidido apoyo de la ciudadanía, que se expresa a través de la prensa. Por lo pronto, debo comunicar a mis lectores que el pedido de destitución del Dr. Estarellas por parte de los taxistas, ha motivado una serie de cartas a la Redacción de EXPRESO rechazando la pretensión y respaldando al buen representante del Gobernador.

En esta ocasión, por fin, se nota una reacción favorable en la ciudadanía, que se ha sensibilizado ante el más grave problema de la ciudad, el del tránsito urbano.

(TOMADA DE "EXPRESO" DE HOY)

BARAJANDO LOS DIAS LA CIUDADANIA TIENE UNA VOZ EN LA CTG.

Ahora hay en la Comisión de Tránsito, una voz que defiende los intereses de la ciudadanía, la del presidente Alterno Dr. Carlos Estarellas, en cuya integridad, capacidad y decencia, todos podemos confiar.

Pero por eso mismo, porque quiere hacer respetar los derechos de la ciudadanía, porque es honesto y porque es capaz, muchos choferes de taxis y de buses y colectivos, están incómodos. Los primeros ya pidieron su destitución porque no les permite que impongan condiciones de inaudita veracidad en la implantación del sistema de taxímetros.

Naturalmente el gobernador ratificó al Dr. Estarellas en la Comisión de Tránsito e hizo muy bien. Pero no sólo lo respalda el Gobernador a quien el Dr. Estarellas representa en el Directorio de la Comisión, sino que lo respalda la inmensa mayoría de habitantes de esta ciudad, cansados de la eterna dictadura de los transportistas urbanos, sea buses, colectivos o taxis.

Alguna vez tenía que llegar al más alto organismo de la Comisión de Tránsito un ciudadano que tenga una clara visión de lo que debe hacer allí, esto es, representar los derechos de la ciudadanía, no servir a los vehementes intereses de los grupos de presión económica, de los amos del transporte urbano en Guayaquil concretamente, siempre en contra de los derechos de los usuarios. El pedido de destitución que han hecho los taxistas, constituye un certificado de buena conducta para el Dr. Estarellas, y debe ser, por lo mismo, su mejor garantía de estabilidad. Eso debe saberlo muy bien el Gobernador que ha actuado con tanto acierto en este asunto.

Con el Dr. Estarellas en la Comisión de Tránsito del Guayas, hay la esperanza de que se afronten y resuelvan los graves problemas que en este campo soporta Guayaquil, en estos momentos en que a los vicios tradicionales se ha sumado una congestión vehicular nunca vista, cuando faltan vías de acceso y de desfogue de ese tránsito que aturde las calles de Guayaquil y las contamina con el humo mortal, producto de la combustión de los motores.

Una acción de esta naturaleza, salvadora para la ciudad, requiere del decidido apoyo de la ciudadanía, que se expresa a través de la prensa. Por lo pronto, debo comunicar a mis lectores que el pedido de destitución del Dr. Estarellas por parte de los taxistas, ha motivado una serie de cartas a la Redacción de EXPRESO rechazando la pretensión y respaldando al buen representante del Gobernador.

En esta ocasión, por fin, se nota una reacción favorable en la ciudadanía, que se ha sensibilizado ante el más grave problema de la ciudad, el del tránsito urbano.

Reproducción solicitada
Diario EXTRA
Guayaquil. 12 de abril de 1982

LOS DISPAROS DE LA FLECHA VERDE - AUTOR MODESTO SEVERO

No sé qué va a pasar con el lere-lere entre la Directiva de DP del Guayas y el gobernador; esto es si el Sr. Moncagatta obedecerá la orden dada por el Ab. Aguayo de separar a tres funcionarios, que son de lo mejorcito en la administración de la Provincia. Lo digo con todo énfasis porque así lo sabe y lo siente toda la ciudadanía.

El Intendente, aparte de la candorosidad de creer en los precios oficiales de los artículos de primera necesidad, es un hombre serio, un ejecutivo eficiente, un ciudadano con enorme gana de servir a la colectividad y con capacidad de hacerlo. El no está cobrando multas para campañas electorales, ni entra en el jueguito del abre-cierra de salones, cantinas, y moteles, ni mucho menos va a hacer el juego a la política sectaria. Contra él se disparó la flecha verde. El Representante del Gobernador ante la Comisión de Tránsito del Guayas, Dr. Carlos Estarellas Merino, ha cumplido ejemplarmente con sus funciones representando los derechos de la ciudadanía, que han estado definitivamente olvidados. Y da la casualidad que la flecha verde ha sido disparada contra él, cuando se oponía a las exigencias voraces de los taxistas y cuando seguramente iba a ajustar las clavijas a ese “coronel” o no sé qué Balón Peñafiel que, en contubernio con los dueños del transporte urbano quiere hacer tonta a la ciudadanía con la experiencia” de poner tres clases de servicio de transporte masivo urbano, uno de dos, otro de cuatro y otro de cinco sucres. Si los usuarios aguantan, pues los pasajes suben directamente a cinco sucres. Así con vaselina, aplicada ladinamente. No sabe cuántos colectivos de los verdaderamente autorizados y que deben cobrar el precio oficial hay en Guayaquil, y quiere imponer ¿quién lo autorizó a ello?, tres clases de servicio de primera, de segunda y de tercera al pueblo guayaquileño, para ir suprimiendo, “si el

usuario aguanta” los de tercera y segunda a instaurar el precio de cinco suces el pasaje, sin que los estudiantes y el pueblo protesten. Cuando esta barbaridad está sucediendo la flecha verde, repito, se dispara con el Dr. Estarellas. ¿Y qué decir del Arq. Pólit? Desde que se graduó ha trabajado en la Junta de la Vivienda, ha ido poco a poco ascendiendo, conoce por eso al dedillo este organismo y está saturado de los planes que son, de las obras de gobierno, quizá la mejor, la que más exitosos esfuerzos ha hecho. El señor Gobernador, que presidió la Junta de la Vivienda desde que se inauguró este Gobierno hasta que vino a ejercer sus funciones en Guayaquil, sabe perfectamente, y porque lo sabe nombró al Arq. Pólit. La flecha verde, quizá por eso, fue disparada contra él.

Yo digo una cosa más: únicamente en los regímenes comunistas gobierna un solo partido. Sólo en ellos, los funcionarios son sirvientes de un partido. ¿Esta es la filosofía de la flecha verde? A lo mejor es así, pues en Centroamérica se está imponiendo esta filosofía política sobre un montón de cadáveres.

Diario EXPRESO
GUAYAQUIL
28 abril de 1982

CARTA PARA CARLOS ESTARELLAS

Sr. Dr.
Carlos Estarellas Merino,
Presidente de la Comisión de Tránsito
Ciudad.

Distinguido amigo:

Esta carta le llegará, seguramente, cuando la tempestad haya pasado o esté pasando. Tal vez tu ánimo, siempre sereno y siempre abierto, esté un poco o mucho, conturbado, fastidiado, hostigado. No es para menos. La función pública lleva implícita enormes sacrificios y no son compensados los esfuerzos, siempre. Los hombres públicos bien intencionados, capaces, decididos, patriotas, honestos, constantemente dejan su vida o parte de ella, su tranquilidad, la comodidad hogareña, la apacibilidad del bufete profesional, por dar algo a la sociedad a la que pertenecen; pero esa actitud no es, tampoco, siempre reciprocada. Los hombres de esta calidad deben estar alerta para que la ponzoña no vierta su veneno. Hay y tú lo sabes, hombres públicos que perteneciendo a la medianía o debiéndose a la mediocridad, hacen de las suyas y el honor y la moral le son cosas incómodas.

CALIDAD

Te pertenece, por fortuna, a la categoría de los varones que han hecho de la función pública, símbolo de probidad y has estado allí sirviendo a la comunidad con certeza, con superiores arrestos. Otros, en la función pública se empuqueñecen, tu, en cambio creces, has crecido, sigues creciendo. Hace poco, esa caterva de taxistas, cuando decidiste cortar sus abusos ya sin límites, su malacrianza y patanería, la exacción a la que están acostumbrados, reaccionó. Se “estaba violando sus derechos”, se “estaba violando garantías elemen-

tales”. Las alimañas cuando son atacadas en sus madrigueras, se defienden atacando, hiriendo, mordiendo. Te cuestionaron por cumplir con tu deber y delicado como eres, presentaste la renuncia. No te la aceptaron porque no podían hacerlo por complacer a unos cuantos desadaptados.

LA POLITICA

¡Ah la política! Los políticos, la gran mayoría de los políticos entienden esa “profesión” como oportunismo, como lugar de prebendas, como sitio de ventaja, como tienda de acomodo. Nada más. Absolutamente nada más. ¿Doctrinas, principios, filosofía, normas? Nada de esto. Meterse en las abstracciones, ponerse al estudio, es perder tontamente el tiempo. La política, Carlos, es en nuestro calenturiento medio, captar posiciones en la administración pública y desde allí, levantar monumentos al narcisismo y monumentos a la opulencia y llegado a esa peregrina posición, comenzar a mirar, a los de abajo, con desprecio olímpico, que masas ni que redenciones populares.

CUESTIONAMIENTO

Los miembros del partido de Gobierno, éstos que antes de subir al poder don Oswaldo no fueron percibidos ni olidos! , Arrogándose facultades que nadie se los ha dado “han pedido tu cabeza”, Y sabes, por qué lo han hecho? Porque tu cabeza piensa, porque allí hay inteligencia, porque allí germinan las ideas, porque ésa te distingue de los otros que no tienen nada sino vientos de prepotencias, refugio de basura. Te han cuestionado porque no te debes a partidos políticos, alguno, porque fuiste nombrado sin el visto bueno de los improvisados jefes, porque no tienes el defecto de la genuflexión. Porque le fastidian las virtudes que exhibes como varón sin tacha. En fin, porque eres un ciudadano ejemplar, destacado en la profesión de abogado.

Hay tantas cosas que hablar que esta epístola va a quedar inconclusa. ¿Qué te

parece si me lees mañana nuevamente? Ojalá el Director así lo permita. Hay tanto que hablar al respecto y tanta sugerencia que enviarse. Atentamente,
Don Caniro Jalerna

Diario Extra Guayaquil
29 de abril 1982
Por Don Caniro Jalerna

CATALEJO

¿Nuevos cambios en la Administración Provincial?

Por lo que ha trascendido y como quien lanza una bomba de ensayo, las jerarquías menores de la Democracia Popular están obsesionadas por aumentar, a como dé lugar, lo que se ha venido en llamar su cuota de poder, aquí en la provincia del Guayas, por lo menos. El hecho es público, se lo dice en todas las esquinas, por todas las calles. Un joven de esa agrupación —así lo refleja su conducta política— quiere promocionarse frente a las multitudes, con no disimulada intención y no desperdicia cualquier oportunidad que encuentra. Los humos se le han subido precipitadamente a la cabeza y ya sueña transformarse en conductor de gigantescas masas esperanzadas. Siendo en el ayer no tan remoto una persona casi ignorada. —quiere ahora que se le conozca en Guayaquil, por sus alrededores, por toda la nación, por todo el planeta. Y tiene para el propósito, toda la razón del mundo. La política es así; quienes se meten en sus predios, difícilmente salen. Los políticos, son así también, tan pronto inhalan sus alucinantes drogas, se envician en sus ajeteos, pero todo hay que hacerlo con medida, con discreción, sin apuros, sin atropellamientos

irreflexivos, sin atolondramientos. ¿Se han olvidado eso de que el apuro trae cansancio?

LA OBSESIÓN

El dirigente de marras persigue delirantemente una sola cosa: La Presidencia de la Comisión de Tránsito. Cuando recién fue nombrado el Dr. Carlos Estarellas Merino, él furibundo, dramático, rabioso, lanzó una proclama que resintió, naturalmente, la jerarquía del Gobernador de la Provincia. En su peregrino alegato, manifestó que el alto funcionario no se pertenecía a las fragantes y puritanas filas de los demócratas cristianos. Que no se debía a los “ejércitos” sin fin de los grandes señoritos. Que tenía ese pero y otros peros y que quizá pudiera ser admitido, si haciendo profundo acto de contrición, se bautizara con los dulces y almibaradas aguas de su credo político y religioso. Como lo ha hecho y no lo va a hacer nunca el Dr. Estarellas, sigue, persigue con la idea de reemplazarlo antes de que termine el régimen de don Oswaldo. ¿Obsesión? ¿La obsesión no es una aberración, vicio del alma? ¿La obsesión no trastorna y confunde la conducta del hombre? Que el pichón de líder haga obra efectiva donde está. ¡Que despliegue! Obra comunitaria donde se encuentra. Que realice obra social trascendente. Que se multiplique en su trabajo y las oportunidades para ese cargo y otros y muchos más, llegarán solos. Los merecimientos de los hombres públicos, se los labra poco a poco, de jalón en jalón, de jornada en jornada.

EL TRÁNSITO

El mérito fluye solo. La capacidad intelectual emerge en forma natural. Ni uno ni otro se lo pueden adquirir en cualquier bazar o tienda política. Cuando el Gobernador de la provincia nombró como su representante ante el Directorio de la Comisión de Tránsito al Dr. Estarellas Merino, ya había eva-

luado sus capacidades y sus arrestos y sobre todo, su honestidad. Esta es una virtud que escasea en los mercados de la valoración humana. Y para dirigir con responsabilidad un organismo tan complicado con gigantesco, tan difícil como problemático, se requería de un varón de temple y de agallas. La labor del actual Presidente, en su ambiente dramático, es efectiva. El, como siempre, no hace aspaviento de su labor social pero ella llega sola al conocimiento general. Por eso sabemos que trabaja incansablemente por mejorar a la institución, por darle otra imagen que había estado un tanto estropeada, por eso está enrolando a decenas de nuevos ciudadanos para que presten sus efectivos servicios en las calles de la ciudad y se mejore el tránsito. Por eso, dentro de poco tiempo, ciento veinte mujeres, todas ellas bachilleres, y muchas, universitarias, entrarán a sostener, con un esfuerzo, el prestigio de un organismo provincial del cual nos sentimos satisfechos, no obstante que lucha contra corriente. Desde Quito o para Quito van casi todas las rentas que nosotros pagamos para su sostenimiento.

Déjenlo trabajar. Aquieten las ínfulas de mando. La Democracia Popular ha inaugurado una larga era en la política del Ecuador, ¿no es cierto? Entonces, esperen. Siembren para cosechar pero por ahora no desesperen, no fastidien, no entorpezcan la labor que está cumpliendo con orden, con disciplina, con tesón. ¡Cuidado por estar mal estacionado en sus ambiciones a ese joven líder le van a poner una adhesiva!.

Diario Extra Guayaquil
12 de Noviembre de 1982
Por Don CaniroJalerna

Una guerra sin cuartel

Modesto Severo

No, estimados lectores; no voy a hablar sobre el nuevo giro que ha tomado el "caso Santay". Lo haré tan pronto se clarifique un poco el ambiente y los ciudadanos cuyo criterio orientador es digno de escucharse, puedan reponerse del impacto dado por ese documento del Arq. Klein, con el cual quiere justificar su huida.

Quiero, nuevamente, felicitar la labor que viene cumpliendo el Presidente de la Comisión de Tránsito del Guayas en el aspecto más delicado y difícil, el moral.

Nada como la organización y control de tránsito se presta a picardías. En todo país el control de tránsito es lo más corrompido. En México la coima, el cohecho y la extorsión han llegado a tal perfección que casi toman el viso de legalidad.

Un policía de tránsito en cualquier ciudad azteca sorprende una infracción de tránsito; ordena al conductor que pare, que se estacione. Se acerca erguido, serio, circunspecto. Saluda y de sopetón le dice:

- ¡Apuesto 500 pesos a que usted no tiene los documentos de conducir en regla!

- El conductor ya sabe. Responde: ¡Ganó! Saca los 500 pesos, y sigue su camino tranquilamente.

Si no hace el jueguito, bueno tiene un parte de padre y señor nuestro, como para que lo condenen a prisión perpetua.

Aquí las cosas no han tomado tal perfección, pero que sí se cometen picardías, es público y notorio. Pero el Presidente ha declarado la guerra sin cuartel y con eso ha puesto límite a los abusos e irregularidades. Por lo menos, vigilante, empleado administrativo o funcionario que es sorprendido en una pillería, es sancionado irremediablemente. Y eso ha sentado un precedente muy saludable.

Lo he comprobado repetidas veces en mi cargo de Editor de este Diario. Publicamos una foto de mal uso de motos o carros, por ejemplo, y a las pocas horas el culpable está sancionado; hacemos una denuncia y si no hay datos completos, inmediatamente acudimos a la Redacción en busca de ellos para proceder de inmediato.

Tengo en mis manos la lista de vigilantes rasos y clases sancionados con la cancelación, una de las sanciones más duras. Suman casi ciento y en un corto periodo.

Así estamos bien. Si se hubiera aplicado esa política, por ejemplo en la JNV y el BEV durante el régimen de la fuerza del cambio, no estaríamos lamentando el "caso Santay".

BARAJANDO LOS DIAS - UNA GUERRA SIN CUARTEL”

No, estimados lectores, no voy a hablar sobre el nuevo giro que ha tomado el “caso Santay”, Lo haré tan pronto se clarifique un poco el ambiente y los ciudadanos cuyo criterio orientador es digno de escucharse, puedan reponerse del impacto dado por ese documento del Arq. Klein, con el cual quiere justificar su huida.

Quiero, nuevamente, felicitar la labor que viene cumpliendo el Presidente de la Comisión de Tránsito del Guayas en el aspecto más delicado y difícil, el moral.

Nada como la organización y control de tránsito se presta a picardías. En todo país el control de tránsito es lo más corrompido. En México la coima, el cohecho y la extorsión han llegado a tal perfección que casi toman el viso de legalidad.

Un policía de tránsito en cualquier ciudad azteca sorprende una infracción de tránsito, ordena al conductor que pare, que se estacione. Se acerca erguido, serio, circunspecto. Saluda y de sopetón le dice:

- ¡Apuesto 500 pesos a que usted no tiene los documentos de conducir en regla!

- El conductor ya sabe; responde; ¡Ganó! Saca los 500 pesos y sigue su camino tranquilamente.

Si no hace el jueguito, bueno tiene un parte de padre y señor nuestro, como para que lo condenen a prisión perpetua.

Aquí las cosas no han tomado tal perfección, pero que se cometen picardías,

es público y notorio. Pero el Presidente ha declarado la guerra sin cuartel y con eso ha puesto límite a los abusos e irregularidades. Por lo menos, vigilante, empleado administrativo o funcionario que es sorprendido en una pillería, es sancionado irremediamente. Y eso ha sentado un precedente muy saludable.

Lo he comprobado repetidas veces en mi cargo de Editor de este Diario. Publicamos una foto de mal uso de motos o carros, por ejemplo, y a las pocas horas el culpable está sancionado, hacemos una denuncia y si no hay datos completos, inmediatamente acuden a la Redacción en buses de ellos para proceder de inmediato.

Tengo en mis manos la lista de vigilantes rasos y clases sancionados con la cancelación, una de las sanciones más duras. Suman casi ciento y en un corto periodo.

Así estamos bien. Si se hubiera aplicado esa política, por ejemplo en la JNV y el BEV durante el régimen de la fuerza del cambio, no estaríamos lamentando el “caso Santay”.

Editorialista Modesto Severo

20 de Febrero de 1983

DR. ESTARELLAS RENUNCIÓ PRESIDENCIA DE LA CTG.

“Me es grato haber trabajado con ustedes por la superación de los problemas del tránsito citadino y de la provincia y la armonía federal en beneficio de la comunidad” dijo el mediodía de hoy el Dr. Carlos Estarellas Merino, al despedirse del Directorio de la Comisión de Tránsito del Guayas en la última sesión que celebró.

Agregó que en la CTG se ha cumplido un programa planificadamente y se ha impulsado obras que redundarán en beneficio de la institución.

RUEDA DE PRENSA

El Presidente Alternativo de la Comisión de Tránsito, Dr. Estarellas, en rueda de prensa efectuada esta mañana, indicó a los periodistas que precisamente hoy cumple un año de funciones en el organismo y que habiendo renunciado el Gobernador, Ab. Juan Pablo Moncagatta, como fue nombrado por él su representante en la CTG, se retiraba para dedicarse a sus actividades particulares, pese a que el Dr. Dalton Bacigalupo, Encargado de la Gobernación lo había ratificado.

ACTIVIDADES

Al hacer un resumen de sus labores, señaló que el Terminal Terrestre ubicado al norte de la ciudad está bien avanzado pese al factor económico y en poco tiempo funcionará una vez que se implementen las vías de acceso.

Manifestó que por gestiones suyas realizadas se ha creado el Consejo de Disciplina para Oficiales; se ha realizado la implementación del Estudio del Transporte Urbano Masivo para Guayaquil a cargo de la Misión Japonesa. También anotó que se han aumentado los subsidios y salarios a empleados

y tropa, así como se han efectuado los trámites para la expropiación de 66 hectáreas a fin de construir el Cuartel de la CTG en el kilómetro 14 de la vía a Daule, estando solo para la firma del Presidente de la República.

INAUGURAN DESTACAMENTOS

El Dr. Estarellas Merino, acotó, que se llevó a cabo el Primer Curso de Oficiales Mujeres, se inauguraron los destacamentos de Salinas, Naranjal y Progreso como también se ha robustecido la Campaña Vial en varios cantones de la Provincia.

Así mismo, se adoptó la Bandera de Marzo como pabellón Institucional y se adecuó el Escudo de la CTG.

Se adoptó de igual manera el lema “Guayaquil por la Patria” en toda correspondencia oficial y se inició el juicio de expropiación de los terrenos situados en el kilómetro 10 1/2 de la vía a Daule donde funcionará la Escuela de Formación para Oficiales y Tropa.

NO HA SIDO PROPUESTO PARA GOBOR.

Finalmente, contestó a una pregunta de los periodistas de que no había sido propuesto para ejercer el cargo de Gobernador y si le propusieran, lo pensaría ya que un puesto de mucha responsabilidad.

Diario LA RAZON, GUAYAQUIL

9 de Marzo de 1983

PRESIDENTE ALTERNO DE LA CTG PRESENTÓ SU DIMISIÓN

No me han propuesto la gobernación de la provincia, y si lo hubieran hecho tendría que pensarlo, dijo el Dr. Carlos Estarellas Merino.

El Presidente Alterno de la Comisión de Tránsito, convocó a una conferencia de prensa, para dar a conocer su separación de dichas funciones, una vez que le ha sido aceptada la renuncia del Gobernador de la provincia, Ab. Juan Pablo Moncagatta, a quien representaba en el Directorio de la CTG:

Los periodistas le preguntaron que había de cierto de que habría sido propuesto para desempeñar las funciones de Gobernador de la provincia, el Dr. Estarellas Merino que sólo eran rumores.

El Dr. Estarellas Merino, dijo que uno de los motivos principales de la invitación para esta conferencia de prensa, era de que agradecía efusivamente a todos los medios de Comunicación por las informaciones que tienen relación con la Administración de la Comisión de Tránsito, durante el periodo que le ha tocado desempeñar como Presidente, enfatizando, que los medios de información han señalado errores, más esta crítica constructiva, sirvió para señalar el camino a seguir.

El Dr. Estarellas Merino, se refirió a las siguientes realizaciones.

Dijo que se había institucionalizado en la Comisión de Tránsito, el Pabellón del 6 de Marzo, tanto por su fecha histórica, como por la necesidad de que posea un pabellón, que junto al tricolor nacional, flamee en sus instalaciones con orgullo. Este pabellón tiene los colores azul, blanco y azul, y al centro el escudo de la Comisión de Tránsito. Indicó, que se había acordado y aproba-

do, que el lema de la Institución, sea el de “Guayaquil por la Patria”, ya que la CTG sirve a toda la Patria.

Dio a conocer que durante su administración, se ha creado el Consejo de Disciplina, lo que ha tenido gran provecho, una vez que se ha seleccionado al personal del Cuerpo de vigilancia, retirando de sus filas a quienes no han hecho honor a la institución.

Aumento de Sueldos.

Se refirió el Dr. Estarellas Merino, al aumento del presupuesto para llevar las necesidades de los aumentos de los sueldos al personal administrativo y del Cuerpo de Vigilancia.

Nuevo Cuartel de la Institución.

Se refirió luego el Dr. Estarellas Merino, a las gestiones realizadas para lograr la adquisición de una gran extensión de terreno para la construcción del nuevo Cuartel para el cuerpo de vigilancia, que es de gran necesidad, ya que en un cuerpo uniformado sin cuartel no hay disciplina y sin disciplina no hay organización.

Sobre el Transporte Masivo.

Indicó el funcionario dimitente, que se encuentra en estudio sobre un proyecto de transporte masivo urbano para Guayaquil, cuyos estudios están a cargo de una misión japonesa; que el Gobierno nipón no cobra ni un centavo sobre estos estudios, ya que se hace indispensable que la ciudad de Guayaquil cuente muy pronto con un ordenamiento completo de transporte urbano de pasajeros, ya que el que existe es sumamente deficiente y habrá un momento que puede desaparecer.

El Dr. Estarellas Merino, se refirió a la obra del moderno Terminal Terrestre de Pasajeros de Guayaquil, el que dijo, casi está terminado en su mayor parte, faltando sólo el enlucido y las demás obras complementarias. En lo referente a su financiamiento, dijo que estaba la CTG en gestiones con el BEDE para conseguir un préstamo de 450 millones de sucres que sería el saldo del costo de la obra en mención.

Sin embargo, expresó, la institución de Tránsito se ha preocupado en hacer que se pavimente unas áreas extra del Terminal, pero en cambio faltan para que se desplacen los vehículos por todos los sectores que tiene el Terminal.

Diario EL UNIVERSO

10 de marzo de 1983



SE DAÑÓ POR LA POLITICA

El Dr. Carlos Estarellas Merino, quien entre 1982 y 1983 ocupó la presidencia ejecutiva de la Comisión de Tránsito del Guayas, recordó que en su administración se creó el lema “Guayaquil por la Patria”.

“Fue una expresión que recogía el sentir de los guayaquileños en relación con la que era su labor de tan noble organización”, manifestó.

Agregó que en aquella época las únicas personas que tenían oficinas eran los empleados administrativos y el presidente; los patrulleros solo los usaban el presidente, director ejecutivo y los jefes y subjefes de Tránsito, pero sin edecán.

Explicó que todos los aspectos que tenían que ver con el desenvolvimiento de la institución eran conocidos por las comisiones, que a su vez informaban al directorio.

“La CTG no percibía los millonarios ingresos que recibe ahora, porque en esos días recién se estaba construyendo la terminal terrestre”, señaló.

Indicó que en su presidencia se creó el Consejo de Disciplina, el cual seleccionaba al Cuerpo de Disciplina, el cual seleccionaba al Cuerpo de Vigilancia y hacía cumplir la ley. Además se hizo el primer y único curso de mujeres oficiales que ha existido en la entidad y del cual salieron muy buenas oficiales.

Afectada por la política

“Tuve la suerte de conseguir que la ciudadanía estuviera muy contenta con CTG, porque si había una denuncia contra algún oficial o subalterno, se las

canalizaba y aplicaba la respectiva sanción”, manifestó.

“La Comisión de Tránsito del Guayas se dañó cuando los intereses políticos empezaron a gravitar sobre ellas”, señaló Estarellas, al tiempo de recordar que cuando fue Gobernador de la provincia (1997) no pudo hacer mayor cosa por el organismo, debido al poco tiempo que duró en la función.

Sin embargo -anotó Estarellas- Guayaquil no puede permitir que desaparezca la CTG, porque ésta es una institución nuestra que se mantiene con el aporte de los ciudadanos.

Recorte del Diario – 16 Noviembre de 1998.

5

**INTENDENTE
DE COMPAÑÍAS**



Asistió a la posesión del nuevo Intendente, doctor Carlos Estarellas, el doctor Carlos Muñoz Insúa, Superintendente de Compañías, quien aparece acompañado de funcionarios de la entidad.

Doctor Carlos Estarellas

Nuevo Intendente de Cías.

Se posesionó como nuevo Intendente de Compañías el doctor Carlos Estarellas Merino, quien hizo el juramento correspondiente ante el Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insúa.

En su discurso de aceptación, el Estarellas Merino señaló que su administración tendrá como características especiales la excelencia académica y la honestidad sobre cualquier otra motivación, comprometiéndose así ante el Superintendente a cumplir sus funciones de la mejor manera posible.

Por su parte el Dr. Carlos Muñoz manifestó "su deseo de que la Superintendencia pueda usar, de la mejor manera, toda la información estadística recogidas a través del control y vigilancia de las compañías, de manera que sirvan a las empresas para que puedan cumplir todos sus objetivos sociales, por que estoy convencido que si las empresas desarrollan su actividad a cabalidad van a permitir un desarrollo económico del país y más que nada brindar, de la manera más rápida posible, una mayor cantidad de plazas de trabajo".

Doctor Carlos Estarellas
NUEVO INTENDENTE DE CÍAS.

Se posesionó como nuevo Intendente de Compañías el doctor Carlos Estarellas Merino, quien hizo el juramento correspondiente ante el Superintendente de Compañías doctor Carlos Muñoz Insúa.

En su discurso de aceptación, el Dr. Estarellas Merino señaló que su administración tendrá como características especiales la excelencia académica y la honestidad sobre cualquier otra motivación, comprometiéndose así ante el Superintendente a cumplir sus funciones de la mejor manera posible.

Por su parte el doctor Carlos Muñoz manifestó, “su deseo de que la Superintendencia pueda usar, de la mejor manera, toda la información estadística recogidas a través del control y vigilancia de las compañías, de manera que sirvan a las empresas para que puedan cumplir todos sus objetivos sociales, porque estoy convencido que si las empresas desarrollan su actividad a cabalidad van a permitir un desarrollo económico del país y más que nada brindar, de la manera más rápida posible, una mayor cantidad de plazas de trabajo.

Recorte diario EL TELEGRAFO – 30 agosto de 1988



ENTREGA DE ACUERDO.- *Instantes en que el ingeniero Arturo Cajamarca, presidente de la Asociación de Empleados de la Intendencia de Compañías, hace entrega de un acuerdo de felicitación al doctor Carlos Muñoz Insua y doctor Carlos Estarellas, superintendente e intendente de Compañías, respectivamente.*

**Por Asociación de Empleados
HOMENAJE A INTENDENTE Y SUPERINTENDENTE DE CIAS.**

ENTREGA DE ACUERDO:- Instantes en que el ingeniero Arturo Cajamarca, presidente de la Asociación de Empleados de la Intendencia de Compañías, hace entrega de un acuerdo de felicitación al doctor Carlos Muñoz Insúa y doctor Carlos Estarellas Merino, superintendente e intendente de compañías, respectivamente.

Durante el acto de suscripción de la escritura de compraventa del edificio de propiedad del Banco de Descuento en liquidación a favor de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se rindió un homenaje por parte de la Asociación de Empleados presidida por el ingeniero Arturo Cajamarca Valle, al Superintendente e Intendente de Compañías, doctores Carlos Muñoz Insúa y Carlos Estarellas Merino, respectivamente.

El Ingeniero comercial Arturo Cajamarca en su discurso puntualizó lo memorable de este día, al reconocerse con la ceremonia de traspaso de dominio del local del Banco de Descuento “en liquidación” para la Intendencia de Compañías, la actividad que cumple esta institución, que maneja más del 70% del quehacer societario del país.

Seguidamente, expresó su gratitud al Presidente de la República, por haber apoyado este viejo anhelo de la Intendencia de Compañías de contar con un local propio.

Es importante además, acotó, resaltar la gestión que cumplen los funcionarios y empleados de esta respetable institución, caracterizada por su profesionalismo, entusiasmo, lealtad y honestidad a toda prueba.

Finalmente, procedió a descubrir las placas de reconocimiento a las máximas autoridades de la Superintendencia e Intendencia de Banco.

Diario El Telégrafo – 2 Septiembre de 1989



La política, la delicadeza y la dignidad

Por: Dr. Galo García Feraud

No siempre la política es el campo de bajas pasiones. También nos ofrece ejemplos de delicadeza y dignidad. Este es el caso de la pronta y oportuna renuncia del profesional tan probo y político, tan honesto como es Carlos Estarellas Merino, retirándose del cargo de Intendente de Compañías de Guayaquil, con motivo de la renuncia del Superintendente y la consecuente designación del nuevo funcionario.

Otra actitud sería imposible en un hombre de su talla y de su formación. Moldeado rigurosamente en las cálidas y exigentes lecciones de los eximios maestros y calificados historiadores Pedro José Huerta y Carlos Estarellas Avilés, su ilustre padre, sabe que el honor y la dignidad son valores inapreciables en la vida de los seres humanos y más en los hombres públicos que deben dar ejemplo de ciudadanía.

Con alguna ligereza, en la época de las autopromociones, algunos pudieran pensar que el honor y la dignidad, la delicadeza y el respeto a las decisiones ajenas -más en el mundo de la política- ya no juegan en nuestro tiempo, cuando se trata de alcanzar designaciones de mayor nivel. Un criterio de ese estilo está equivocado y produce profundo malestar en la práctica de situaciones que justamente incomodan a los sectores de la sociedad que no intervienen y también en no pocos de los responsables del poder público que deben escoger y libremente tomar las decisiones.

La renuncia del doctor Estarellas, aunque nos cause la pena del retiro de un hombre de talento, serio y responsable, competente y estudioso, asimismo nos debe servir para apreciar cuánto vale la delicadeza en la gestión pública. De ella poco se habla en este tiempo. Pero, el que pase de moda no significa que no sea necesaria, pues en los niveles de las elevadas responsabilidades del Estado y sus instituciones, se imponen el respeto a las decisiones personales y de íntima convicción de quienes deben hacer las designaciones, y la sufi-

ciente altura para dejarlos en libertad para la mejor organización de sus cuadros gubernativos.

Nadie duda que la talla, el talento, la sagacidad y la experiencia de Carlos Estarellas Merino lo habilitan para el ejercicio de más altas responsabilidades que las que ha ejercido hasta hoy. Pero, justamente esas cualidades son las que obligan a un hombre público a retirarse delicadamente cuando las circunstancias así lo ameritan. No hacerlo implica, de una parte, una molestia o un obstáculo en la libertad del nuevo superior jerárquico, y, de otra parte, una pérdida de imagen y respetabilidad del funcionario que persiste sin una muestra de sensibilidad.

El perfil que propugno con el noble ejemplo propuesto, de ninguna manera constituye una concesión a la propia sobrevaloración o acaso a la vanidad. Es deseable no incurrir en ese defecto y ese no es el caso del profesor Estarellas. Por el contrario, debemos ambicionar la rigurosa justipreciación de los hombres como una expresión de dignidad, allí donde el sentido de las proporciones y del equilibrio señalan la madurez de los seres humanos. Así, entonces, resulta que una renuncia también puede ser testimonio de dignidad, cuando llegada la hora de las reubicaciones, no se le asigna al hombre el sitio que le corresponde. En esto también hay que mirar las dos caras de la medalla: la del nuevo funcionario que puede sentirse incómodo ante un subalterno que exhibe un currículum vitae respetable, y, la del subalterno que persiste en el cargo incómodamente o inconforme al saberse digno de más altas responsabilidades.

Desde luego, estas consideraciones sólo he podido formularlas a propósito de la renuncia de Carlos Estarellas, porque se trata de un profesional honrado a carta cabal, testimonio de elevados valores humanos, al que hemos visto partir de varios cargos con "las manos limpias y la frente alta".

LA POLÍTICA, LA DELICADEZA Y LA DIGNIDAD

No siempre la política es el campo de bajas pasiones. También nos ofrece ejemplos de delicadeza y dignidad. Este es el caso de la pronta y oportuna renuncia del profesional tan probo y político, tan honesto como es Carlos Estarellas Merino, retirándose del cargo de Intendente de Compañías de Guayaquil, con motivo de la renuncia del Superintendente y la consecuente designación del nuevo funcionario.

Otra actitud sería imposible en un hombre de su talla y de su formación. Moldeado rigurosamente en las cálidas y exigentes lecciones de los eximios maestros y calificados historiadores Pedro José Huerta y Carlos Estarellas Avilés, su ilustre padre, sabe que el honor y la dignidad son valores inapreciables en la vida de los seres humanos y más en los hombres públicos que deben dar ejemplo de ciudadanía.

Con alguna ligereza, en la época de las autopromociones, algunos pudieran pensar que el honor y la dignidad, la delicadeza y el respeto a las decisiones ajenas –más en el mundo de la política- ya no juegan en nuestro tiempo, cuando se trata de alcanzar designaciones de mayor nivel. Un criterio de ese estilo está equivocado y produce profundo malestar en la práctica de situaciones que justamente incomodan a los sectores de la sociedad que no intervienen y también en no pocos de los responsables del poder público que deben escoger y libremente tomar las decisiones.

La renuncia del doctor Estarellas, aunque nos cause la pena del retiro de un hombre de talento, serio y responsable, competente y estudioso, asimismo nos debe servir para apreciar cuánto vale la delicadeza en la gestión pública. De ella poco se habla en este tiempo. Pero, el que pase de moda no significa que

no sea necesaria, pues en los niveles de las elevadas instituciones, se imponen el respeto a las decisiones personales y de íntima convicción de quienes deben hacer las designaciones, y la suficiente altura para dejarlos en libertad para la mejor organización de sus cuadros gubernamentales.

Nadie duda que la talla, el talento, la sagacidad y la experiencia de Carlos Estarellas Merino lo habilitan para el ejercicio de más altas responsabilidades que las que ha ejercido hasta hoy. Pero, justamente esas cualidades son las que obligan a un hombre público a retirarse delicadamente cuando las circunstancias así lo ameritan. No hacerlo implica, de una parte, una molestia o un obstáculo en la libertad del nuevo superior jerárquico, y, de otra parte, una pérdida de imagen y respetabilidad del funcionario que persiste sin una muestra de sensibilidad.

El perfil que propongo con el noble ejemplo propuesto, de ninguna manera constituye una concesión la propia sobrevaloración o acaso a la vanidad. Es deseable no incurrir en ese defecto y ese no es el caso del profesor Estarellas. Por el contrario, debemos ambicionar la rigurosa justipreciación de los hombres como una expresión de dignidad, allí donde el sentido de las proporciones y del equilibrio señala la madurez de los seres humanos. Así, entonces, resulta que una renuncia también puede ser testimonio de dignidad, cuando llegada la hora de las reubicaciones, no se le asigna al hombre el sitio que le corresponde. En esto también hay que mirar las dos caras de la medalla: la del nuevo funcionario que puede sentirse incomodo ante un subalterno que exhibe un currículum vitae respetable, y, la del subalterno que persiste en el cargo incómodamente o inconforme al saberse digno de más altas responsabilidades.

Desde luego, estas consideraciones sólo he podido formularlas a propósito de la renuncia de Carlos Estarellas, porque se trata de un profesional honrado a carta cabal, testimonio de elevados valores humanos, al que hemos visto partir de varios cargos con “las manos limpias y la frente alta”.

Recorte Diario –11 de Febrero de 1990 – Dr. Galo García Feraud.

6

GOBERNADOR





CARLOS ESTARELLAS MERINO; GOBERNADOR DEL GUAYAS
“Si ven que actúo mal, por favor critíquenme”

“La propuesta para ocupar la Gobernación del Guayas, me cayó por sorpresa”, dijo Carlos Estarellas.

El no dejar para mañana lo que se puede hacer hoy mismo, parece ser la sencilla filosofía con la que el nuevo Gobernador del Guayas desea impregnar su gestión.

Al menos eso es lo que afirma Carlos Estarellas Merino cuando le preguntamos cuáles son las primeras acciones que va a acometer. “Estoy teniendo contactos con la Policía y con la Comisión de Tránsito, he convocado una reunión del comité técnico. No estamos dejando para después muchas cosas que deben hacerse hoy”, dice mientras lee una serie de documentos que su asistente le pone a la mano.

El nuevo titular del Ejecutivo provincial, quien considera que la responsabilidad que acaba de asumir es obligatoria para cualquier guayaquileño que ame

a su ciudad y su provincia, estima también que hay mucho por hacer en Guayas y espera hacerlo bien, caso contrario, da carta blanca a la opinión pública para que se le haga ver sus errores y lo haga rectificar.

¿Le cayó de sorpresa la propuesta para que sea Gobernador o creyó que algún día iba a llegar ese día?

Sí, me cayó de sorpresa, pero debo aclarar que esta no es la primera vez que me lo ofrecen. A mí me han ofrecido tres veces, anteriormente, ser Gobernador del Guayas, pero las circunstancias no se dieron.

¿Cuáles serán sus objetivos primordiales en este cargo?

El objetivo principal va a ser procurarle un mejor estándar a Guayaquil y a la provincia, en todos los aspectos.

Cada vez que se produce el nombramiento de un nuevo Gobernador del Guayas, se especula mucho sobre si éste será o no del agrado del Alcalde León Febres Cordero - ¿Cuáles son sus relaciones con el Alcalde?

Respecto a la primera pregunta, yo no creo sinceramente que eso sea realidad. En cuanto a lo otro, puedo decir que mi relación con el ingeniero Febres Cordero si es buena. Él ha hecho una magnífica labor.

¿Es gobernable la provincia del Guayas?

Yo creo que sí. El guayaquileño es un hombre honesto, noble, manso.

La persona que le precedió en el cargo asegura que logró dejar a la provincia en paz y tranquilidad. ¿Considera entonces que a usted ahora le queda poco por hacer?

Nunca hay poco que hacer. Un pueblo es como una masa química en ebullición, que aparentemente no ocurre nada y de repente puede ocurrir, por eso hay que estar totalmente atento.

Entre los problemas que más combatió el exgobernador Guerrero Valenzuela están las invasiones ¿Qué va a hacer usted en ese campo?

Con las invasiones se ha hecho millonaria mucha gente. Han lucrado con el dolor, la sangre y las lágrimas. Eso no lo voy a permitir yo.

Hay problemas hasta de falta combustible en la Policía del Guayas por los fondos que no le entrega el Ministerio de Finanzas. ¿El Gobernador va a hacer algo al respecto?

No es que voy a hacer algo. La Gobernación ya lo ha hecho. Ha estado dando dinero para gasolina. No debería ser así, pero en un momento dado hay que estirar la sábana.

¿Y de la prensa que hay?, ¿Qué hará frente a las denuncias de maltrato a los periodistas de Guayaquil?

Este es un país tropical y en estos países tropicales de vez en cuando se magnifican las cosas. Lo que sí le puedo decir es que la prensa seguirá siendo atendida como en todos mis cargos y por favor, un ruego, si ven que actúo mal critíquenme; si ven que procedo incorrectamente, atáquenme. No quiero que me solapen. Quiero que me hagan conocer mis errores para enmendarlos, porque gobernar es enmendar.

¿Esa solicitud va dirigida solo a la prensa o a toda la comunidad?

A todo el mundo.

¿No cree usted que de entrada podría desgastar su imagen al apoyar a un gobierno como el actual, que además de tener el carácter de interino, nadie le atribuye hasta ahora grandes realizaciones?

Mire, yo no tengo intereses políticos. Lincoln decía: “mi política es no hacer política”. No me quiero parecer a Lincoln, pero si coincido con él cuando dice; la política del funcionario es no hacer política, es servir.

Gusta mucho de la lectura y la pintura.

¿A qué se dedica Carlos Estarellas cuando no está trabajando?

Realmente disfruto mucho de la lectura, y la pintura. Gracias a Dios con este tipo de actividad descanso.

¿Cuáles son sus obras y autores literarios favoritos?

Por ejemplo me gustan mucho las biografías. Mis autores favoritos son de diversa clase, especialmente los refrescantes. Por ejemplo Armando Palacios Valdéz.

¿Cuáles son sus descendientes?

Gracias a Dios tengo tres hijos. Dos llegaron a doctorarse en Leyes y el tercero es abogado.

¿Tiene nietos?

No aun no, pero espero tenerlos cuando Dios lo disponga, porque mi hija se casó con el señor Frank Hunter.

Diario EXPRESO de Guayaquil – 22 Febrero de 1998 - Por. Jorge Alvarado Acosta.

Alarcón agradeció a Guerrero por su labor 'honesta y eficiente'

Estarellas, Gobernador del Guayas

Presidente
posesiona Ejecutivo
provincial en la Base
Aérea Simón
Bolívar

El nuevo Gobernador del Guayas, Carlos Estarellas Merino, fue posesionado por el Presidente de la República Fabián Alarcón, en la Base Aérea Simón Bolívar de Guayaquil.

"Si, señor presidente, especialmente escuchando ese viejo grito guayaquileño, ¡Guayaquil por la patria!, fue la aceptación de su cargo.

Carlos Estarellas estuvo afiliado a la Izquierda Democrática y ocupó la función de presidente del Tribunal Electoral de ese partido. Aunque aclaró que actualmente no milita en ningún partido. Fue miembro de la tercera comisión de



'Guayaquil, por la Patria', exclamó Estarellas al posesionarse

reestructuración jurídica del Estado, durante el proceso de retorno a la democracia, durante la última Junta Militar. Ha ocupado también la Intendencia de Compañías de

Guayaquil, ha sido miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y, durante el Gobierno de Osval-

do Hurtado ocupó la Presidencia de la Comisión de Tránsito del Guayas, entre otras funciones.

"La gobernación del Guayas es una de las funciones de mayor trascendencia del país, por lo tanto, haber tomado 48 horas para decidir un sucesor se justifica plenamente" manifestó el presidente.

Fabián Alarcón deseó éxito en su labor al flamante gobernador y aseguró que cuenta con todo el respaldo del gobierno, así como de la estrecha colaboración de la Unidad Coordinadora de Prevención contra el Fenómeno de El Niño, a cargo de Antonio Andretta. Antes de partir, el mandatario hizo público su agradecimiento al ex-gobernador, Rafael Guerrero Valenzuela, por su labor "honesta y valiente".

El nuevo Gobernador anunció el nombramiento de Juan Carlos Guzmán, como Intendente de Policía del Guayas. (MFE)

ESTARELLAS, GOBERNADOR DEL GUAYAS.

Alarcón agradeció a Guerrero por su labor "honesta y eficiente".

Presidente posesiona Ejecutivo provincial en la Base Aérea Simón Bolívar.

El Nuevo Gobernador del Guayas, Carlos Estarellas Merino, fue posesionado por el Presidente de la República Fabián Alarcón en la Base Aérea Simón Bolívar de Guayaquil.

"Si, señor presidente, especialmente escuchando ese viejo grito guayaquileño, ¡Guayaquil por la patria!, fue la aceptación de su cargo.

Carlos Estarellas estuvo afiliado a la Izquierda Democrática y ocupó la función de presidente del Tribunal Electoral de ese partido. Aunque aclaró que actualmente no milita en ningún partido. Fue miembro de la tercera comi-

sión de reestructuración jurídica del estado, durante el proceso de retorno a la democracia, durante la última Junta Militar. Ha ocupado también la Intendencia de Compañías de Guayaquil, ha sido miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y durante el Gobierno de Oswaldo Hurtado ocupó la Presidencia de la Comisión de Tránsito del Guayas, entre otras funciones.

“La gobernación del Guayas es una de las funciones de mayor trascendencia del país, por lo tanto, haber tomado 48 horas para decidir un sucesor se justifica plenamente” manifestó el presidente.

Fabián Alarcón deseó éxito en su labor al flamante gobernador y aseguró que cuenta con todo el respaldo del gobierno, así como la estrecha colaboración de la Unidad Coordinadora de Prevención contra el Fenómeno de El Niño, a cargo de Antonio Andretta. Antes de partir, el mandatario hizo público su agradecimiento al exgobernador Rafael Guerrero Valenzuela, por su labor “honesto y valiente”.

El nuevo Gobernador anunció el nombramiento de Juan Carlos Guzmán, como Intendente de Policía del Guayas. (MFE).

Recorte diario – 20 febrero de 1998

CARLOS ESTARELLAS MERINO

MI PARTIDO ES ECUADOR.

“Ojalá que no vuelva a darse otro caso más, como el de la ropa usada que tanta vergüenza nos ha ocasionado, el mismo que está siendo ventilado por las autoridades judiciales. No es posible que nos convirtamos en una república de la ropa usada. Que se castigue severamente a todos los que tuvieron que ver con este sistema.”

“Quien no espera vencer ya está vencido”: Esta famosa proclama de Olmedo, sirve de guía permanente para un hombre que ha cosechado más triunfos que reveses a través de una vida consagrada al derecho, a la docencia, al periodismo y al servicio público. Nos estamos refiriendo al Dr. Carlos Estarellas Merino, el nuevo Gobernador del Guayas.

Abogado de profesión, no pertenece a ningún partido político; sólo al del Ecuador, afirma. Ejercer el derecho y la cátedra y se siente muy realizado. Cree haber tenido gran éxito en las diferentes funciones que ha ejercido. “Con el derecho se consigue hacer imperar la verdad y con la docencia se hace conocer la verdad”.

Ahora como gobernador debe de un Niño aprender a comprenderlo para enfrentarlo.

“El fenómeno de El Niño es una verdadera tragedia que nos está ocurriendo, tragedia que en medio de todo, la estamos pasando con menos dolor, sin decir con esto que no ha habido dolor y desesperanza, pero nuestro país está mucho mejor que otros.

Prioridades para la provincia del Guayas. La prioridad mayor será trabajar por el Ecuador ese sería el macro plan, dice. Estamos haciendo la planificación de los recursos del Niño. Si bien es cierto que todo está reunido bajo un organismo especial que lo preside el Ab. Andretta, no es menos verdad que conjuntamente vamos a seguirlo analizando, enfatiza.

Uno de los primeros sectores que atendió fue el recinto Los Quemados, un recinto muy pequeño, en donde sólo hay lodo, llanto y desesperanza. Allí la Embajada y el Consulado de Israel en Ecuador ofreció una serie de recursos que ya fueron entregados y que consistían en colchones, vituallas de distintas especies y llevaron personalmente 6 médicos especialistas en oftalmología, dermatología, medicina interna, pediatría y ginecología para que se queden atendiendo todas las enfermedades que se detecten, por supuesto se han llevado también todos los medicamentos para ser recetados en las enfermedades más comunes.

Con relación a las carreteras se firmó 8 contratos para rehabilitar 8 carreteras. "Esto significa un egreso muy grande de dinero y Dios mediante esperamos que pueda seguir haciéndose".

Recuerda que la carretera Guayaquil-Salinas, ha seguido funcionando. "Se corta en un momento, suben las aguas, pero ahí seguimos. Acuérdesse usted que en el anterior Niño, esas carreteras se interrumpieron y hubo necesidad de cruzar en transporte aéreo que es muchísimas veces más caro, para comunicarse con la península. Ahora no, de que hay huecos, los hay; que hay interrupciones, las hay, y eso ha costado en realidad un trabajo y una perseverancia enorme, no nos hemos despreocupado de damnificar".

¿Con cuántos fondos cuentan? Estamos ante una emergencia total, los fondos

que como gobernación poseemos son finitos, las necesidades, infinitas; pero procuraremos alargar la sábana y hay que procurar juntarnos, unidos somos más. Sumemos, no restemos.

La delincuencia: Otro reto

Cuando le inquirimos acerca del otro tema que más importa a la ciudadanía, el de la delincuencia, responde: No se puede acabar con la delincuencia, porque como usted conoce, ésta es el producto de una serie de fenómenos sociológicos y aquel que diga que va a terminar con este proceso, en un momento, está mintiendo. Pero si trabajamos en todo momento de respetar a la policía. Acota que estas consecuencias sociales requieren de un proceso para apoyarla. “En las sociedades más ricas y perfectas hay delincuencia, como por ejemplo en New York”.

LA ROPA USADA

El caso de la ropa usada –acota- está siendo ventilado por las autoridades judiciales. Ojalá que no vuelva a darse otro caso más, como estos que tanta vergüenza nos han ocasionado. No es posible que nos convirtamos en una república de la ropa usada. Que se castigue severamente a todos los que tuvieron que ver con este sistema, enfatiza.

HOMBRE FAMILIAR

Está casado con Zoila Velásquez de Estarellas, doctora en Filosofía y Letras que ejerce la docencia en el colegio 28 de Mayo. Tiene tres hijos, dos doctores en jurisprudencia y una abogada.

“Si la vida pudiera retroceder mediante uno de esos aparatos de ciencia ficción, tan comunes en el cine, volvería a casarme con la misma mujer”. Algo que no todos los hombres pueden hacer.

“Con mis hijos –anota- existe una enorme unión. Nos queremos intensamente como debe ser”.

AFICIONES

Las múltiples ocupaciones que tiene como profesional exitoso y catedrático comprometido, no son obstáculos para que restándole tiempo al tiempo, de curso a sus aficiones que son las lecturas filosóficas y las novelas del siglo pasado, las biografías de Emil Ludwing, Stefan Sweig, Will Durán y por supuesto los contemporáneos Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa. Afirma ser, lo que una vez alguien llamó un tiburón basurero, a un hombre que leía de todo.... “leo de todo”.

Además de la lectura le gusta pintar, aunque nunca ha estudiado la materia. Disfruta con las obras de Goya y de Velásquez, y las obras de Kingman, lo llenan de orgullo y satisfacción. Tiene una amplia colección de música clásica. “Me gusta escucharla me sirve de mucho”, nos dice.

Esta afición por las manifestaciones culturales y artísticas ha contribuido a solidificar su personalidad y ello lo lleva a afirmar que el hombre y su libre albedrío lo conduce invariablemente el éxito o el fracaso. Estarellas sufrió una delicada enfermedad en agosto de 1997m que supo superar con valentía y profunda fe en Dios....., como el ave Fénix.

PLAN DE CONTINGENCIA “EL NIÑO” PROVINCIA DEL GUAYAS.

-Mantenimiento del tramo de la carretera Banchal-Pedro Carbo-Nobol-Perimetral de 90 kms. S/. 640'944.630

-Mantenimiento carretera Sta. Elena-Manglaralto de 45 kms S/. 1.136'700-700

-Mantenimiento de la carretera Durán-El Triunfo-La Troncal de 85.6 kms. S/. 1.687`280.256



- Mantenimiento de la carretera Durán-Juján de 44 kms. S/. 826`572.836
- Mantenimiento de la carreta Puerto Inca-La Troncal de 26 kms. S/. 1.227`208.707
- Mantenimiento carretera El Empalme-Pichincha de 24kms S/. 612`379.220
- Mantenimiento carretera Gral. Vernaza-Salitre de 29 kms. S/.1.142`023.080
- Mantenimiento carretera Libertad-Ballenita de 44kms. S/. 928`300.624

CARGOS QUE HA OCUPADO.-

- Secretario de la Gobernación del Guayas.
- Subsecretario de Gobierno.
- Presidente del Consejo Nacional de Tránsito.
- Presidente de la Junta de Defensa Civil de Pichincha.
- Ministro de la Corte Suprema de Justicia.
- Presidente de la Comisión de Tránsito.
- Vicepresidente de la Tercera Comisión.
- Encargado de la redacción de la Ley de Partidos, Referéndum y Elecciones.
- Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.
- Intendente de Compañía del Guayas.-Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la universidad Católica.
- Presidente Fundador de la Sociedad Societaria del Ecuador.
- Actualmente ocupa el cargo de Gobernador del Guayas.

El señor Gobernador

El Dr. Carlos Estarellas Merino, trasciende la calidad de Gobernador del Guayas. Apartándonos de toda bandería política hay que reconocer méritos de muy alta calidad al actual Gobernador de la provincia.

No nos conocemos personalmente, pero lo conozco espiritualmente a través del periodismo y de su profundidad y lucidez para abordar los temas que se ha propuesto, a tal punto de llegar a las entrañas mismas de la cuestión. Lo conozco, pues, en su filosofía, en sus pensamientos, en la consecuencia y lealtad a sus principios espirituales.

Cierto que me llamó la atención que fuera Gobernador del Guayas, no por otra cosa que no sea por ese sitial cismático, desde el cual ha honrado al pensamiento a través de su columna periodística; sitial que más lo ubica en la cátedra universitaria o en de analista político profundo.

Una vez, hace algunos días, antes de que la columna suya entrara en receso, escribié algo enteneecedor sobre la madre y su anhelo de unimismamiento al final de la vida cuando Dios así lo decida. En esa crónica hablaba de la madre, de la debilidad y fragilidad de la existencia individual; de la terquedad humana porque esa terquedad lleva al hombre a alejarse de la única posibilidad que le daría sentido a la vida, esto es de la solidaridad. Y la crónica trasuntaba una nostalgia superior, esa que padecieron los grandes filósofos de todos los tiempos, que no alcanzaron nunca a desentrañar el principio del ser, la razón del principio del ser. Como aquellos filósofos, el Dr. Estarellas Merino, ha querido, supongo más que afirmó, afianzar su pensamiento justamente en la solidaridad, esto es, en la consecuencia del hombre múltiple consigo mismo. Ciertamente que es tan sencillo comprender el «amaos los unos a los otros como yo os he amado»; y es ya difícil dejar de hacer al otro lo que no te gusta que hagan a



Julio Arévalo

ti.

La humanidad, Dr Estarellas, ha perdido la cordura. Los que piensan en la finalidad de la existencia, se reducen, son cada vez menos. Ante la premura de la vida, ante el dolor de hijos, hermanos, padres, frente a las injusticias que cada vez aumentan, ¿cómo debe responder el hombre

pueblo, el que recibe la carga de la pobreza y la corrupción de otros?

Usted dijo más de una vez, lo dijo siempre, que la causa de la angustia de la gente pobre estaba en la ausencia de solidaridad de los que deben aportar más que explotar, contribuir antes que exaccionar, sumar antes que restar, amar antes que odiar. Mirar desde el punto de vista de la autoridad (que debe mantener el orden) los pensamientos elaborados libremente en la cátedra y en el periodismo deben ser tarea dura.

Porque a estas alturas de la vida los grandes sociólogos del Derecho han ubicado en la sociedad, en la injusticia social, la génesis del delito, tanto que algunos afirman que éste, es la satisfacción de necesidades legítimas por medios ilegítimos. El padre que debe curar a su hijo este instante y no tiene trabajo, el trabajo que le ha ofrecido constitucionalmente el Estado, ¿qué tiene que hacer? Por supuesto que él sí va a dar con sus huesos donde alguna vez estuvo Cervantes. El padre, al parecer, no tiene más horizonte que el dolor; no tiene más esperanza que la muerte. No va a la cárcel el poderoso, de cualquier manera su ubicación social lo vuelve en cierto modo intocable. Sino, miremos las cárceles ¿quiénes las llenan? ¿Hay allí algún explotador, uno de esos que viene haciendo actuar sus genes desde 1830?

Yo siempre he creído que el culto, el brillante filósofo, el maestro insigne, tiene con su pensamiento una sola misión: orientar rectamente a la humanidad, para que se plasme el objetivo de Dios: llegar a la solidaridad.

EL SEÑOR GOBERNADOR

El Doctor Carlos Estarellas Merino, trasciende la calidad de Gobernador del Guayas. Apartándonos de toda bandería política hay que reconocer méritos de muy alta calidad al actual Gobernador de la provincia.

No nos conocemos personalmente, pero la conozco espiritualmente a través del periodismo y de su profundidad y lucidez para abordar los temas que se ha propuesto, a tal punto de llegar a las entrañas mismas de la cuestión. Lo conozco, pues, en su filosofía, en sus pensamientos, en la consecuencia y lealtad a sus principios espirituales.

Cierto que me llamó la atención que fuera Gobernador del Guayas, no por otra cosa que no sea por ese sitio cimático, desde el cual ha honrado al pensamiento a través de su columna periodística; sitio que más lo ubica en la cátedra universitaria o el de analista político profundo.

Una vez, hace algunos días, antes de que la columna suya entrara en receso, escribió algo enternecedor sobre la madre y su anhelo de unimismamiento al final de la vida cuando Dios así lo decida. En esa crónica hablada de la madre, de la debilidad y fragilidad de la existencia individual; de la terquedad humana porque esa terquedad lleva al hombre a alejarse de la única posibilidad que le daría sentido a la vida, esto es de la solidaridad. Y la crónica trasuntaba una nostalgia superior, esa que padecieron los grandes filósofos de todos los tiempos, que no alcanzaron nunca a desentrañar el principio del ser, la razón del principio del ser. Como aquellos filósofos, el Dr. Estarellas Merino, ha querido, supongo más que afirmo, afianzar su pensamiento justamente en la solidaridad, esto es, en la consecuencia del hombre múltiple consigo mismo. Ciertamente que es tan sencillo comprender el “amaos los unos a los otros como yo os he amado”; y es ya difícil dejar de hacer al otro lo que no te gusta que hagan a ti.

La humanidad, Dr. Estarellas, ha perdido la cordura. Los que piensan en la finalidad de la existencia, se reducen, son cada vez menos. Ante la premura de la vida, ante el dolor de hijos, hermanos, padres, frente a las injusticias que cada vez aumentan, ¿cómo debe responder el hombre pueblo, el que recibe la carga de la pobreza y la corrupción de otros?

Usted dijo más de una vez, lo dijo siempre, que la causa de la angustia de la gente pobre estaba en la ausencia de solidaridad de los que deben aportar más que explotar, contribuir antes que exaccionar, sumar antes que restar, amar antes que odiar. Mirar desde el punto de vista de la autoridad (que debe mantener el orden) los pensamientos elaborados libremente en la cátedra y en el periodismo debe ser tarea dura.

Porque a estas alturas en la sociedad, en la injusticia social, la génesis del delito, tanto que algunos afirman que éste, es la satisfacción de necesidades legítimas por medios ilegítimos. El padre que debe curar a su hijo este instante y no tiene trabajo, el trabajo que le ha ofrecido constitucionalmente el Estado, ¿qué tiene que hacer? Por supuesto que él si va a dar con sus huesos donde alguna vez estuvo Cervantes. El padre, al parecer, no tiene más horizonte que el dolor, no tiene más esperanza que la muerte. No va a la cárcel el poderoso, de cualquier manera su ubicación social lo vuelve en cierto modo intocable. Sino, miremos las cárceles, ¿Quiénes las llenan? ¿Hay allí algún explotador, uno de esos que viene haciendo actuar sus genes desde 1830?

Yo siempre he creído que el culto, el brillante filósofo, el maestro insigne, tiene con su pensamiento una sola misión: orientar rectamente a la humanidad, para que se plasme el objetivo de Dios: llegar a la solidaridad.

Recorte Diario – Jueves 26 de Marzo de 1998 – OPINION. Por Julio Arévalo

COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

HOMENAJE

Por haber sido designado Gobernador de la Provincia del Guayas el foro porteño rinde un merecido homenaje a su agremiado señor doctor

CARLOS ESTARELLAS MERINO

Lugar: Hotel Hilton Colón Salón Isabela III
Fecha: Lunes 6 de abril de 1998
Hora: 19h00
Adhesiones: Tesorería del Colegio de Abogados
Teléfonos: 532-602 327-097
Valor: S/. 100.000

Ab. Ricardo Vanegas Cortázar
PRESIDENTE

Ab. Santiago Gallardo Haro
SECRETARIO

y otros asuntos



Por Alfonso
Dávila

Difícil nos resulta espiar, y quedar como si nada, cuando aparece una cuña televisiva que publicita al señor Presidente Interino, en la que se habla de planes para el futuro, posibilidades de desarrollo y el de emprender acciones que solucionarían los apagones de luz, la falta de agua, etc., al terminar el spot, la imagen del Dr. Alarcón Rivera, se hace mucho más clara, y luego de firmar algo, no sabemos qué, se subraya con una voz en off que el compromiso ha sido cumplido. Francamente, sólo podemos asegurar que está por cumplirse la promesa y obligación de realizar las elecciones en los tiempos convenidos, y de seguro, el de entregar el mando al candidato que resulte elegido en Julio. Por lo demás, estamos en momentos terribles, que unidos a los avatares que nos ha dejado el fenómeno "El Niño", la hipercorrupción en todos los órdenes, los problemas aduaneros, las huelgas de los hospitales, la fuga de un ministro que no ha podido aclarar "la inversión" de miles de millones de sucres en encuestas y estudios que se tiraron a la basura, la gravísima situación económica, entre otras cosas, nos deja entre interrogantes el motivo de la campaña de imagen en favor del actual Mandatario, y por ende el gasto que significa dicha publicidad. De seguro alguien hay por allí que quiere inflar el ego de su jefe, al que no podemos echarle la culpa de todo lo que acontece en el país, pero sí pensar que es necesario un discreto silencio, que sabremos interpretar los ecuatorianos, desbrozando lo bueno, lo malo, y lo feo.

Penosa, por decir lo menos, nos parece la renuncia del doctor Carlos Estarellas Merino a la Gobernación del Guayas. Un hombre de sus quilates, honrado a carta cabal, jurista de primera, maestro extraordinario, quiso sacrificarse por su provincia sirviéndola en los últimos meses de este interinazgo, lo que nos habla a las claras su deseo de estar presto a dar su contingente sin otra expectativa que entregar su persona, su actividad, su clarísima experiencia para el bien común. Pero también a los hombres de buena voluntad no siempre les sale sus proyectos favorablemente, y parece que ha tenido trabas para su gestión. Lo bueno hubiese sido que el Presidente lo confirme en el cargo, le dé el respaldo que necesitaba, y con ello la Provincia hubiese conseguido, por lo menos, la tranquilidad de tener en este ejecutivo a un caballero honorable, que con capacidad haga lo que le corresponde, pero contando con el apoyo del Presidente, Ministro de Gobierno, y los que de hecho debían estar bajo su mando.

Carlos Estarellas no es un hombre de conflictos, hubiese podido encontrar la armonía que se precisa en su labor, no consiguió la necesaria fuerza desde Quito y ha renunciado para no quedar en la situación de huésped en el destruido palacio de la Gobernación. Para el ex alto funcionario nuestro afecto y la seguridad que en actividad de docente y profesional seguirá sirviendo en una forma impecable como siempre lo ha hecho, y esto también es bueno para el país, y para Guayaquil en particular.

Si uno se enferma con algo que precisa de una gran dosis de medicamentos, hay que pedirle a Dios que nos dé el milagro de la salud inmediata, o que nos lleve rapidísimo de este mundo, porque tratar de curarse con los remedios convencionales es casi un imposible para la mayoría de los ecuatorianos, pues los precios de los medicamentos son prohibitivos en nuestra escuálida economía. Los laboratorios no tienen control alguno, de semana en semana cambian el etiquetado económico, y los ministerios de Industrias y Salud no levantan un solo dedo para frenar este abuso desordenado y criminal.

Los hospitales del Estado, desde hace tiempo, y cuando funciona algo, ya no entregan los medicamentos; en los de la Junta de Beneficencia, salvo las excepciones de una indigencia total, tampoco se consigue los fármacos sin costo. Las clínicas particulares tienen precios prohibitivos para el común de los mortales. El futuro es incierto para los ecuatorianos, y en el área de salud existe una profecía de catástrofe si éste o el gobierno que venga no prioriza un cambio, pues un pueblo enfermo físicamente, también lo es en su ánimo y en su espíritu. Hay una tremenda injusticia que deberá cambiar en forma urgente. La nación no aguanta más, se está muriendo.

TIEMPO DE ESCRIBIR EL EGO MENTIROSO, Y OTROS ASUNTOS

Difícil nos resulta esperar, y quedar como si nada, cuando aparece una cuña televisiva que publicita al señor Presidente Interino, en la que se habla de planes para el futuro, posibilidades de desarrollo y el de emprender acciones que solucionarían los apagones de luz, la falta de agua, etc., al terminar el spot, la imagen del Dr. Alarcón Rivera, se hace mucho más clara, y luego de firmar algo, no sabemos que, se subraya con una voz en off que el compromiso ha sido cumplido. Francamente, sólo podemos asegurar que está por cumplirse la promesa y obligación de realizar las elecciones en los tiempos convenidos, y de seguro, el de entregar el mando al candidato que resulte elegido en Julio. Por lo demás, estamos en momentos terribles, que unidos a los avatares que nos ha dejado el Fenómeno “El Niño”, la híper corrupción en todos los órdenes, los problemas aduaneros, las huelgas de los hospitales, la fuga de un ministro que no ha podido aclarar “la inversión” de miles de millones de sucres en encuestas y otras cosas, nos deja entre interrogantes el motivo de la campaña de imagen en favor del actual Mandatario, y por ende el gasto que significa dicha publicidad. De seguro alguien hay por allí que quiere inflar el ego de su jefe, al que no podemos echarle la culpa de todo lo que acontece en el país, pero si pensar que es necesario un discreto silencio, que sabremos interpretar los ecuatorianos, desbrozando lo bueno, lo malo, y lo feo.

Penosa, por decir lo menos, nos parece la renuncia del doctor Carlos Estarellas Merino a la Gobernación del Guayas. Un hombre de sus quilates, honrado a carta cabal, jurista de primera, maestro extraordinario, quiso sacrificarse por su provincia sirviéndola en los últimos meses de este interinazgo, lo que

no habla a las claras su deseo de estar presto a dar su contingente sin otra expectativa que entregar su persona, su actividad, su clarísima experiencia para el bien común. Pero también a los hombres de buena voluntad no siempre les sale sus proyectos favorablemente, y parece que ha tenido trabas para su gestión. Lo bueno hubiese sido que el Presidente lo confirme en el cargo, le dé el respaldo que necesitaba, y con ello la Provincia hubiese conseguido, por lo menos, la tranquilidad de tener un este ejecutivo a un caballero honorable, que con capacidad haga lo que le corresponde, pero contando con el apoyo del Presidente, Ministro de Gobierno, y los que de hecho debían estar bajo su mando.

Carlos Estarellas no es un hombre de conflictos, hubiese podido encontrar la armonía que se precisa en su labor, no consiguió la necesaria fuerza desde Quito y ha renunciado para no quedar en la situación de huésped en el destruido palacio de la Gobernación. Para el ex alto funcionario nuestro afecto y la seguridad que en actividad de docente y profesional seguirá sirviendo en una forma impecable como siempre lo ha hecho, y esto también es bueno para el país, y para Guayaquil en particular.

Si uno se enferma con algo que precisa de una gran dosis de medicamentos, hay que pedirle a Dios que nos dé el milagro de la salud inmediata, o que nos lleve rapidísimo de este mundo, porque tratar de curarse con los remedios convencionales es casi un imposible para la mayoría de los ecuatorianos, pues los precios de los medicamentos son prohibitivos en nuestra escuálida economía. Los laboratorios no tienen control alguno, de semana en semana cambian el etiquetado económico, y los ministerios de Industrias y Salud no levantan un solo dedo para frenar este abuso desordenado y criminal.

Los hospitales del Estado, desde hace tiempo, y cuando funciona algo, ya no entregan los medicamentos; en los de la Junta de Beneficencia, salvo las excepciones de una indigencia total, tampoco se consigue los fármacos sin costo. Las clínicas particulares tienen precios prohibitivos para el común de los mortales. El futuro es incierto para los ecuatorianos, y en el área de salud existe una profecía de catástrofe si éste o el gobierno que venga no prioriza un cambio, pues un pueblo enfermo físicamente, también lo es en su ánimo y en su espíritu. Hay una tremenda injusticia que deberá cambiar en forma urgente. La nación no aguanta más, se está muriendo, mientras los “padres de la Patria”, recibirán millones por término de gestión, aunque no hayan hecho nada, y los altísimos funcionarios, con gastos pagados viajan en primera, algunos de ellos al mundial de fútbol. Parecería cierto para el Ecuador aquello de la famosa película “ApocalypseNow”.

Recorte Diario El Telégrafo – 21 de Junio de 1998, Por Alfonso Dávila.

Estarellas, fiel a sus principios



Por Galo
García
Feraud

Para la provincia ha sido lamentable que el Dr. Carlos Estarellas Merino haya renunciado la Gobernación del Guayas, porque esto significa privarnos de los servicios de un ameritado ciudadano, cuya honestidad y rectitud han sido y son características de su entrega a la colectividad, sea cual fuere la ubicación en la que le haya correspondido actuar.

El ex-Gobernador nada pierde al alejarse del cargo porque su porte de señor y caballero, de profesional de talento, de hombre de carácter, confiable y digno de crédito, lo mantiene en el mismo sitial en el que siempre ha estado. Su puesto en la sociedad y el reconocimiento de su valor no depende del ejercicio de una magistratura, porque en su caso no es el cargo el que hace a la persona.

Tal como se aprecia de las noticias, se retira por razones elementales de dignidad, porque no es dable que una persona permanezca en un cargo sino cuenta con la confianza o satisfacción de las autoridades que lo designaron. El carecer de esa confianza o satisfacción, como acontece en muchos casos en la gestión pública, no depende del mérito o demérito del funcionario que dignamente se retira, sino de otros factores políticos o de coyuntura, transitorios al fin, que no tienen trascendencia ni perduran en la comunidad, porque las personas son y valen intrínsecamente, por su propia riqueza intelectual y espiritual y por la forma en que la sociedad los acoge en virtud de su ponderada y recta actuación.

Fue conocido que algunas personas cercanas al Dr. Estarellas Merino fueron opuestas a que él aceptara el cargo, especialmente por las difíciles

circunstancias del país y de la provincia, en virtud de múltiples razones. Pero el Dr. Estarellas desechó las observaciones que se le hacían, porque sentía el deber cívico de aportar con su experiencia y ejecutividad precisamente por la gravedad de las circunstancias. Asumió el reto, a pesar del riesgo de no obtener el respaldo permanente y necesario para cumplir cabalmente con su deber.

La paz que ha respirado la provincia durante su gestión, a pesar del terrible flagelo de la inseguridad -problema mayúsculo de nuestro tiempo-, fue un aporte intangible de su esfuerzo y experiencia. Se trata de un factor en el cual difícilmente reparamos, pero está allí gracias a la actuación del funcionario que supo responder a sus obligaciones.

Las estrictas reglas de honorabilidad y rectitud extrema que le impuso el hogar de sus padres y el luminoso consejo del insigne historiador Pedro José Huerta, hicieron de Carlos Estarellas Merino un profesional, funcionario o profesor celoso de sus responsabilidades, cumplidas -es cierto- sin afanes de espectacularidad, protagonismos o de transitoria estelaridad. Hombres así formados están llamados a cumplir con sus deberes sin afanes de publicidad o estridencia.

La cátedra colegial o universitaria lo puso siempre en el plano del profesor que transmitía el mensaje sin demagogias, y concitando el afecto respetuoso de sus alumnos. En él, ningún obsequio ni facilismo, pero sí profundidad humana y al mismo tiempo académica. Por eso, no fue extraño que hace algunos meses, cuando una grave enfermedad interrumpió un tiempo su tarea, era digno de admiración el desfile de su alumnado en la permanente preocupación por el profesor que realmente transcendía.

Así como él ha dicho "la renuncia de un caballero siempre es irrevocable, sin necesidad de decirlo", ella no puede significar un descenso porque nadie desciende cuando obra con rectitud, hombría de bien y dignidad.

ESTARELLAS, FIEL A SUS PRINCIPIOS

Para la provincia ha sido lamentable que el Dr. Carlos Estarellas Merino haya renunciado la Gobernación del Guayas, porque esto significa privarnos de los servicios de un ameritado ciudadano, cuya honestidad y rectitud han sido y son características de su entrega a la colectividad, sea cual fuere la ubicación en la que le haya correspondido actuar.

El exgobernador nada pierde al alejarse del cargo porque su porte de señor y caballero, de profesional de talento, de hombre de carácter, confiable y digno de crédito, lo mantiene en el mismo sitio en el que siempre ha estado. Su puesto en la sociedad y el reconocimiento de su valor no depende del ejercicio de una magistratura, porque en su caso no es el cargo el que hace a la persona. Tal como se aprecia de las noticias, se retira por razones elementales de dignidad, porque no es dable que una persona permanezca en su cargo sino cuenta con la confianza o satisfacción de las autoridades que lo designaron. El carecer de esa confianza o satisfacción, como acontece en muchos casos en la gestión pública, no depende del mérito o demérito del funcionario que dignamente se retira, sino de otros factores políticos o de coyuntura, transitorios al fin, que no tienen trascendencia ni perduran en la comunidad, porque las personas son y valen intrínsecamente, por su propia riqueza intelectual y espiritual y por la forma en que la sociedad los acoge en virtud de su ponderada y su recta actuación.

Fue conocido que algunas personas cercanas al Dr. Estarellas Merino fueron opuestas a que él aceptara el cargo, especialmente por las difíciles circunstancias del país y de la provincia, en virtud de múltiples razones. Pero el Dr. Estarellas desechó las observaciones que se le hacían, porque sentía el deber cívico de aportar con su experiencia y ejecutividad precisamente por la gravedad de

las circunstancias. Asumió el reto, a pesar del riesgo de no obtener el respaldo permanente y necesario para cumplir cabalmente con su deber.

La paz que ha respirado la provincia durante su gestión, a pesar del terrible flagelo de la inseguridad –problema mayúsculo de nuestro tiempo-, fue un aporte intangible de su esfuerzo y experiencia. Se trata de un factor en el cual difícilmente reparamos, pero está allí gracias a la actuación del funcionario que supo responder a sus obligaciones.

Las estrictas reglas de honorabilidad y rectitud extrema que le impuso el hogar de sus padres y el luminoso consejo del insigne historiador Pedro José Huerta, hicieron de Carlos Estarellas Merino un profesional, funcionario o profesor celoso de sus responsabilidades, cumplidas –es cierto- sin afán de espectacularidad, protagonismos o de transitoria estelaridad. Hombres así formados están llamados a cumplir con sus deberes sin afanes de publicidad o estridencia.

La cátedra colegial o universitaria lo puso siempre en el plano del profesor que transmitía el mensaje sin demagogias, y concitando el afecto respetuoso de sus alumnos. En él, ningún obsequio ni facilismo, pero sí profundidad humana y al mismo tiempo académica. Por eso, no fue extraño que hace algunos meses, cuando una grave enfermedad interrumpió un tiempo su tarea, era digno de admiración el desfile de su alumnado en la permanente preocupación por el profesor que realmente trascendía.

Así como él ha dicho, “la renuncia de un caballero siempre es irrevocable, sin necesidad de decirlo”, ella no puede significar un descenso porque nadie desciende cuando obra con rectitud, hombría de bien y dignidad.

Recorte Diario –21 de Junio de 1998 – por Galo García Feraud

HOMENAJE AL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO

*Por sus excelentes ejecutorias y siempre demostrada providad
en el desempeño de sus funciones con las que distinguió
a la Gobernación de la Provincia del Guayas.*

COMITÉ ORGANIZADOR

Dr. Roberto Gilbert Elizalde	Lcda. Lili P. de Arenas
Dr. Galo García Feraud	Sr. Max Hunter Lozano
Dr. Francisco Pérez Febres-Cordero	Dr. Francisco Nogue Hill
Dr. Reinaldo Huerta Ortega	Dr. Víctor Hugo Rhon Avilés
Dr. Angel Duarte Valverde	Dr. Efrén Cherres Delgado
Lcdo. Rafael Díaz Icaza	Dr. Miguel Martínez Dávalos
Monseñor Elías Dávila	Sr. Mario Scippa Aschieri
Dr. Carlos Muñoz Insua	Ab. Javier Valenzuela Baquerizo

*Lugar: Club de La Unión.
Fecha: Jueves 2 de Julio de 1998.
Hora: 19H00.
Adhesiones: telfs.: 347731 - 326107
532227 - 275456. Horario de oficina.
Valor: \$/ 60.000*



HOMENAJE A EX GOBERNADOR DR. CARLOS ESTARELLAS.

Un grupo de amigos ofreció un homenaje el jueves pasado al Dr. Carlos Estarellas Merino por su gestión en el desempeño de la Gobernación del Guayas. En el acto participaron también familiares, alumnos y ex alumnos del homenajeado.

El Dr. Galo García Feraud, jurista guayaquileño y amigo de Estarellas desde las aulas universitarias, en un emotivo discurso destacó los valores morales, éticos y profesionales del homenajeado.

Durante el discurso de agradecimiento, Estarellas aseguró que durante el lapso que se desempeñó como gobernador todas sus acciones las realizó dentro del marco jurídico vigente, de acuerdo con sus propios códigos de ética y con afán de servir al Guayas.

Recorte de Diario – 5 julio de 1998

7

OTROS CARGOS

**DR. ESTARELLAS DESIGNADO
JEFE HONORARIO DE BOMBEROS.**

El doctor Carlos Estarellas Merino, Presidente del directorio de la Comisión de Tránsito del Guayas, fue designado el día de ayer como Primer Jefe Honorario del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

La medida adoptada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil tiene como objetivo congratular las acciones que el doctor Carlos Estarellas Merino ha prestado a la Institución bomberil.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil Abogado Enrique Villacís Gómez, hizo conocer del particular al Presidente Alterno de la CTG, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de la ley de Defensa Contra Incendios y las facultades que le concede el literal n) del Art. 31 del Reglamento General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

El documento extendido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil fue entregado en el despacho del doctor Estarellas Merino, el mismo que estaba firmado por el Coronel Enrique Villacís Gómez y el secretario general.

Diario Expreso – 23 abril de 1982

Hace 25 años

18 de julio de 1959

Como medida política para deshacerse del presidente Dr. Manuel Urrutia, Fidel Castro renunció la Jefatura del Gobierno de Cuba alegando desacuerdos graves; ante tal hecho, el presidente Urrutia renunció, a su vez, por lo que Castro retiró su renuncia y fue nombrado presidente, Oswaldo Dorticós.

Vecinos de la ciudad de Orlando, en Estados Unidos, entregaron el dinero para la compra de un avión anfíbio para que sirva de vehículo para los trabajos científicos que realiza el Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma, en nuestro Oriente, pues donde están operando no hay carreteras ni navegación fluvial. El hidroavión llegó a Quito.

El Ministro de Educación Pública, Dr. Leonidas Ortega Moreira, designó Subsecretario al Lcdo. Fernando Alfredo José Gonzalo Aspiazu Seminario, y para Inspector Regional de Segunda Educación en el Litoral, al Lcdo. Carlos Estarellas Merino.

En un día como hoy el año 1893 falleció en París el que fuera

eminente e ilustre ecuatoriano, Clemente Ballén.

Marcela Ortega González fue elegida Señorita Yaguachi.

El Campeón tribandista de Colombia, Mario Arango, volverá a esta ciudad, para jugar un triangular con nuestro Campeón Nacional Galo Legarda y el campeón del Perú, Luis Suárez. Dice Arango que los jugadores porteños Raúl Guerrero, Aurelio Carrera y Vicente Chang son muy buenos.

El Presidente de la República, Dr. Camilo Ponce Enriquez, expresó que vendrá a la inauguración del Estadio Modelo Guayaquil, que según las mediciones que fueron hechas, tanto en general como en tribuna, tiene capacidad para 80.000 personas, cómodamente.

Por cumplir 37 años el Bahía Tennis Club, en competencia con los clubes de Portoviejo y Manta, jugaron el campeonato provincial adjudicándose en la última reunión con estos resultados: Dr. Francisco Barreuzeta ganó al Dr. Pedro Viteri, y Santiago Uscovich a César Guevara.

HACE 25 AÑOS - 10 de Julio de 1959

“El Ministro de Educación Pública, Dr. Leonidas Ortega Moreira, designó Subsecretario al Lcdo. Fernando Alfredo José Gonzalo Aspiazu Seminario, y para Inspector Regional de Segunda Educación en el Litoral, al Lcdo. Carlos Estarellas Merino.”

(fragmento) Editorial – diario El Universo – 08/julio/1984



ELIGIÓ DIRECTORIO ACADEMIA SOCIETARIA.

La asamblea general de la Academia Ecuatoriana de Derecho Societario eligió el jueves próximo pasado, el directorio que regirá los destinos institucionales, que quedó integrado así: Dr. Carlos Estarellas Merino, presidente; Dr. Emilio Romero Parducci, vicepresidente; Dres. Ramón Vela Cobos, Gustavo Ortega Trujillo, Alfredo Hanna Musse y César Coronel Jones, vocales; Dr. Luis Cabezas Parrales, procurador; Ab. Miguel Martínez Dávalos, secretario; y, Dr. Fernando Aspiazu Seminario, tesorero. En un aparte captamos parte del Directorio, al finalizar la respectiva sesión.

Recorte diario – 15 abril de 1989



SE INCORPORAN NUEVOS MIEMBROS A CASA DE LA CULTURA DEL GUAYAS.

Durante la presentación de los nuevos miembros de la Casa de la Cultura, se aprecia a Carlos Matamoros, Lily de Arenas, Carlos Estarellas, Rafael Díaz, Miguel Roca y Jorge Sweett.

En días pasados se incorporaron nuevos miembros a la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Núcleo del Guayas, en una sesión solemne que contó con la presencia de personalidades vinculadas al arte y otras profesiones.

La incorporación de los profesionales se efectuó una vez que cumplieron con los requisitos internos de la institución.

La lista de los integrantes son: Sección Artes Musicales: Reinaldo Cañizares; Artes Plásticas: Arq. Pedro Alejandro Reyes, Paco Cuesta Caputti, Alemania Guarderas, Manuel Paredes, Medardo Paz y Diana Ponce Moreira.

Artes de la Representación: Gonzalo Herrera Villacís, Ab. María Jiménez de Viteri, Geoconda Minervini Lanata y Tania Sacoto Sánchez; Ciencias Biológicas: Dr. José Ramírez Dueñas; Economía: Miguel Hidalgo Ortega y César Sacoto Guzmán.

Ciencias de la Educación: Doctores Angel Atahualpa Suárez, Araceli Consuegra Ortiz, David Gaviláñez, Landy López Domínguez Ramírez, Servio Peralta y los licenciados Consuelo Feraud Morán, Norma Vera y Gerardo Verdecia.

Ciencias Jurídicas: doctores Carlos Estarellas, Joffre García, Voltaire Maquilón, Efrén Roca Alvarez y Ernesto Velásquez Baquerizo.

Ciencias Naturales: el Ing. Biólogo Fernando Félix Grijalva y el Dr. Omar Loor Risco.

8

**COMITÉ
CALIFICADOR
DE LA CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

CARLOS ESTARELLAS MERINO NOMBRADO DELEGADO A COMISIÓN CALIFICADORA.

Derechos Humanos nombraron a jurista Rosendo López

El Dr. Carlos Estarellas Merino luego de ser designado como el representante ante Comité Calificador que elegirá a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La Asociación Ecuatoriana de Facultades de Jurisprudencia escogieron ayer a su representante para integral el Comité Calificador para la designación de la nueva Corte Suprema de Justicia. Esta designación recayó sobre el distinguido jurista guayaquileño, Dr. Carlos Estarellas Merino.

La Asociación tenía como perfil básico para la elección de su representante un profesor intachable de independencia política y un personaje aprobado por la opinión pública, como lo expresó Pablo Egas, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Andina Simón Bolívar.

A base de estas cualidades y los cargos ejercidos como Director Fundador de la Asociación Ecuatoriana de Derecho Societario, Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia y actualmente Vicepresidente del Consejo Editorial de diario EL TELÉGRAFO, fueron las que motivaron a 6 de los 11 decanos a votar por el Dr. Carlos Estarellas Merino. La otra persona nominada como candidato para ser representante de esta Asociación fue el Dr. Jhon Dum Barreiro, reconocido guayaquileño y ex presidente del Colegio de Abogados de Guayaquil.

Estartellas dará su voto a mejores candidatos

Estartellas se define como “un espíritu universitario, porque desde hace 40 años soy profesor de la universidad en distintas cátedras, y he sentido y experimentado un enorme amor por la universidad, la enseñanza y la juventud. “Nunca olvidaré que vengo de la universidad, estoy en la universidad y me debo a la universidad, porque la universidad es mi circunstancia y entre mi voluntad y mi circunstancia siempre ha estado presente la universidad ecuatoriana”, así lo expresó durante su agradecimiento por el nombramiento como representante de los Decanos de las facultades de Jurisprudencia ante la Comisión Calificadora de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

“Si los Estados modernos se definen como estados de derechos debemos todos de contribuir para que tengamos una Corte Suprema de Derecho, sin influencias políticas, sin intereses grandes o pequeños. El único interés, la justicia diáfana, la justicia rápida, la justicia democrática”, manifestó Estartellas. Exclamó que sus únicos compromisos son con el País, la justicia y con la Universidad ecuatoriana.

Dijo que como características primordiales para elegir a sus magistrados, tomará en cuenta que sea una persona capaz, que esté influenciada por las aspiraciones del País y que trabaje con honestidad.

Señaló que no ejercerá su profesión mientras esté desempeñando el cargo para el cual fue electo, como ha sido su costumbre cada vez que se otorgaba un cargo público.

Se comprometió a darle su voto a los mejores candidatos para las magistraturas, sin importar los sectores a los que estos pertenezcan.

El Dr. Carlos Estarellas V., ex subsecretario de Relaciones Exteriores del Litoral e hijo del electo representante, expresó que podrá afrontar la responsabilidad de este nombramiento como lo ha hecho con los anteriores recibidos.

Congreso exhorta a la CCCC designar delegado a Comité Calificador.

El presidente del Congreso Nacional, Wilfrido Lucero Bolaños, exhortó al presidente de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), Ramiro Borja y Borja, a fin de que viabilice y consiga la designación del delegado del organismo ante el Comité de Calificación, encargado del proceso de selección, evaluación, impugnación y nombramientos para designar a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El titular de la legislatura, indicó que sin este procedimiento sería inviable recobrar la institucionalidad de la CSJ, pues la mayor garantía que el Congreso Nacional podría ofrecer al País, está constituida por la idoneidad y alta calificación moral de los miembros del Comité, motivo por el cual se incluyó a la Comisión anticorrupción.

Lucero Bolaños, en comunicación que remitió al presidente de la CCCC, destacó el anhelo de los ecuatorianos de recobrar los cauces de la paz y el orden público, ya que es imperativo cumplir con la ley mandatoria y obligatoria.

Rosendo López representará a DD.HH. en Comité Calificador de nueva corte.

Luego de una reunión de cerca de una hora, las organizaciones de Derechos Humanos, designaron la tarde de ayer a su representante ante el Comité Calificador que se encargará de designar a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Rosendo Hernán López de Novillo, cuencano y doctor en jurisprudencia, fue designado con el apoyo de nueve de diez votos de las organizaciones de derechos humanos que participó en la reunión.

López fue nominado por monseñor Luis Alberto Luna Tobar, quien es representante de la organización de Derechos Humanos del Azuay.

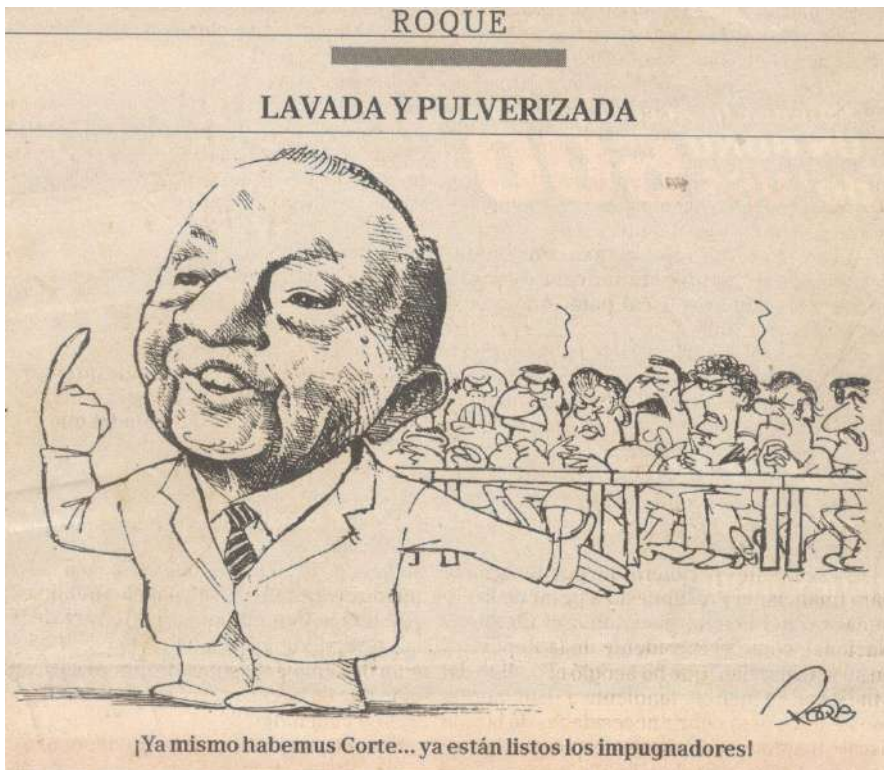
Luego de la reunión que se realizó en la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos (CEDHU), en Quito, en la que participaron diez organizaciones legalmente constituidas y otras siete como observadoras, el resultado fue dado a conocer por Elsie Monje. La representante de la CEDHU, manifestó que se mantendrán reuniones periódicas con el delegado de los derechos humanos, para conocer cómo se lleva adelante el proceso de designación de los nuevos magistrados de la CSJ.

Pero aseguró que si se detecta alguna injerencia de partido político alguno, no se descarta la posibilidad de retirar a su representante.

Mientras que de acuerdo con Gustavo Larrea, representante de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), la designación de López obedece a un consenso que existió entre las diversas organizaciones que trabajan en el País en beneficio de la ciudadanía.

Recorte diario 7 junio 2005

Empieza La selección de la Corte – 14 de junio 2005



Lavada y Pulverizada:- ¡Ya mismo habemus Corte..., ya están listos los impugnadores!

Recorte Diario – 9 julio de 2005



Millón de requisitos:- A ver jovencito, en su carpeta falta el certificado de sobrevivencia....

Recorte Diario – 13 julio de 2005

Reorganizan la Función Judicial.

Quito.- El Consejo Supremo de Gobierno expidió anoche un Decreto, por el cual reorganizan la Función Judicial de la República y, en consecuencia, integrase a la Corte suprema de Justicia de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Gonzalo Karolys Martínez.

Ministro Fiscal: Dr. Gustavo Chávez Estrella.

Primera Sala: Doctores Gonzalo Zambrano Palacios, Carlos Aníbal Jaramillo Andrade y Carlos Estarellas Merino.

Segunda Sala: Doctores Ramiro Borja y Borja, Napoleón Arregui Chauvin y Eduardo Holguín Albornoz.

Tercera Sala: Doctores Francisco Sevilla Montalvo, Guillermo Espinoza Vega y Marco Antonio Torres Guzmán

Cuarta Sala: Doctores Eduardo Hurtado Larrea, Aníbal Guzmán Lara y Sócrates Navas Mendoza.

Quinta Sala: Doctores Galo Galarza Paz, Luis Heredia Moreno y Gonzalo Gallo Subía.

CORTES SUPERIORES

El Decreto faculta a la Corte Suprema de Justicia para que proceda a la reorganización y nombramiento de los jueces, empleados y funcionarios del Tribunal así como al de los Ministros -Jueces y Ministros- Fiscales de las Cortes Superiores de la República.

También se faculta, a su vez, a las Cortes Superiores legalmente conformadas, para que realicen los nombramientos de los Jueces, Fiscales, Registradores, Notarías y demás funcionarios y empleados determinados en la Ley Orgánica de la función judicial, empezarán a correr a partir de la fecha de posesión de sus cargos.

Finalmente se encarga al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para que expida el reglamento que permita una eficaz aplicación de la facultad contemplada en el numeral primero del artículo 13 de la Ley Orgánica de la función judicial.

Recorte de Diario



La Corte Ideal:- Labor cumplida. Ahora que nos encarguen escoger a los diputados...

Recorte Diario – 14 noviembre de 2005

ECUADOR 2020: UN PAÍS DIFERENTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Parece que ya estamos cerca de tener una CSJ que a no dudarlo, gracias a un Tribunal probo, dirigido por un hombre intachable como el Profesor Dr. Carlos Estarellas Merino, va a ser una Corte honesta y a prueba de manipulaciones políticas.

Me ha llamado la atención que personas de la trayectoria del Dr. José Ramón Jiménez Carbo, que está entre los primeros 40, no estén entre los primeros 10 (quizás por su juventud), pero con un Tribunal como el que ha estado a cargo, sólo podría indicar que la calidad de los jueces va a ser extraordinaria.

La conformación está definida. El acuerdo previo fue poner a los 10 primeros y sortear a los 42 siguientes, los otros 21. Hay quien piensa que debe entrar un determinado número por la Judicatura. Esta idea sólo muestra mediocridad. Se debe elegir sin importar si salen todos mujeres, negros o de la carrera judicial, pues la justicia es y debe ser igual para todos, sin interesar raza o sexo y origen, ya que todos somos iguales y tenemos el mismo derecho a que se nos haga justicia.

Preocupa ver como un Canal de TV se dedica a desacreditar a las personas electas. La depuración ya pasó y se demostró la idoneidad de los candidatos aceptados (¡Se pudo impugnar y tachar antes!). Es de baja ralea este tipo de crítica destructiva. Dejemos las censuras a un lado y apoyemos a los electos para que puedan trabajar con ahínco, honestidad, decisión y apegados a la Ley.

Sólo falta que las leyes permitan a los recién electos Jueces actuar en derecho

y justicia. Debe existir sanción para los delincuentes y no permitir que por artilugios de la magia, salgan, libres casi enseguida. Otro punto muy importante es la defensa de la justicia. Para ello es primordial que los jueces y los denunciados, estén defendidos de amenazas. Uno de los motivos por los que la gente tiene miedo a denunciar algo, es la amenaza de los delincuentes o de sus cómplices o familiares, que obligan a las personas a retirar las denuncias por miedo a un daño peor.

El imperio del terror debe desaparecer si queremos que este país marche hacia adelante. El pueblo ecuatoriano tiene que agradecer al Dr. Carlos Estarellas Merino y a los miembros de su Tribunal que han hecho una elección transparente, demostrando que sí actúa gente de manos limpias, puede haber elecciones limpias y resultados transparentes e incorruptos.

Ojalá, con la misma mística y de ser posible con el mismo grupo, se decida reformar el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral; entidades que deberían tener gente autónoma e incorrupta para evitar lo que pasa en las elecciones y en situaciones como las que vivimos por la bronca entre Ejecutivo y Legislativo. Desafortunadamente los partidos políticos han perdido credibilidad en el país. Es necesario remozarlos, disminuirlos en número (cada persona que quiere ser candidato, forma o compra un partido) y democratizarlos, de modo que se permita tener mejores candidatos a las diversas dignidades y puestos públicos.

Editorialista – José Fernando Gómez Rosales – 21 noviembre 2005

EL DEVENIR COTIDIANO LAS ÚLTIMAS PRESIONES LA DESIGNACIÓN DE LA CORTE.

¡Ha habido presiones! Fue una frase que generó atención en medio de la polémica que retrasó la posesión de los Magistrados de la Corte Suprema que debió darse el día viernes. La admisión de presiones de grupos externos al Comité y a los procedimientos de selección de los magistrados para integrar la Corte Suprema de Justicia, al ser reconocida por la comisionada Ketty Romoleraux, hace notar que las viejas prácticas del manoseo y las cuotas políticas o gremiales no quieren abandonar a la Justicia ecuatoriana. Cuando fue requerida por los periodistas sobre quiénes son los que han ejercido dichas presiones, para evitar la conformación del tribunal con quienes lograron los mejores puntajes en las pruebas de evaluación, admitió que eran los judiciales a través de sus representantes.

De poco o nada parecerían haber servido las reacciones populares contra la acusada corrupción y politización de las cortes, ni el dramático desenlace que tuvo el régimen de Gutiérrez justamente por meter descaradamente las manos en la Corte Suprema, destituyéndola y parcelándola políticamente entre los miembros de una mayoría del Congreso afín a su gobierno y la ira popular contra el Congreso, Gobierno y quienes por pocos meses ocuparon las más elevadas magistraturas judiciales. Ello determinó que el mismo Congreso, aterrorizado con las derivaciones de la revuelta ciudadana que crecía enardecida pidiendo que se fueran todos a sus casas por corruptos, opte por dejar sin Corte Suprema al Ecuador creando un vacío de poder inédito en la historia mundial.

Lo inentendible es que exista un grupo dentro del Comité Calificador, llamados a elegir a los mejores, que intenten que la Corte Suprema ecuatoriana

no esté integrada, justamente, con los mejores aspirantes, con aquellos que, habiéndose sometido a los rigores del proceso selectivo, alcanzaron las más altas notas en las pruebas que se les impuso. Pues sí, aunque parezca irónico, algunos miembros del comité de selección pretenden designar por el origen de la fuente que propuso al candidato y no por sus méritos, para lograr que entren a conformar el tribunal quienes no están entre los 52 mejores notas logradas por los concursantes a jueces, sino otros, que, aun cuando tengan calificaciones con puntajes muy inferiores, por ser parte del grupo de judiciales, o apelando al género, desean tener una representación determinada a como dé lugar.

Bien ha hecho Carlos Estarellas, conforme a su prestigio personal, como Presidente del Comité Calificador, en bregar para que la Corte Suprema sea conformada con los mejores de aquellos que se presentaron al concurso de méritos y oposición, que ha llegado a su fin, conociéndose los puntajes de cada uno de los aspirantes. No existe argumento alguno, que justifique la pretensión de sean otros distintos a los mejores puntuados quienes puedan conformar el más alto tribunal de la justicia. La ley dispuso que se requerían cuatro votos favorables de los comisionados para validar una resolución, ello garantiza que Carlos Estarellas podrá lograr que el Comité Calificador le dé al País una Corte Suprema en la que los magistrados sean elegidos por sus méritos y conocimientos y no por favores o presiones de ningún grupo gremial o político.

Editorialista – Carlos Navarrete Castillo – 27 noviembre 2005

DISCURSO DEL DOCTOR ALFREDO PALACIO

Presidente de la República del Ecuador, en el Acto de Posesión de la Nueva Corte Suprema de Justicia. Miércoles, 30 de noviembre de 2005

Un país sin Corte Suprema de Justicia es un país donde el Estado de derecho ha perdido totalmente su vigencia. El proceso de desinstitucionalización que vivió el Ecuador en los últimos tiempos alcanzó niveles muy peligrosos, capaces de poner en riesgo el régimen democrático.

El Gobierno Nacional desplegó todo el esfuerzo posible, todo el esfuerzo a su alcance, para recuperar la independencia entre las funciones del Estado y garantizar las condiciones para su adecuada actuación.

El proceso que hoy culmina tan felizmente fue saludado por el Ejecutivo. En su mismo origen respaldamos y perfeccionamos juntos la propuesta legislativa, para crear el sistema legal que permitió solucionar el quebranto Constitucional que sufrió la República.

Esto se logró sin ninguna intervención del Ejecutivo en otro poder del Estado. Debo declarar que algunas de las aspiraciones que mantenemos, para alcanzar la incuestionable independencia de los magistrados están todavía por alcanzarse.

Hoy la patria recupera la esperanza de tener una Función Judicial donde la Ley y la Justicia permanezcan indisolubles. La nueva Corte de Justicia tiene el inmenso reto; en primer lugar, en segundo de ejercerla y emprender una profunda reforma de todo el sistema jurisdiccional ecuatoriano.

Estoy seguro que en este ambiente democrático, Parlamento y Ejecutivo continuaremos discutiendo libremente y sin tardanza propuestas que consoliden la función judicial y que le den esa ansiada independencia que he preconizado como Presidente de la República.

La sociedad clama por una justicia imparcial y despartidizada, cuya administración reposa al más alto nivel ético y también profesional. Ese anhelo, conciudadanos, se encarna en los magistrados que acaban de posesionarse.

Politización de la justicia y judicialización de la política son dos caras de una misma moneda; la injerencia y la manipulación perversa de las funciones estatales que no puede volver a ocurrir nunca más en la historia nacional.

Una función judicial independiente es requisito sine qua non, para que también la esfera de la política logre desjudicializarse. Ambas funciones podrán finalmente recuperar su naturaleza y perfeccionarla.

El proceso seguido por el comité de Selección de la Corte Suprema de Justicia y su exitosa conclusión constituyen una clara demostración que nuestro país es capaz de encontrar senderos inéditos para situaciones que no podían ser previstas por la norma, por ello, a nombre del Gobierno Nacional, he felicitado la patriótica labor de cada uno de los integrantes del Comité.

Mi profundo agradecimiento, también a los veedores internacionales, el invaluable apoyo recibido del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, de la Organización de Estados Americanos, de la Comunidad Andina de Naciones, del Club de Madrid, de algunos muy queridos gobiernos amigos.

El pueblo ecuatoriano confía en que su nueva Corte Suprema de Justicia sea

un puntal definitivo en el proceso de reinstitucionalización del Estado. Su sola conformación es un paso fundamental que hemos tomado como nación, en esa dirección.

Estamos obligados a recuperar el estado de derecho en toda su dimensión. Es una condición ineludible para que los derechos humanos recuperen posibilidades ciertas para nuestra población. Esa es la característica en todo país democrático. Re institucionalizar el Estado es garantizar nuestra permanencia como Nación, el siglo que se inicia, los retos que nos impone un mundo globalizado, debemos responder con nuestras propias fortalezas.

Son los Estados fuertes los que tienen futuro; los Estados débiles fracasan y pueden inclusive, llegar a desaparecer. La historia del siglo pasado lo demuestra. La fortaleza de los Estados no radica fundamentalmente en el circulante y la capacidad financiera; radica en la fortaleza que tienen sus instituciones fundamentales, su democracia.

Ecuador tiene la voluntad histórica, una honda raíz cultural, el potencial humano y natural para ser una gran Patria, juntos podemos lograrlo, señores magistrados, reciban ustedes el saludo del Gobierno Nacional y la bienvenida de todo un pueblo que les augura el mejor de los desempeños. De parte del Ejecutivo cuentan con todo el apoyo que requieran y el más importante, la garantía del mas irrestricto respeto a la absoluta independencia que debe primar entre las funciones del Estado.

Tenía que ser un salón tan importante donde reivindicar nuestra democracia. Aquí justamente en la sala de los ciudadanos, por primera vez, en muchísimo tiempo nos reunimos los tres Poderes del Estado. Como he extrañado esto. Los tres Poderes del Estado con esas divergencias de mar embravecido, que

señalaba al doctor Estarellas, pero que es el símbolo de la democracia. Y podemos reunirnos en el gran salón para discutir nuestros acuerdos y nuestras discrepancias. Esa es la democracia.

Pero hoy los tres poderes estamos aquí reunidos con los ciudadanos a quienes representamos y es la única fuerza que nos da legitimidad.

Hoy, en este Salón de la Ciudad, los tres poderes reunidos, junto con los ciudadanos debemos aprovechar del magnífico escenario que nos da la democracia internacional representada por nuestros distinguidos invitados y vale decir más que eso, como: José Miguel Insulza, Allan Wagner, todos los representantes y delegados de Naciones Unidas, del Club de Madrid, de los gobiernos hermanos.

Tenemos el escenario adecuado para que podamos decir, más allá de las diferencias abramos nuestros brazos nuevamente y digamos que se terminó la era de Caín y de las confrontaciones. Abrámonos a un gran acuerdo nacional que sea capaz de enrumbar a nuestra Nación hacia el futuro de este siglo y del milenio. Que mejor señal para tomar es rumbo de gran acuerdo irrestricto como signo y símbolo de la democracia de nuestro tiempo, que hoy junto con eso, estamos

Inaugurando la cuestión más importante y fundamental que debe tener la democracia, la justicia.

Inauguramos juntos en este salón y gracias al desprendimiento, generosidad y patriotismo de todos los Poderes del Estado. Del señor Presidente del Congreso, del señor doctor Carlos Estarellas y de todo el Comité que lo integraron y de todos los ciudadanos, de la prensa nacional. Hoy juntos estamos inaugurando el nuevo símbolo de la nueva democracia y esa es una nueva etapa para nuestra justicia. Bienvenida sea.

Gracias señores.

(Del libro “Ecuador Soberanía y Democracia” Siembra Fecunda – autor Dr. Alfredo Palacio – Pág 167-169)

HABEMUS CORTE...

Se designó y posesionó la nueva Corte Suprema de Justicia. Se ha cerrado una etapa nefasta en nuestra vida republicana, que se inició en el zarpazo de la clase política a la corte del 97, acto ilegítimo que terminó en lo que debía. Asume en medio de la complacencia ciudadana, uno que otro grito destemplado hace ver que hay interesados, seguramente los que perdieron las prebendas que tenían en esa corte del 97 o los que las adquirieron en la de Pichi Castro.

Bien dice el Sr. Insulsa ya no hay nada más que hablar, se eligió la Corte conforme a la ley, se cumplieron los pasos necesarios, estuvieron los veedores internacionales, los nacionales, la prensa, en fin todo el mundo. Fue un concurso público, intervino el que quiso, las candidaturas pudieron ser auto impulsadas, quien no se presentó no tiene derecho a reclamar.

Es tradicional, costumbre ecuatoriana, todo tiene “pero”, nada está bien, nada es rescatable, siempre aparece el infaltable objetador. Ya en esta ocasión no tienen opción a presentar ningún reclamo, quien lo haga es porque no se siente lesionado en intereses particulares y seguramente no lícitos, ni tampoco éticos, y más aún si la objeción tiene origen en dirigentes o líderes políticos, o gremiales; que el elector vea bien quienes se quejan y sobre ellos caiga el oprobio general porque esos eran los que tenían intereses en las cortes y los mantienen a través de los testaferros que mantienen enquistados en los niveles inferiores de ella.

El trabajo efectuado por el Dr. Carlos Estarellas es incuestionablemente merecedor de todos los elogios posibles, su actuación lo sitúa definitivamente como el hombre del año.

Su actitud valiente y decidida a favor de la imparcialidad, de la transparencia en la elección le tiene que haber generado fuertes enfrentamientos especialmente con los que ponías por delante los intereses de sus agrupaciones políticas o gremiales. Si algún día la justicia logra independencia del poder político y de trincas, se recordará al Dr. Estarellas como el gestor de ese inicio.

Esperan pacientemente, no los juicios pendientes de resolución, sino la ansiada reforma al sistema judicial, a los cuadros administrativos de las cortes, para erradicar a aquellos de origen político. Los nuevos Ministros Jueces de la Corte Suprema de Justicia, deben hacer grande la función con su actuación, que la majestad se las reconozcan por sus méritos. De ellos depende, los ojos del país y del mundo están encima, esperemos que no sean representantes de intereses bastardos y si llegaron con alguna consigna ajena al interés de la justicia, reconozcan su error y tomen un camino al servicio de la justicia, y de los intereses del pueblo.

Editorialista – Alberto E. Franco Lalama. – 03 diciembre 2005



Recursos Humanos:- ¡No se me vaya, le propongo que me dé armando mi gabinete!...

Recorte Diario – 9 diciembre de 2005

CORTE Y CONFECCION

Con el antecedente y en el ambiente de un consuetudinario irrespeto al orden jurídico constitucional, hace casi un año se dio un “sui generis” golpe de Estado de tracto sucesivo. En ese proceso terminó desapareciendo, hace poco más de siete meses, todo rastro de Corte Suprema de Justicia, cabeza de la Función Judicial. Sin embargo, ésta siguió andando, como esos pollos recién descabezados que continúan pataleando a veces durante largo tiempo.

El espectáculo, algo surrealista, llamó la atención mundial, marcó un record histórico y motivó la piadosa colaboración de los más conspicuos entes internacionales de nuestro entorno- la andina CAN, la continental OEA y la planetaria ONU- para recomponer “a la ecuatoriana” tan insólita situación. Nuestra Constitución no prevé, obviamente, el caso. Solo contempla la designación de magistrados de la Corte Suprema por cooptación con mayoría calificada, imposible cuando de hecho ya no queda nadie ni para apagar la luz. Ni es constitucionalmente posible reformarla de inmediato, viabilizando otro modo de designación “para el caso y solo por esta vez”. Hubiera sido teóricamente posible una reforma constitucional de ese tenor, pero solo tras un incierto trámite de varios meses, poco razonable y muy aleatorio en la práctica, dadas las circunstancias políticas que gobernantes y gobernados hemos venido forjando y en las que seguimos chapoteando.

Así es que, luego de algunas cavilaciones, el actual Ejecutivo y una nueva mayoría coyuntural del Legislativo decidieron autorizar una operación de injerto de cabeza a la Función Judicial, delicadísima y de pronóstico reservado. Un intento extremo, inédito –también a nivel mundial-, diseñado no solo al margen de nuestra Constitución sino hasta contraviniendo algunos de sus preceptos pertinentes, como el del artículo 204, que impide que los magistrados de la Corte Suprema sean nombrados “previo concurso de merecimientos y opo-

Corte y confección



EDUARDO
CASTILLO BARREDO

Con el antecedente y en el ambiente de un consuetudinario irrespeto al orden jurídico constitucional, hace casi un año se dio un "sui géneris" golpe de Estado de tracto sucesivo. En ese proceso terminó desapareciendo, hace poco más de siete meses, todo rastro de Corte Suprema de Justicia, cabeza de la Función Judicial. Sin embargo, esta siguió andando, como esos pollos recién descabezados que continúan pataleando a veces durante largo tiempo.

El espectáculo, algo surrealista, llamó la atención mundial, marcó un récord histórico y motivó la piadosa colaboración de los más conspicuos entes internacionales de nuestro entorno -la andina CAN, la continental OEA y la planetaria ONU- para recomponer "a la ecuatoriana" tan insólita situación.

Nuestra Constitución no prevé, obviamente, el caso. Solo contempla la designación de magistrados de la Corte Suprema por cooptación con mayoría calificada, imposible cuando de hecho ya no queda nadie ni para apagar la luz.

Ni es constitucionalmente posible reformarla de inmediato, viabilizando otro modo de designación "para el caso y solo por esta vez". Hubiera sido teóricamente posible una reforma constitucional de ese tenor, pero solo tras un incierto trámite de varios meses, poco razonable y muy aleatorio en la práctica, dadas las circunstancias políticas que gobernantes y gobernados hemos venido forjando y en las que seguimos chapoteando.

Así es que, luego de algunas cavilaciones, el actual Ejecutivo y una nueva mayoría coyuntural del Legislativo decidieron autorizar una operación de injerto de cabeza a la Función Judicial, delicadísima y de pronóstico reservado. Un intento extremo, inédito -también a nivel mundial-, diseñado no solo al margen de nuestra Constitución sino hasta contraviniendo algunos de sus preceptos pertinentes, como el del artículo 204, que impide que los magistrados de la Corte Suprema sean nombrados "previo concurso de merecimientos y oposición", como precisamente se ha hecho -con beneplácito nacional e internacional- en razón de nuestras circunstancias de diversa índole antes referidas.

La operación ha terminado. El doctor Estarellas se ha lucido, de buenas o ma-

las ganas secundado por los demás rujanos del equipo. Desde anteaeremos una nueva Corte Suprema injertada como cabeza de la Función Judicial. Los buenos samaritanos de ONU, la OEA y la CAN, tras ver y alestar paso a paso la operación hasta el final, se han despedido por el momento. Pero no sin antes darle al paciente un cuantas nalgaditas para que se despaule, manifestar su anhelo de que el injerto no tenga rechazo y recomendar pa ello a los nuevos magistrados "administrar justicia de manera imparcial e independiente" para "legitimar la nueva Corte con su ejercicio", como bien le dijo el chileno Insulza, secretario general de la OEA.

Ojalá la Corte Suprema que acaba de inaugurarse, no obstante que se trata de un experimento primerizo a nivel mundial y sin garantías, resulte a la larga todo un éxito. Ojalá nunca más tengamos que volver a pasar por algo semejante. Ojalá nos sirva en adelante como un traje bien confeccionado, a la medida y de sastrería orgullosamente nacional. No algo en que se nos embuta, que por ese mismo vaya haciendo que se nos vean paulatinamente las costuras y que termine, lamentablemente, en desastre nacional.

sición”, como precisamente se ha hecho –con beneplácito nacional e internacional- en razón de nuestras circunstancias de diversa índole antes referidas. La operación ha terminado. El doctor Estarellas se ha lucido, de buenas o malas ganas secundado por los demás cirujanos del equipo. Desde anteayer tenemos una nueva Corte Suprema injertada como cabeza de la función Judicial. Los buenos samaritanos de la ONU, la OEA y la CAN, tras ver y alentar paso a paso la operación hasta el final, se han despedido por el momento. Pero no sin antes darle al paciente unas cuantas nalgaditas para que se despabile, manifestar su anhelo de que el injerto no tenga rechazo y recomendar para ello a los nuevos magistrados “administrar justicia de manera imparcial e independiente” para “legitimar la nueva Corte con su ejercicio”, como bien les dijo el chileno Insulza, secretario general de la OEA.

Ojalá la Corte Suprema que acaba de inaugurarse, no obstante que se trata de un experimento primerizo a nivel mundial y sin garantías, resulte a la larga todo un éxito. Ojalá nunca más tengamos que volver a pasar por algo semejante. Ojalá nos sirva en adelante como un traje bien confeccionado, a la medida y de sastre orgullosamente nacional. No algo en que se nos embuta, que por eso mismo vaya haciendo que se nos vean paulatinamente las costuras y que termine, lamentablemente, en desastre nacional.

Editorialista – Eduardo Castillo Barredo



PUNTO DE VISTA

ESTER AVILÉS NUGUÉ

ESCOGER LO MEJOR

Así, pues, al asumir el vicepresidente Palacio el solio presidencial, se encontró con que le tocaba presidir un gobierno incompleto.

Por la forma en que marcha el proceso de la elección de los 31 magistrados y los conjuces que formarán la nueva Corte Suprema de Justicia, pensamos que el viernes próximo tendremos ya integrado totalmente el Tribunal Supremo. Y es que no podemos olvidar que, mediante la repudiable resolución del Congreso impulsado por el entonces presidente Lucio Gutiérrez, se desbarató la Corte Suprema presidida por el doctor Hugo Quintana, ocasionando un tremendo problema al país que no puede desde entonces denominarse democrático a plenitud ya que sin el máximo organismo jurisdiccional la democracia está, prácticamente minusválida.

No podemos olvidar que esta situación provocada por Gutiérrez y los partidos que lo apoyaron en el Congreso, nos puso en una difícil circunstancia, porque no hay nación democrática si no funcionan los tres poderes fundamentales.

Dentro de la suma de absurdos del guerrerismo la llamada "pichicorte" también fue desarmada, por lo que el país, institucionalmente hablando, quedó en el vacío en la administración de justicia en última instancia. Así, pues, al asumir el vicepresidente Palacio el solio presidencial, se encontró con que le tocaba presidir un gobierno incompleto.

Han transcurrido algunos meses desde que se nominó un comité presidido por el doctor Carlos Estarellas, cuya rectitud es incuestionable que ha estado acompañado de otros tres miembros, inició el largo trámite de escoger a los más prestigiosos y honestos magistrados para completar el Poder Jurisdiccional y así dar al país una real vivencia democrática.

El procedimiento que se sigue para encontrar a los ministros y sus respectivos conjuces está claramente definido en la ley y el reglamento, es decir que los mejores calificados de cada fuente, docencia universitaria, carrera judicial y libre ejer-

cicio profesional, entrarán al sorteo para ocupar equitativamente sus curules. Debe aclararse que de los 52 profesionales con mejores puntajes están incluidas también mujeres.

Nos preguntamos si se aplicará la equidad de la fuente como ordena la ley que constituyó el respectivo comité de calificación que preside el doctor Estarellas, que, por cierto, en caso de que no haya acuerdo entre los 4 juristas del comité se optará por el sistema alternativo mediante el cual los 31 mejores calificados serán ministros jueces y los 20 siguientes, conjuces.

Es de anotar que la forma ecléctica como ha seguido el Comité en la selección de los candidatos aplicando la ley, prohíbe toda vinculación política de los excoitados con algún partido político en los últimos cinco años.

Hay que recordar que este Comité ha contado con veedurías internacionales lo que garantiza la rectitud de los procedimientos, ya que los aspirantes han tenido que someterse a muchas pruebas para cumplir los requisitos que les permiten aspirar a las magistraturas.

Es preocupante, sin embargo el bajo nivel (de conocimiento y aptitudes) demostrados por los aspirantes a jueces en la realización de las pruebas a que fueron sometidos y que calificaron los veedores internacionales. La recalificación solicitada a lo mejor retrase el proceso, pero es mejor esperar un poco más a escoger con precipitación a los más altos jueces de la República.

Finalmente, sería del caso ratificar plenamente a la nueva CSJ cuando se convoque a la Asamblea Constituyente, ya que esta debería incluir, en un artículo transitorio, la legitimación de los magistrados escogidos por el Comité Especial, mediante un mecanismo o proceso sin precedente en el país y el mundo.

avilese@granasa.com.ec

ESCOGER LO MEJOR

“Así, pues, al asumir el vicepresidente Palacio el solio presidencial, se encontró con que le tocaba presidir un gobierno incompleto”.

Por la forma en que marcha el proceso de la elección de los 31 magistrados y los conjuces que formaran la nueva Corte Suprema de Justicia, pensamos que el viernes próximo tendremos ya integrado totalmente el Tribunal Supremo. Y es que no podemos olvidar que, mediante la repudiable resolución del Congreso impulsado por el entonces presidente Lucio Gutiérrez, se desbarató la Corte Suprema presidida por el doctor Hugo Quintana, ocasionando un tremendo problema al país que no puede desde entonces denominarse democrático a plenitud ya que sin el máximo organismo jurisdiccional la democracia está prácticamente minusválida.

No podemos olvidar que esta situación provocada por Gutiérrez y los partidos que lo apoyaron en el Congreso, nos puso en una difícil circunstancia, porque no hay nación democrática si no funcionan los tres poderes fundamentales. Dentro de la suma de absurdos del gutierrismo la llamada “pichicorte” también fue desarmada, por lo que el país, institucionalmente hablando, quedó en el vacío en la administración de justicia en última instancia. Así, pues, al asumir el vicepresidente Palacio el solio presidencial, se encontró con que le tocaba presidir un gobierno incompleto.

Han transcurrido algunos meses desde que se nomino un comité presidido por el doctor Carlos Estarellas, cuya rectitud es incuestionable que ha estado acompañado de otros tres miembros, inició el largo trámite de escoger a los más prestigios y honestos magistrados para completar el Poder Jurisdiccional y así dar al país una real vivencia democrática.

El procedimiento que se sigue para encontrar a los ministros y sus respectivos conjuces está claramente definido en la ley y el reglamento, es decir que los mejores calificados de cada fuente, docencia universitaria, carrera judicial y libre ejercicio profesional, entrarán al sorteo para ocupar equitativamente sus curules. Debe aclararse que de los 52 profesionales con mejores puntajes están incluidas también mujeres.

Nos preguntamos si se aplicará la equidad de la fuente como ordena la ley que constituyó el respectivo comité de calificación que preside el doctor Estarellas, que, por cierto, en caso de que no haya acuerdo entre los 4 juristas del comité se optará por el sistema alternativo mediante el cual los 31 mejores calificados serán ministros jueces y los 20 siguientes, conjuces.

Es de anotar que la forma ecléctica como ha seguido el Comité en la selección de los candidatos aplicando la ley, prohíbe toda vinculación política en los últimos cinco años.

Hay que recordar que este Comité ha contado con veedurías internacionales lo que garantiza la rectitud de los procedimientos, ya que los aspirantes han tenido que someterse a muchas pruebas para cumplir los requisitos que les permitan aspirar a las magistraturas.

Es preocupante, sin embargo el bajo nivel (de conocimientos y aptitudes) demostrados por los aspirantes a jueces en la realización de las pruebas que fueron sometidos y que calificaron los veedores internacionales. La recalificación solicitada a lo mejor retrase el proceso, pero es mejor esperar un poco más a escoger con precipitación a los más altos jueces de la República.

Finalmente, sería del caso ratificar plenamente a la nueva CSJ cuando se con-

voque a la Asamblea Constituyente, ya que esta debería incluir, en un artículo transitorio, la legitimación de los magistrados escogidos por el Comité Especial, mediante un mecanismo o proceso sin precedente en el país y el mundo.

Editorialista – Esther Avilés Nuqué

Felicitaciones, doctor Estarellas

A todo señor, todo honor. El doctor Carlos Estarellas Merino, presidente del Comité Calificador de la Corte Suprema de Justicia, ha dado al país una lección de lo que puede hacer un hombre honrado con sentido de su propia dignidad. Lo que parecía imposible ocurrió: ayer, avalado por la comunidad internacional, después de siete meses de ignominia, el Ecuador posesionó a los nuevos jueces de la Corte Suprema. El mérito, casi en solitario, es de Estarellas, cuya habilidad y firmeza le permitieron sortear uno a uno los obstáculos que se presentaban. Actuó solo, sin el respaldo de la opinión pública (que miraba lo que ocurría con escepticismo y suspicacia), y a veces, incluso sin el apoyo de sus propios compañeros de Comité (que al final, casi echan a perder el proceso).

Por supuesto, yo no creo que la nueva Corte Suprema sea perfecta. Es cierto que algunos de los ahora magistrados no son lo mejor, en honradez y capacidad, que tiene el Ecuador. Pero la culpa no es del Comité. Muchos de los más brillantes juristas que viven en el Ecuador se negaron a participar en un proceso de selección, de cuyas credenciales constitucionales y hasta de idoneidad, dudaban. Que iban a ser escogidos los peores, argumentaban. Y ahora que la Corte está integrada se regocilan alegando que tenían razón: "Ahí está", sostienen, "muchos de los mejores juristas no están en la nueva Corte". Así actúa una sociedad en la que se cuestiona hasta la elección de la reina de Quito. Que algunos de los magistrados elegidos no reúnen los más altos estándares de idoneidad. ¡Es cierto! ¿Y por qué nadie los impugnó?

Todavía hay nostálgicos que sostienen que se debe restaurar a la Corte que presidía Hugo Quintana (le leído a la doctora María Josefa Coronel sostener esa tesis en *El Universo*) para que esta, dizque gracias a la opinión pública, se purgue a sí misma, y mediante cooptación elijan a unos nuevos jueces. Tal juicio tiene un mérito: reconoce que la antigua Corte debía ser purgada. Pero sostener que se debe regresar al estado anterior, no solo entraña la restauración de esa dictadura perfecta que existía, sino que va en contra del más elemental de los principios: la realidad política. Es como sostener que Lucio Gutiérrez debe regresar al poder, porque su destitución no se ajustó en nada a las normas constitucionales.

Porque es cierto que la disolución de la Corte Suprema fue enteramente inconstitucional. Pero esa Corte había dejado de ser legítima a causa de sus acciones. Como la Presidencia de Lucio Gutiérrez, por los mismas causas. Finalmente, la legitimidad de las instituciones no descansa en el origen de las mismas, sino en la justicia de sus actos. Por eso creo que la Corte Suprema que hoy nos entrega el doctor Carlos Estarellas es legítima. Y esa legitimidad va a perdurar en tanto las actuaciones de sus magistrados se orienten hacia la justicia. Hay que felicitar a Estarellas por haber conducido exitosamente el proceso en medio de aguas turbulentas. Si tribunales como él participaron en la cosa pública, otra sería nuestra historia.

FELICITACIONES, DOCTOR ESTARELLAS

A todo señor, todo honor. El doctor Carlos Estarellas Merino, presidente del Comité Calificador de la Corte Suprema de Justicia, ha dado al país una lección de lo que puede hacer un hombre honrado con sentido de su propia dignidad. Lo que parecía imposible ocurrió ayer, avalado por la comunidad internacional, después de siete meses de ignominia, el Ecuador posesionó a los nuevos jueces de la Corte Suprema. El mérito, casi en solitario, es de Estarellas, cuya habilidad y firmeza le permitieron sortear uno a uno los obstáculos que se presentaban. Actuó solo, sin el respaldo de la opinión pública (que miraba lo que ocurría con escepticismo y suspicacia), y a veces, incluso sin el apoyo de sus propios compañeros de Comité (que al final, casi echan a perder el proceso).

Por supuesto, yo no creo que la nueva Corte Suprema sea perfecta. Es cierto que algunos de los ahora magistrados no son lo mejor, en honradez y capacidad, que tiene el Ecuador. Pero la culpa no es del Comité. Muchos de los más brillantes juristas que viven en el Ecuador se negaron a participar en un proceso de selección, de cuyas credenciales

constitucionales y hasta de idoneidad, dudaban. Que iban a ser escogidos los peores, argumentaban. Y ahora que la Corte está integrada se regocijan alegando que tenían razón: “ahí está”, sostienen, “muchos de los mejores juristas no están en la nueva Corte”. Así actúa una sociedad en la que se cuestiona hasta la elección de la reina de Quito. Que algunos de los magistrados elegidos no reúnen los más altos estándares de idoneidad ¡Es cierto! ¿Y por qué nadie los impugnó?

Todavía hay nostálgicos que sostienen que se debe restaurar a la Corte que presidía Hugo Quintana (he leído a la doctora María Josefa Coronel sostener esa tesis en *El Universo*) para que esta, dizque gracias a la opinión pública, se purgue a sí misma, y mediante cooptación elijan a unos nuevos jueves. Tal juicio tiene un mérito: reconoce que la antigua Corte debía ser purgada. Pero sostener que se debe regresar al estado anterior, no solo entraña la restauración de esa dictadura perfecta que existía, sino que va en contra del más elemental de los principios: la realidad política. Es como sostener que Lucio Gutiérrez debe regresar al poder, porque su destitución no se ajustó en nada a las normas constitucionales.

Porque es cierto que la disolución de la Corte Suprema fue enteramente inconstitucional. Pero esa Corte había dejado de ser legítima causa de sus acciones. Como la Presidencia de Lucio Gutiérrez, por las mismas causas. Finalmente, la legitimidad de las instituciones no descansa en el origen de las mismas, sino en la justicia de sus actos. Por eso creo que la Corte Suprema que hoy nos entrega el doctor Carlos Estarellas es legítima. Y esa legitimidad va a perdurar en tanto las actuaciones de sus magistrados se orienten hacia la justicia. Hay que felicitar a Estarellas por haber conducido exitosamente el proceso en medio de aguas turbulentas. Si tribunales como él participaran en la cosa pública, otra sería nuestra historia.

Editorialista



CON AMOR DE PATRIA

ÁNGEL DUARTE VALVERDE

PARTO FELIZ

Pero nosotros anhelábamos que con o sin fórceps lo sustancial era que la criatura naciera, y naciera ya.

Sí, estimados lectores, el Comité Calificador y nominador de los integrantes de la nueva Corte Suprema de Justicia cumplió a cabalidad su complicada labor, al seleccionar los magistrados que han pasado a integrar el más alto Tribunal de Justicia de la nación.

Nuestra entrega publicada en la edición de "EXPRESO" del 15 de octubre de 2005 hacia el símil de su tarea a la de un parto difícil que habría de requerir lo que la ciencia médica llama maniobra con fórceps. Pero nosotros anhelábamos que con o sin fórceps lo sustancial era que la criatura naciera, y naciera ya. A cierta negativa oposición focalizada y, por lo tanto, perfectamente identificada, se ha opuesto la actitud valiente y desapasionada de inmensos sectores de la comunidad ecuatoriana que pusieron fe en el trabajo de la comisión respectiva, que auguraron su éxito y que hoy aplauden los resultados obtenidos.

Necio y, por lo mismo, insensato, sería objetar lo actuado, suponer que si hubo parto fue el de los montes, y juzgar a priori los resultados de la gestión que han emprendido los flamantes ministros jueces.

A la primera crítica por la no observancia de la norma contenida en el artículo 202 de la Constitución Política del Estado tiene que responderse que por haberse convertido dicha norma en un papel mojado por decisión del Congreso Nacional al destituir al Tribunal en funciones y nombrar la tristemente célebre "pichicorte" no podría lógicamente, ante tales pavorosos hechos consumados, pedirse que se aplique la cooptación. Era menester encontrar un mecanismo que, merced a la inventiva e ingenio de sus autores ejecutó el comité que, con vigor cívico, altura ética y buen ánimo presidió el doctor Carlos Estare-

llas Merino.

A la segunda crítica, que más tiene que ver como un juicio de valor de naturaleza eminentemente subjetiva, en el sentido que no integran el Tribunal Supremo los más calificados abogados del país, aquello no tiene sustento en la medida que la convocatoria fue pública, abierta e indiscriminada, y si los más ilustres, maduros y connotados maestros del Derecho del Ecuador no concursaron, ello jamás habría podido enturbiar o viciar lo actuado por el citado comité, porque, obviamente, no dependió de la voluntad de ninguno de sus integrantes.

Que el comité cometió errores, no podemos negarlo, pero insistimos en la pureza de sus intenciones y en la buena fe de sus decisiones. Particularmente, por conocer muy de cerca a nuestro colega y amigo Estarellas desde las aulas de la ilustre Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, más allá del afecto que le dispensamos, ponemos la mano al fuego por su probidad y por su entereza moral.

Para concluir, opinamos que a partir de ahora nos corresponde vigilar la actuación de los magistrados que han iniciado su trascendental gestión en pro del imperio de la verdad de la justicia y de la ley, en el ámbito nacional. Al respecto coincidimos con quienes han opinado que no serán ni una consulta popular ni una decisión parlamentaria las que legitimen su designación. Serán ellos mismos con sus actuaciones prístinas, sabias e imparciales los que se hagan acreedores al favor del pueblo ecuatoriano, que es al único al que están obligados a servir, o a la repulsa del mismo pueblo si no cumplen con su deber.

duarte@granasa.com.ec

PARTO FELIZ

“Pero nosotros anhelábamos que con o sin fórceps lo sustancial era que la criatura naciera, y naciera ya.”

Sí, estimados lectores, el Comité Calificador y nominador de los integrantes de la nueva Corte Suprema de Justicia cumplió a cabalidad su complicada labor, al seleccionar los magistrados que han pasado a integrar el más alto Tribunal de Justicia de la nación.

Nuestra entrega publicada en la edición de “EXPRESO” del 15 de octubre de 2005 hacia el símil de su tarea a la de un parto difícil que habría de requerir lo que la ciencia médica llama maniobra con fórceps. Pero nosotros anhelábamos que con o sin fórceps lo sustancial era que la criatura naciera, y naciera ya. A cierta negativa oposición focalizada y, por lo tanto, perfectamente identificada, se ha opuesto la actitud valiente y desapasionada de inmensos sectores de la comunidad ecuatoriana que pusieron fe en el trabajo de la comisión respectiva, que auguraron su éxito y que hoy aplauden los resultados obtenidos.

Necio y, por lo mismo, insensato, sería objetar lo actuado, suponer que si hubo parto fue el de los montes y juzgar a priori los resultados de la gestión que han emprendido los flamantes ministros jueces.

A la primera crítica por la no observancia de la norma contenida en el artículo 202 de la Constitución Política del Estado tiene que responderse que por haberse convertido dicha norma en un papel mojado por decisión del Congreso Nacional al destituir al Tribunal en funciones y nombrar la tristemente célebre “pichicorte” no podría lógicamente, ante tales pavorosos hechos

consumados, pedirse que se aplique la cooptación. Era menester encontrar un mecanismo que, merced a la inventiva e ingenio de sus autores ejecutó el comité que, con vigor cívico, altura ética y buen ánimo presidió el doctor Carlos Estarellas Merino.

A la segunda crítica, que más tiene que ver como un juicio de valor de naturaleza eminentemente subjetiva, en el sentido que no integran el Tribunal Supremo los más calificados abogados del país, aquello no tiene sustento en la medida que la convocatoria fue pública, abierta e indiscriminada, y si los más ilustres, maduros y connotados maestros del Derecho del Ecuador no concursaron, ello jamás habría podido enturbiar o viciar lo actuado por el citado comité, porque, obviamente, no dependió de la voluntad de ninguno de sus integrantes.

Que el comité cometió errores, no podemos negarlo, pero insistimos en la pureza de sus intenciones y en la buena fe de sus decisiones. Particularmente por conocer muy de cerca a nuestro colega y amigo Estarellas desde las aulas de la ilustre Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, más allá del afecto que le dispensamos, ponemos la mano al fuego por su probidad y por su entereza moral.

Para concluir, opinamos que a partir de ahora nos corresponde vigilar la actuación de los magistrados que han iniciado su trascendental gestión en pro del imperio de la verdad de la justicia y de la ley, en el ámbito nacional. Al respecto coincidimos con quienes han opinado que no serán ni una consulta popular ni una decisión parlamentaria las que legitimen su designación. Serán ellos mismos con sus actuaciones prístinas, sabias e imparciales los que se hagan acreedores al favor del pueblo ecuatoriano, que es al único al que están obligados a servir, o a la repulsa del mismo pueblo si no cumplen con su deber.

Editorialista – Angel Duarte Valverde.

SABER AGRADECER

“Pero el saber agradecer y hacerlo en el momento oportuno es cosa rara en nuestro medio a nivel nacional”.

Una de las costumbres que me inculcaron en mi hogar infantil y juvenil fue el saber decir “Gracias” a las personas que han hecho algo que lo ha beneficiado a uno. Lamentablemente parece que esa costumbre no era inculcada en muchas, realmente una mayoría, de las familias guayaquileñas, y por ello la mayoría de guayaquileños no saben agradecer. Los guayaquileños si saben criticar, especialmente de manera destructiva y frecuentemente por envidia, y es por eso que nos destruimos los unos a los otros con un fragor digno de batalla. Por eso Guayaquil está atrasada en su desarrollo integral y por eso no nos podemos poner de acuerdo para lograr el bien común. Pero el saber agradecer y hacerlo en el momento oportuno es cosa rara en nuestro medio a nivel nacional. En muchos casos agradecemos tardíamente y por ello somos conocidos por haber celebrado algunos funerales multitudinarios, cuando el ser objeto de tal homenaje ya no está para saber cuánto lo apreciaban las masas. La elección de Eloy Alfaro como el mejor ecuatoriano de todos los tiempos es otro ejemplo de gratitud tardía, luego de que el pueblo de Quito le manifestara su gratitud de manera muy elocuente y los de Guayaquil permitieran que lo llevaran a una muerte segura. Estuve presente en el funeral de Abdón Calderón Muñoz y fue para mí impactante el que tanta gente manifestara su pesar en el Cementerio General de Guayaquil. Pero si mal no recuerdo, cuando a Calderón lo asesinaron con tanta vileza estaba solo, y nadie lo defendió de sus cobardes atacantes... Recuerdo también el sepelio de Pedro Menéndez Gilbert, tal vez el que más masa ha arrastrado en nuestra historia. Pero Pedro tuvo un final de vida llena de ingratitud por parte de sus “co-idearios” políticos. Fue solo en su muerte que el pueblo reconoció al hombre que



POR OTRO LADO...

EDUARDO ESTRADA GUZMÁN

SABER AGRADECER

Pero el saber agradecer y hacerlo en el momento oportuno es cosa rara en nuestro medio a nivel nacional.

Una de las costumbres que me inculcaron en mi hogar infantil y juvenil fue el saber decir "Gracias" a las personas que han hecho algo que lo ha beneficiado a uno. Lamentablemente parece que esa costumbre no era inculcada en muchas, realmente una mayoría, de las familias guayaquileñas, y por ello la mayoría de guayaquileños no saben agradecer. Los guayaquileños sí saben criticar, especialmente de manera destructiva y frecuentemente por envidia, y es por eso que nos destruimos los unos a los otros con un fragor digno de batalla. Por eso Guayaquil está atrasada en su desarrollo integral y por eso no nos podemos poner de acuerdo para lograr el bien común. Pero el saber agradecer y hacerlo en el momento oportuno es cosa rara en nuestro medio a nivel nacional. En muchos casos agradeceremos tardíamente y por ello somos conocidos por haber celebrado algunos funerales multitudinarios... cuando el ser objeto de tal homenaje ya no está para saber cuánto lo apreciaban las masas. La elección de Eloy Alfaro como el mejor ecuatoriano de todos los tiempos es otro ejemplo de gratitud tardía, luego de que el pueblo de Quito le manifestara su gratitud de manera muy elocuente y los de Guayaquil permitieran que lo llevaran a una muerte segura. Estuve presente en el funeral de Abdón Calderón Muñoz y fue para mí impactante el que tanta gente manifestara su pesar en el Cementerio General de Guayaquil. Pero si mal no recuerdo, cuando a Calderón lo asesinaron con tanta vileza estaba solo, y nadie lo defendió de sus cobardes atacantes... Recuerdo también el sepelio de Pedro Menéndez Gilbert, tal vez el que más masa ha arrastrado en nuestra historia. Pero Pedro tuvo un final de vida llena de ingratitud por parte de sus "co-idearios" políticos. Fue solo en su muerte que el pueblo reconoció al hombre que quiso dar tanto

por ellos. Esa es la tónica de muchos de aquellos que dan todo de sí por un ideal, pero son víctimas de la envidia y de nuestro afán destructor de honras. Felizmente, ese no es el caso actual del doctor Carlos Estarellas Merino, quien ejerció ejemplarmente la delicadísima función de presidente del comité que nos reconstruyó la Corte Suprema de Justicia. Algunos articulistas de prensa (no suficientes) ya se han manifestado en gratitud por el trabajo cumplido por el doctor Estarellas. Algunos organismos ya le están programando homenajes bien merecidos. El doctor Estarellas merece nuestra gratitud colectiva como nación, pues afrontó una tarea difícil y completa de gran trascendencia histórica, a más de ser de inmediato beneficio para la nación. Pero esa tarea, como lo evidenciamos por la prensa, no fue fácil. El doctor Estarellas tuvo que soportar insultos de toda naturaleza y provenientes de toda laya de oscuria gremial y política. De manera muy inteligente, hacia oídos sordos y continuaba con lo que sabía que tenía que hacerse bien. Esto le trajo aún más agravios, incluyendo la cobardía de amenazar a su familia. Pero ni eso lo amedrentó y concluyó su labor, tal cual había sido su mandato. Lo actuado por el doctor Estarellas es un ejemplo que debe ser estudiado atentamente por aquellos jóvenes que aspiran al servicio público. Si contáramos con muchos más ciudadanos como él, el país marcharía desde hace mucho tiempo por otros rumbos. Ojalá el doctor Estarellas nos beneficie con una memoria de su gestión, pues es necesario que el país entero sepa cómo se puede hacer el bien aún con oposición interna. A nombre mío, de mis hijos y de todos aquellos que no saben hacerlo, gracias doctor Estarellas por habernos servido con honor, pulcritud, ejemplo y sentido de patria.

estradae@granasa.com.ec

quiso dar tanto por ellos. Esa es la tónica de muchos de aquellos que dan todo de sí por un ideal, pero son víctimas de la envidia y de nuestro afán destructor de honras. Felizmente, ese no es el caso actual del doctor Carlos Estarellas Merino, quien ejerció ejemplarmente la delicadísima función de presidente del comité que nos reconstruyó la Corte Suprema de Justicia. Algunos articulistas de prensa (no suficientes) ya se han manifestado en gratitud por el trabajo cumplido por el doctor Estarellas. Algunos organismos ya le están programando homenajes bien merecidos. El doctor Estarellas merece nuestra gratitud colectiva como nación, pues afrontó una tarea difícil y compleja de gran trascendencia histórica, a más de ser de inmediato beneficio para la nación. Pero esa tarea, como lo evidenciamos por la prensa, no fue fácil. El doctor Estarellas tuvo que soportar insultos de toda naturaleza y provenientes de toda laya de escoria gremial y política. De manera muy inteligente, hacía oídos sordos y continuaba con lo que sabía que tenía que hacerse bien. Esto le trajo aún más agravios, incluyendo la cobardía de amenazar a su familia. Pero ni eso lo amedrentó y concluyó su labor, tal cual había sido su mandato. Lo actuado por el doctor Estarellas es un ejemplo que debe ser estudiado atentamente por aquellos jóvenes que aspiran al servicio público. Si contáramos con muchos más ciudadanos como él, el país marcharía desde hace mucho tiempo por otros rumbos. Ojalá el doctor Estarellas nos beneficie con una memoria de su gestión, pues es necesario que el país entero sepa cómo se puede hacer el bien aún con oposición interna. A nombre mío, de mis hijos y de todos aquellos que no saben hacerlo, gracias doctor Estarellas por habernos servido con honor, pulcritud, ejemplo y sentido de patria.

Editorialista – Eduardo Estrada Guzmán.

La solvencia moral



PEDRO X.
VALVERDE RIVERA

En estos días en que la sociedad ecuatoriana se encuentra en terapia intensiva, por así decirlo, en cuanto a valores morales en todos los ámbitos de la vida pública y privada, vale la pena recordar que tener una chequera poderosa, el auto más lujoso o la mansión en la urbanización del momento no basta para dormir tranquilo.

Digo dormir tranquilo porque ese momento en que el ser humano cierra los ojos, se convierte en observador de una "cinta de cine" que recuenta sus actos diarios, semanales e incluso de los momentos más importantes de su vida.

En ese cortometraje, el individuo puede hacer un balance interior para con su conciencia de lo bueno, lo malo y lo feo realizado en la jornada.

Es evidente que hay quienes ya perdieron ese último umbral de la moral humana y duermen a gusto y muy cómodos luego de haber asesinado a un desconocido o haber estafado a su mejor amigo. Sin embargo, quiero seguir creyendo en la esencia buena del ser humano y particularmente del ecuatoriano.

Entonces concluyo esta primera idea afirmando que el ser humano corrupto puede engañar a todos menos a sí mismo. Que puede alardear con sus bienes materiales adquiridos a costa de las arcas públicas, pero él, más que nadie, lo sabe y envidia a quien no tiene esa pesada carga en su conciencia.

Pero el robo, el peculado, la "víveza criolla", el negociado, la coima y el tráfico de influencias, además de causar estragos en el fuero interno del corrupto millonario o poderoso, también constituye en el fuero externo una espada de Damocles social: me refiero al buen nombre de las personas y al peso

moral del apellido que los seres humanos recibimos de nuestros mayores y legamos a nuestros hijos.

Ese valor incalculable del trabajo honesto de un ser humano y de la rectitud de procedimientos en todos los actos de su vida, es a lo que le llamamos solvencia moral.

Y esa solvencia moral de no tener un pasado oscuro, o manchas negras en la conciencia, llamadas en el argot popular "rabos de paja", es la que con la frente limpia, la mirada frontal, directa a los ojos, y la cabeza en alto, le permite a la gente honesta denunciar irregularidades y señalar con el dedo a los corruptos.

Con verdadera satisfacción he escuchado el día de ayer al doctor Carlos Estarellas Merino, aceptar una veeduría para la selección de los nuevos fiscales distritales: toda una "papa caliente". Con la calma que solamente se tiene cuando se puede dormir tranquilo, sin fantasmas ni "rabos de paja", ni la amenaza de que alguien haga pública una vieja historia de corrupción, el doctor dejaba conocer sus criterios y su disponibilidad para tan delicada misión.

Eso es lo que necesitamos para el Ecuador: que la gente honesta, con solvencia moral, dé un paso al frente y nos ayude a limpiar el Ecuador de las ratas y culebras que pululan por el Estado y sus instituciones, y a identificar a los otros roedores, algunos más peligrosos inclusive, enquistados en algunos gremios e instituciones privadas y en agrupaciones políticas estelares.

Señor lector: usted hace bien al trabajar honestamente; con el tiempo disfrutará de su siembra. Su vecino, el que en tres meses cambió de vida con un cargo público y anduvo "por los techos", tarde o temprano se arrepentirá, cuando en el colegio, a su hijo, alguien le recuerde alguna "travesura" de su padre.

LA SOLVENCIA MORAL

En estos días en que la sociedad ecuatoriana se encuentra en terapia intensiva, por así decirlo, en cuanto a valores morales en todos los ámbitos de la vida pública y privada, vale la pena recordar que tener una chequera poderosa, el auto más lujoso o la mansión en la urbanización del momento no basta para dormir tranquilo.

Digo dormir tranquilo porque ese momento en que el ser humano cierra los ojos, se convierte en observador de una “cinta de cine” que recuenta sus actos diarios, semanales e incluso de los momentos más importantes de su vida.

En ese cortometraje, el individuo puede hacer un balance interior para con su conciencia de lo bueno, lo malo y lo feo realizado en la jornada.

Es evidente que hay quienes ya perdieron ese último umbral de la moral humana y duermen a gusto y muy cómodos luego de haber asesinado a un desconocido o haber estafado a su mejor amigo. Sin embargo, quiero seguir creyendo en la esencia buena del ser humano y particularmente del ecuatoriano. Entonces concluyo esta primera idea afirmando que el ser humano corrupto puede engañar a todos menos a sí mismo. Que puede alardear con sus bienes materiales adquiridos a costa de las arcas públicas, pero él, más que nadie, lo sabe y envidia a quien no tiene esa pesada carga en su conciencia.

Pero el robo, el peculado, la “viveza criolla”, el negociado, la coima y el tráfico de influencias, además de causar estragos en el fuero interno del corrupto millonario o poderoso, también constituye en el fuero externo una espada de Damocles social: me refiero al buen nombre de las personas y al peso moral del apellido que los seres humanos escribimos de nuestros mayores y legamos a nuestros hijos.

Este valor incalculable del trabajo honesto de un ser humano y la rectitud de procedimientos en todos los actos de su vida, es a lo que le llamamos solvencia moral.

Y esa solvencia moral de no tener un pasado oscuro, o manchas negras en la conciencia, llamadas en el argot popular “rabo de paja” es la que con la frente limpia, la mirada frontal, directa a los ojos, y la cabeza en alto, le permite a la gente honesta denunciar irregularidades y señalar con el dedo a los corruptos. Con verdadera satisfacción he escuchado el día de ayer al doctor Carlos Estarellas Merino, aceptar una veeduría para la selección de los nuevos fiscales distritales: toda una “papa caliente”. Con la calma que solamente se tiene cuando se puede dormir tranquilo, sin fantasmas ni “rabos de paja”, ni la amenaza de que alguien haga pública una vieja historia de corrupción, el doctor dejaba conocer sus criterios y su disponibilidad para tan delicada misión. Eso es lo que necesitamos para el Ecuador: que la gente honesta, con solvencia moral, dé un paso al frente y nos ayude a limpiar el Ecuador de las ratas y culebras que pululan por el Estado y sus instituciones, y a identificar a los otros roedores, algunos más peligrosos inclusive, enquistados o en algunos gremios e instituciones privadas y en agrupaciones políticas estelares.

Señor lector: usted hace bien al trabajar honestamente; con el tiempo disfrutará de su siembra. Su vecino, el que en tres meses cambió de vida y anduvo “por los techos”, tarde o temprano se arrepentirá, cuando en el colegio, a su hijo, alguien le recuerde alguna “travesura” de su padre.

Editorialista – Pedro X. Valverde Rivera. 14 de Abril, 2006

ESTARELLAS Y LA JUSTICIA

APUNTES PARA EL FUTURO

Cuando salta a la luz pública el caso del magistrado denunciado por el señor Borbúa, el que debe ser juzgado hasta la saciedad, aparece como el gran culpable de todo el doctor Carlos Estarellas Merino, un hombre de cuya honradez de procedimientos nadie podrá dudar, pues a lo largo de su vida, dedicada al Derecho, en especial a la docencia, ha ido dejando una estela de verticalidad- Quienes lo conocemos, y no por las informaciones, sino en su labor cotidiana podemos poner las manos en el fuego por este hombre, y como en mi caso, he sido testigo hasta la saciedad de su enorme responsabilidad cuando yo dirigía la información en las Comisiones de Reestructuración jurídica del Estado, y él ejercía la vicepresidencia de la Tercera Comisión.

Muy lejos estoy de conocer todos los ángulos en los que se eligió a la nueva Corte Suprema de Justicia, pero si puedo dar fe, y tengo en mis manos el informe, de seguimiento presentado por el doctor Leandro Despouy, Relator especial sobre la Integración de los magistrados, quien expresa en su resumen: “En seguimiento por las recomendaciones formuladas por el Relator Especial en su informe preliminar, las instituciones ecuatorianas constituyeron un Comité de Calificación que llevó a cabo el proceso de selección de los nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia, de manera transparente, bajo el control y la supervisión de organismos internacionales y nacionales, y con la participación de magistrados de otros países de la región. También destaca la veeduría llevada a cabo por las Naciones Unidas en este proceso que, por su carácter inédito, representa una verdadera innovación en las actividades de la Organización en este campo”. En una entrevista dada para la radio me expresó su satisfacción por haber encontrado el talento, la buena voluntad y el conocimiento jurídico para solucionar un problema tan complejo como

el dejado por la defenestración de la anterior Corte dirigida por el doctor Castro Dáger. Ante los hechos, dijo mi entrevistado. “nada mejor podía hacerse”, era preciso crear una institución respetable, con hombres respetables por estudios, antecedentes, docencia; los puntajes tuvieron que acomodarse a una necesidad histórica sin falsear la verdad sobre los aspirantes, todos eran merecedores, los electos, si no se demostraba lo contrario”, y nadie podría prever, salvo el maleficio de las tramas políticas ocultas el desenlace en el cual movemos a una Corte disminuida en su credibilidad pública.

El doctor Estarellas no es el hombre que cede ante las presiones, es quien con equilibrio trató de solventar, lo que otros habían rechazado por miedo; presidir la Comisión que traería como consecuencia a los nuevos magistrados, lo hizo con sacrificio de su tiempo. Su salud y su trabajo, manejó todo con escrupulosa sencillez, nada ocultó, ni siquiera sus disgustos ante los criterios de favoritismos que se imputaba a alguno de los miembros de ese ente.

Si de algo no se duda en este momento es que se quiere voltear a la Corte, buscarle el sesgo para hacerlo, escarbando sobre la constitucionalidad de la misma, cuando en un principio todos lados la aceptaron, y tuvo el aval de juristas internacionales que ayudaron a que se solucionara el inmenso problema creado al tener un país sin poder judicial, solo tres había en el mundo en estas condiciones.

Los magistrados cuestionados tendrán que enfrentar todas las instancias que la propia ley requiere, y el denunciante deberá probar sus elementos de prueba, y las circunstancias por las cuales no hizo conocer sus videos en forma inmediata y ante la vindicta pública, de donde la Fiscalía tomaría el mandato que le corresponde para ejercer la investigación ante un presunto hecho realmente grave. Que todo se haga como se debe, pero mancillar la figura de un

hombre de gran transparencia como el doctor Estarellas, es una maldad de la que se valen detractores y adjuntos que en principio no entraron a la calificación en su pretensión de ser magistrados en la Corte actual, o algunos de los que fueron defenestrados. La hombría de bien de Carlos Estarellas Merino, no puede ser cuestionada.

Diario – Expreso - Editorialista – Elías Dávila - 18 Septiembre 2006

ESTARELLAS: PARA INTEGRAR LA CSJ SE BATALLÓ EN LO POLÍTICO, ECONÓMICO Y GREMIAL.

Foto; Carlos Estarellas Merino presidió el Comité de Selección y Calificación para designar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Hoy ratifica la vigencia del sistema porque lo considera bueno

Denuncias de corrupción no compromete a toda la institución.

El expresidente del Comité de Selección y Calificación de la Corte aseguró que es bueno el sistema implementado por ellos para designar a los magistrados y porque eso planteó que debe seguir, “así se desbaraten, griten, peleen, el sistema tiene que seguir porque es bueno”.

Carlos Estarellas Merino, quien presidió el Comité de selección y calificación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, defendió el sistema aplicado para la designación y que fueron acciones individuales lo actuado por los magistrados Alfonso Zambrano Pasquel (destituido), Eduardo Franco y José Robayo, (separados) hoy acusados de chantaje.

¿Cómo fue la selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia?

Del gran grupo que se presentó, se estableció cuales habían cumplido o no habían cumplido no habían cumplido los requisitos previos. Los que no habían cumplido los requisitos previos se los eliminó y los que ya habían cumplido los requisitos previos se los calificó, todo esto como –lo dije- con publicaciones, con auditorías y con verificaciones.

Esta calificación era sucedida por las audiencias de impugnación. Se dieron las impugnaciones, se las resolvió y se dio paso a la designación.

Aquí no hubo unanimidad porque yo sostenía que debían ser los mejores. Lamentablemente un sector quería que pongamos en la lista a personas pertenecientes a la Función Judicial, pero que no estaban entre las 52 mejores.

De esa manera discutimos largo tiempo, esto fue conocido por todo el País, y al cumplir el plazo establecido por la ley, entró a funcionar lo que dice la ley, es decir, al no existir la unanimidad requerida, por lo menos cuatro de los miembros (eran cinco), el método que se aplicaba era el método alterno, diseñado por la propia ley.

Qué dice el método alterno, que se elija a los 52 mejores. Y se eligió a los 52 mejores de todos los que si habían cumplido con los requisitos.

¿Luego de seis meses de trabajo, la salida de tres magistrados afecta o no la labor realizada?
Yo no creo (que afecte). Que es una gran desgracia, que es prácticamente algo lamentable que se acuse a tres magistrados de haber estado traficando.

Pero recuerde lo siguiente, ellos asaron todos los tamices y la responsabilidad del comité estaba en seleccionar a los mejores. Todos los que fueron seleccionados, algunos de ellos ni siquiera fueron impugnados nunca, cumplieron con la ley.

Ahora bien, la responsabilidad de un ente colectivo, no es colectiva, es individual.

Si usted y 20 personas más forman parte de un ente colectivo y dos o tres de ese ente colectivo proceden de una manera contraria a la ley, la responsabilidad no es de los otros 18 ni mucho menos. En el caso que usted me pregunta, de 31, tres estuvieron envueltos en ese proceso, que todavía se está gestando

en la Fiscalía. Aún en el caso de ser culpables, no tiene por qué comprometer a los demás.

¿Era preferible que este tipo de denuncia aparezcan ahora y no en dos o tres años, cuando el sistema estaría fortalecido?

Por regla general siempre es mejor que el mal se descubra al tiempo, que la cirugía se haga a tiempo, en ese sentido, si; pero no deja de ser lamentable.

Por ejemplo, le digo personalmente, después de aquilatar todo el terrible trabajo que hicimos, toda esa enorme cantidad de problemas que tuvimos que resolver, toda la enorme batalla en contra que tuvimos que enfrentar y vencer, batalla de orden político, batalla de orden económico y batalladle orden gremial. Acuérdesse usted que en una oportunidad, se metieron más de 100 individuos en el lugar donde se sesionaba queriendo intimidarme, eran grupos gremiales, pero no lo consiguieron. ¡Claro que da pena!

¿Qué proceso sugiere para la designación de los remplazos de los magistrados separados?

En la próxima selección de los tres magistrados, que se declararon vacantes. Yo creo que es deber ineludible de la Corte seguir un procedimiento similar, similarmente estricto, similarmente severo, como fue lo que nosotros hicimos y sería inconcebible que se quiera ahora utilizar la designación a dedo.

Me parece bien que la Corte, ahora, ponga la vertiente de lo judicial, la vertiente de la cátedra y la vertiente del libre ejercicio. Porque eso funciona para cooptación, no para la integración.

Pero sobre todas las cosas debe ser una elección limpia, transparente, traslucida para garantizar en la mayor manera posible que la designación sea buena. Ahora indudablemente, usted puede hacer todos los tamices, pero una vez que ya lo hizo y se escogió a los mejores ya no puede responder en el futuro

por la actuación de esas personas, esa responsabilidad es individual.

¿El sistema también se lo puede aplicar para elegir a otras dignidades en el control del Estado?

Indudablemente que sí. Si el miedo que es que se siga aplicando el sistema. Porque cree usted que no quieren que se aplique el sistema.

Si usted, por ejemplo, tiene un equipo de fútbol con 40 o 50 magníficos jugadores, como no va a ser posible que no saque a los 11 mejores.

Ahora bien, lo que usted no puede garantizar que uno de esos 11 se porte mal en la cancha.

Eso ya es ingresar en el orden individual.

Qué posición deberá asumir la Corte en el caso de los magistrados destituidos?

La Corte Suprema de Justicia tiene la ineludible obligación de proceder recta, certeramente y desprovista de intereses económicos, e intereses políticos, de intereses gremiales.

En el momento que se dejan influenciar por intereses económicos e intereses políticos, de intereses gremiales, entonces la situación se pondría sumamente peligrosa. Yo espero que no.

Diario El Telégrafo, 01/oct/2006.

**DEL SEGUNDO INFORME A LA NACIÓN
(FRAGMENTO)**

Miércoles, 14 de enero de 2007

La recuperación del Estado de Derecho fue un trabajo conjunto del Ejecutivo y el Legislativo. Prioridad fundamental fue el restablecimiento legítimo de la Corte Suprema de Justicia, que se concretó en noviembre del año 2005. Dentro de este proceso, agradezco profundamente a los doctores Carlos Estarellas Merino, Bolívar Torres, a la doctora Ketty Romoleroux; a todos los colegios electorales, a la OEA, a la ONU, a la CAN, a naciones amigas como Argentina, Brasil, Chile y Panamá. Mi gratitud al pueblo ecuatoriano.

(Del libro “Ecuador Soberanía y Democracia” Siembra Fecunda – autor Dr. Alfredo Palacio pág 166.)

9

CONDECORACIONES



■ Un total de 38 ciudadanos fueron condecorados por el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, Dr. Angel Polibio Chaves, con la presea Al Mérito Laboral.

Condecoración Al Mérito Laboral

El Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, Dr. Angel Polibio Chaves, condecoró a 38 ciudadanos que han contribuido con su trabajo en beneficio del país.

En una sesión solemne desarrollada la tarde de ayer con la presencia de autoridades locales, se impuso a los homenajeados la condecoración Al Mérito Laboral.

Los trabajadores que recibieron las menciones por sus años de servicio son la Dra. Digna Ayón de Messner, Lcdo. Carlos Luis Armanza Astudillo, Piedad Jácome

de Borja, Dr. Carlos Estarellas Merino, Vicente Campoverde Medina, Clara Arrieta de Ricaurte, Rosa Chávez de Castro, Ab. Angel Morán Jiménez.

Ab. Washington Fernández Madrid, César Augusto Delgado, Soc. Victor Maridueña Varela, Pedro Lozada Herrera, Irma Aráuz Merizalde, Adolfo Betancourt Calderón, Emma Calderón Luna, Dr. Francisco Espinoza Cucalón, María Teresa Palma de Mancero, Dra. Ana Judith Amat, Lcdo. Willian Ludeña Arias, Gregorio

Márquez Santana.

Ab. Olga Campos Barreiro, Napoleón Campodónico Hurtado, Julio Telésforo Pauta, Héctor Miranda Vargas, Lauro Campoverde Castillo, Ing. Luis Castillo Robalino, Ab. Jorge García Chávez, Jorge Noritz Mera, Luis Gálvez Reyes, Víctor Rocafuerte Alarcón.

También, José Ponguillo, Adán Mora, Silvia Carvajal Alava, Felipe Sánchez Escalante, Lcdo. Juan Centurión, Lupe Garay Chica, Dr. Francisco Morán Márquez y Norma González.

Condecoración Al Mérito Laboral

FOTO – Un total de 38 ciudadanos fueron condecorados por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Dr. Ángel Polibio Chaves, con la presea al Mérito Laboral.

El Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, Dr. Ángel Polibio Chaves, condecoró a 38 ciudadanos que han contribuido con su trabajo en beneficio del país.

En una sesión solemne desarrollada la tarde de ayer con la presencia de autoridades locales, se impuso a los homenajeados la condecoración al Mérito Laboral.

Los trabajadores que recibieron las menciones por sus años de servicio son la Dra. Digna Ayón de Messner, Lcdo. Carlos Luis Armanza Astudillo, Piedad Jácome de Borja, Dr. Carlos Estarellas Merino, Vicente Campoverde Medina, Clara Arrieta de Ricaurte, Rosa Chávez de Castro, Ab. Angel Morán Jiménez.

Ab Washington Fernández Madrid, César Augusto Delgado, Soc. Víctor Maridueña Varela, Pedro Lozada Herrera, Irma Aráuz Merizalde, Adolfo Betancourt Calderón, Emma Calderón Luna, Dr. Francisco Espinoza Cucalón, María Teresa Palma de Mancero, Dra. Ana Judith Amat, Lcdo. Willian Ludeña Arias, Gregorio Márquez Santana.

Ab. Olga Campos Barreiro, Napoleón Campodónico Hurtado, Julio Telésforo Pauta, Héctor Miranda Vargas, Laura Campoverde Castillo, Ing. Luis Castillo Robalino, Abog. Jorge García Chávez, Jorge Noritz Mera, Luis Gálvez Reyes, Víctor Rocafuerte Alarcón.

También José Ponguillo, Adán Mora, Silvia Carvajal Alava, Felipe Sánchez Escalante, Lcdo. Juan Centurión, Lupe Garay Chica, Dr. Francisco Morán Márquez y Norma González.

20 mayo 1999

Nº 3113

Gustavo Noboa Bejarano

Presidente Constitucional de la República

C O N S I D E R A N D O:

Que el Señor Doctor Carlos Estarellas Merino, durante su vida profesional ha tenido una meritoria y eficaz participación en el ámbito jurídico al servicio de la Patria, trayectoria que constituye una porte digno de elogio y ejemplo de presentes y futuras generaciones;

Que durante este tiempo ha desplegado una destacada labor en la comunidad ecuatoriana como miembro de la H: Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia y catedrático de las facultades de Derecho de las principales Universidades de la ciudad de Guayaquil, trabajando constante y desinteresadamente por el desarrollo del Ecuador;

Que es deber del Estado reconocer los méritos y relieves las virtudes de quienes como el Señor Doctor Carlos Estarellas Merino, han servido al país con desinterés y eficacia; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 6 del Decreto Nº 1306 de 12 de noviembre de 1985, publicado en el Registro Oficial Nº 317, de 19 de los mismos mes y años, mediante el cual se reglamente la concesión de la Medalla de la Orden Nacional “Al Mérito”, creada por Ley de 8 de octubre de 1921:

DECRETA:

Art. 1º Conferir la Condecoración de la Orden Nacional “Al Mérito”, en el Grado de GRAN OFICIAL, al Señor Doctor Carlos Estarellas Merino.

Art. 2º Encárguese de la ejecución del presente Decreto, el Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, el 17 de septiembre de 2002

Gustavo Noboa Bejarano
Presidente Constitucional de la República

Heinz Moeller Freile,
Ministro de Relaciones Exteriores.

**“GUAYAQUILEÑO ILUSTRE 2005”
DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO
CULTURA Y FRATERNIDAD
14 de octubre del 2005**

Salón de la ciudad de la MI Municipalidad de Guayaquil

Invitados todos de honor: SR. Gobernador, Sr. Alcalde,

He sido señalada por la Agrupación Cultura y Fraternidad al alto honor de exaltar la personalidad del Dr. Carlos Estarellas Merino, designado por dicha Institución Guayaquileño Ilustre 2005, lo que simbólicamente significa anotar en esta fecha dedicada a homenajear las gestas de Octubre de 182 entre los hombres y mujeres que en el presente –en este caso 185 años después de la Independencia de Guayaquil- sus cualidades corresponden a los próceres de la vida ciudadanía de Guayaquil y el País todo.

Permítanme referirme a una síntesis escrita por mí, apenas un reflejo de su vida, que ya historia, publicada en Diciembre/2003 en el diario El Telégrafo, donde me cupe el honor de ser su colega entre los periodistas de Opinión.

CARLOS ESTARELLAS MERINO

Un hombre de gran dimensión, hora y orgullo de Guayaquil y la Patria toda. Pero no basta decir solo eso de alguien como él, sin dejar de desmenuzar algo de su vida para dimensionarlo de verdad.

Primero que todo, Carlos Estarellas Merino, como ser humano; Un buen hijo, buen esposo, buen padre, buen amigo y buen maestro, de honorabilidad sin

mancha, calificativo éste que elevado al superlativo da un promedio de excelencia.

De cepa magisterial, nació en Guayaquil de Doña Ernestina y del gran educado Dr. Carlos Estarellas Avilés –Rector fundador del Primer Colegio Particular de Comercio que hubo en la ciudad, donde Carlos Estarellas Merino dio sus primeros pasos como profesor; llevando desde ahí su cátedra a algunos colegios y universidades que se honraron en tenerlo ante miles de alumnos que tuvieron el privilegio de nutrirse de su sabiduría –aquí el Sr. Alcalde lo corrobora, fue su profesor.

Hay que reconocer aquí, la sapiencia sin límites de este hombre, que bien merece ocupe un sitio entre los sabios del País; su vasta erudición en casi todos los campos, con una memoria privilegiada que asombra.

Algo que le da gran valía, es el conocer y sacar del anonimato histórico a grandes valores de Guayaquil, porque de Guayaquil, se las sabe todas. La verdad es que habría para escribir algunos tomos de un libro por todo lo que él sabe y conoce –lo confieso públicamente- Es mi personaje admirable.

En 1954 se gradúa de Dr. En Jurisprudencia –dándole al País un nombre más a los anales jurídicos ecuatorianos.

Gran jurista en derecho societario y hombre estudioso (Por cierto, nadie puede ser sabio, si no estudia); fue graduado con honores –obteniendo premios y preseas durante su trayectoria –tanto del Congreso –como del Gobierno Nacional, ha representado al País en Congresos internacionales en Salamanca, República Dominicana México y Madrid, donde deslumbró con sus intervenciones. Incursionó en el periodismo como gran analista de la vida socio-polí-

tica del País en diarios El Universo y actualmente en el Telégrafo.

Lo importante en esta brillante vida es acotar que, sobre todo, ha sido, es y será siempre maestro, y más aún, que él se siente orgulloso de serlo. Pues creo esa maravillosa carga la llevará hasta el final, proyectando la luz especial de los elegidos.

El reconocimiento de los valores humanos, científicos, y políticos del Dr. Estarellas Merino, lo llevaron a desempeñar funciones públicas “Sin que él lo solicitara” Gobernador de la Provincia del Guayas en 1998 Intendente de Compañías en 1988-1992 y actualmente y actualmente preside el Comité de selección en una gesta histórica del País por nombrar la Corte Suprema de Justicia, donde relieves su probidad sin tacha y valentía al afrontar en los momentos turbulentos de la Patria y el mundo, la quijotesca cruzada de constituir una Corte digna de ejercer la justicia del pueblo.

Acción en que valga la oportunidad, lo respaldamos íntegramente deseando tan arduo trabajo, no lo echen abajo los políticos europeos cuya primera instancia debe ser no ponerla en la consulta popular.

Entre los organismos culturales a los que pertenece está el nuestro Agrupación Cultura y Fraternidad, para la que es honor y privilegio contarlos como su fraterno, por eso es que “Unidos en la cultura” como dice nuestro slogan, hoy rendimos este homenaje nombrándole “Guayaquileño Ilustre 2005”, por lo cual nuestra Presidenta Dra. Piedad Romo Leroux lo consagra con la medalla y diploma correspondientes.



**CARLOS ESTARELLAS MERINO FUE
PROCLAMADO GUAYAQUILEÑO ILUSTRE.**

FOTO: La Dra. Piedad Romo Leroux mientras condecora como Guayaquileño Ilustre al Dr. Carlos Estarellas Merino.

Agrupación Cultura y Fraternidad condecoró a distinguido jurista.

La agrupación Fraternidad y Cultura, con el propósito de recordar las efemérides del 9 de octubre, llevó a cabo el viernes, un programa en el salón de honor de la ciudad del Municipio, para proclamar Guayaquileño ilustre al Dr. Carlos Estarellas Merino.

Al acto asistieron personalidades como Lili Pilataxi de Arenas, Zoila Velásquez de Estarellas, Carlos Alfredo Flor, Galo García Feraud, ex ministro de Gobierno, Ángel Duarte Valverde y Alejandro Velasco Mejía.

Piedad Romo Leroux, presidenta de la agrupación ofreció el acto y destacó el objetivo del conjunto que se cristaliza en el seno de la comunidad con actos culturales de diversa índole que se difunden en la ciudad, en el campo y el Litoral desde 1966, fecha en la que institucionalizó, Recalcó que toda su labor es de alta calidad porque las personas que integran esta sociedad sin fines de lucro, son hombres y mujeres de un sobrio ritmo, de reconocida ética y moral, intelectuales conscientes de su responsabilidad con el entorno y artistas de innegable maestría, como lo es el libro de Velasco Mejía, titulado “Poemas de sol, del hombre y de la tierra”, trabajo literario posible gracias al auspicio de la Municipalidad de Guayaquil.

Luego intervino, la escritora Lili de Arenas, quien destacó las virtudes del jurisconsulto, maestro y hombre cordial, Carlos Estarellas, designado por unanimidad como Guayaquileño Ilustre en la última reunión del 4 de agosto, que tuviera la agrupación.

Este mérito significa que sus cualidades que asemejan a los próceres de la vida ciudadana de Guayaquil y el País todo.

Estarellas agradeció a su amiga (Lili Pilataxi) por enaltecer sus cualidades, expresó que la meditación es reflejarse uno mismo, y que es merecedor de tan alta distinción gracias a sus amigos, a sus fraternos y por su querida familia, por quienes ha podido hacer algo positivo en la vida.



EL JURISTA

Nació en Guayaquil de doña Ernestina Merino y del educador Carlos Estarellas Avilés, rector fundador del primer colegio particular de comercio y donde Estarellas Merino, dio sus primeros pasos como profesor, llevando desde ahí su cátedra a algunos colegios y universidades, alumnos que tuvieron el privilegio de nutrirse de su sabiduría.

En 1954, se graduó de doctor en Jurisprudencia, gran jurista en derecho societario, fue graduado con honores, obteniendo premios y preseas durante su trayectoria, tanto del Congreso como del Gobierno Nacional, ha representado al Ecuador en eventos internacionales en Salamanca, República Dominicana, México y Madrid, donde deslumbró con sus intervenciones.

La escritora, resaltó su sapiencia como un hombre que debe ocupar un sitio entre los sabios del País, a más de su memoria privilegiada que

asombra, algo que le da gran valía es conocer y sacar del anonimato histórico a grandes valores de Guayaquil.

Incursionó en el periodismo como gran humanista de la vida sociopolítica del país, actualmente en Diario El TELÉGRAFO. Como ser humano es un buen hijo, buen padre, buen esposo, amigo y maestro de honorabilidad sin tacha. “Lo importante es acotar que ha sido, es y será siempre maestro y más aún, que siempre está orgulloso de serlo, pues esa maravillosa carga la llevará hasta el final proyectando la luz especial de los elegidos”, añadió Pilataxi.

El reconocimiento de los valores humanos, científicos y políticos, lo llevaron a desempeñar funciones públicas, como gobernador de la provincia del Guayas, Intendente de compañías y actualmente preside el comité de selección para nombrar a la Corte Suprema de Justicia.

Diario El Telégrafo - Domingo 16 de octubre de 2005



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

N° 1276

Alfredo Palacio

Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO:

Que el señor Doctor Estarellas Merino realizó una importante y valiosa labor como Presidente del Comité Calificador para la integración de la Corte Suprema de Justicia;

Que el trabajo eficaz y tesorero del señor Doctor Carlos Estarellas Merino contribuyó de manera decidida para el exitoso desarrollo del proceso de restablecimiento del Estado de Derecho en el Ecuador, mérito reconocido por la sociedad ecuatoriana y por las veedurías nacionales e internacionales que formaron parte en este proceso;

Que es deber del Estado reconocer y exaltar los valores de quienes han ayudado al Ecuador de manera decisiva a través de sus importantes funciones; y, En virtud de las disposiciones que le confiere el artículo 6 del Decreto número 3109, de 17 septiembre del 2002, publicado en el Registro Oficial 67, de 26 de los mismos mes y año, mediante el cual se reglamenta la concesión de la Medalla de la Orden Nacional “Al Mérito”, creada por Ley de 8 de octubre de 1921,

DECRETA:

Art. 1° Asciéndase al Grado de Gran Cruz, dentro de la Orden Nacional “Al Mérito”, al señor Doctor Carlos Estarellas Merino, ex Presidente del Comité Calificador para la integración de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 2º Encárguese de la ejecución del presente Decreto, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 30 de marzo de 2006.

Alfredo Palacio,
Presidente Constitucional de la República.
(Transcrito)

CONDECORACIÓN.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO EN EL GRADO DE “GRAN CRUZ”

El pasado 5 de mayo, el Gobierno Nacional otorgó la condecoración de la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz al Doctor Carlos Estarellas Merino, ex presidente del Comité Calificador para la integración de la Corte Suprema de Justicia. La ceremonia se realizó en la universidad de Especialidades Espíritu Santo.



En la gráfica Zoila Velásquez de Estarellas (i), Alfredo Palacio, presidente de la República y quien impuso la condecoración, Carlos Estarellas Merino, homenajeado; María Paret de Palacio, primera dama de la nación y Carlos Ortega Maldonado, rector de la UEES.



Francisco Alarcón (i), Oscar Orrantia Vernaza, director de la Junta de Beneficencia de Guayaquil., y Xavier Simón Isaías, decano del Cuerpo Consular.



Frank Hunter, (i), Enrique Estarellas Velásquez; Carlos Estarellas Velásquez, Pilar Hunter Estarellas, Carlos Estarellas Merino, Zoila Velásquez de Estarellas y Pilar Estarellas.
Alberto Coral para El universo - 11 de abril de 2006

TRIBUTO A CARLOS ESTARELLAS EN JUNTA DE BENEFICENCIA.

Foto – Carlos Estarellas Merino cuando agradecía a la Junta de Beneficencia por la condecoración que recibió.

La Junta de Beneficencia de Guayaquil, otorgó ayer la máxima condecoración al mérito Eduardo Arosemena a Carlos Estarellas Merino, por el servicio prestado a la sociedad.

En medio de la ceremonia se hizo una reseña de la vida profesional de Estarellas. Se mencionó que uno de sus principales aportes al Ecuador fue haber sido miembro y presidente del Comité de Calificación y Designación que nombró la actual Corte Suprema de Justicia.

Fue vicepresidente de la Comisión de Reestructuración Jurídica que redactó las leyes de partidos, elecciones y referéndum.



Luis Almeida / EL UNIVERSO

■ Carlos Estarellas Merino cuando agradecía a la Junta de Beneficencia por la condecoración que recibió.

Tributo a Carlos Estarellas en Junta de Beneficencia

La Junta de Beneficencia de Guayaquil otorgó ayer la máxima condecoración al mérito Eduardo Arosemena a Carlos Estarellas Merino, por el servicio prestado a la sociedad.

En medio de la ceremonia se hizo una reseña de la vida profesional de Estarellas. Se mencionó que uno de sus principales aportes al Ecuador fue haber sido miembro y presidente del Comité de Calificación y Designación que nombró la actual Corte Suprema de Justicia.

Fue vicepresidente de la Comisión de Reestructuración

Jurídica que redactó las leyes de partidos, elecciones y referéndum.

A esto se suman los cargos de juez de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, con juez de la Corte Superior de Guayaquil, subdirector de Trabajo en el Litoral.

Además, Estarellas fue subsecretario de Gobierno, miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del país, intendente de Compañías, entre otros puestos destacados, a los que se atribuyó la condecoración entregada en la ceremonia.

A esto se suman los cargos de juez de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, conjuce de la Corte Superior de Guayaquil, subdirector de Trabajo del Litoral.

Además, Estarellas fue subsecretario de Gobierno, miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del país, Intendente de Compañías, entre otros puestos destacados, a los que se atribuyó la condecoración entregada en la ceremonia.

Recorte diario – 28 de Abril de 2006



**EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL
CONSIDERANDO**

QUE, LA Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales, establece como reconocimiento cívico la “PRESEA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”,
QUE, es deber de los pueblos exaltar las gestas históricas, las efemérides patrias, así como honrar y destacar públicamente a sus ilustres hombres
QUE, el distinguido ciudadano ecuatoriano, Doctor CARLOS ESTARELLAS MERINO, es un guayaquileño de amplísima trayectoria pública, cien-

tífica, cultural, profesional y universitaria, quien ha consagrado su ser a la docencia superior, constituyéndose en un verdadero emblema de la abnegación que inspira al maestro, en la búsqueda de la verdad y la excelencia académica de sus educandos por lo cual merece la especial gratitud de la urbe que lo vio nacer

QUE, el Doctor CARLOS ESTARELLAS MERINO ha ejercido con lucidez, honestidad y amor al país, diversas funciones públicas como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, Intendente de Compañías y Gobernador del Guayas, probando que sus servicios a la Patria, han aportado a la formación de una sociedad comprometida con el bienestar colectivo, por lo cual Guayaquil siente la honra de ser su ciudad natal.

QUE, la trascendencia de este conciudadano estimula a una vida virtuosa, el civismo y el patriotismo de las actuales y futuras generaciones lo cual amerita el enaltecimiento que hoy como muestra de gratitud le ofrece la comunidad guayaquileña, pues con su ejemplar existencia ha contribuido efectivamente al bienestar de la colectividad.

EN ejercicio de las atribuciones legales de las cuales se encuentra investido,

ACUERDA

OTORGAR al señor doctor

CARLOS ESTARELLAS MERINO

LA PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”

En homenaje a su destacada vida de servicio público y privado de manera que, la Corporación Municipal justiprecia la fecunda existencia de este probo

ecuatoriano

ENTREGAR el Acuerdo, en la sesión conmemorativa que será celebrada por el CENTÉSIMO NONAGÉSIMO ANIVERSARIO de la INDEPENDENCIA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL MUY ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
NICPAL

Ab. Henry Cucalón Camacho
SECRETARIO MU-

(Transcrito.)

**DISCURSO DEL DOCTOR CARLOS ESTARELLAS MERINO
EN AGRADECIMIENTO AL HOMENAJE QUE SE LE REALIZÓ
POR LA ENTREGA DE LA PRESEA MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

Distinguido auditorio las bondadosas palabras del embajador Reynaldo Huerta Ortega, los generosos conceptos del fraterno Germán Arteta y el emocionado saludo de mi nieta, han hecho resonar en mi corazón la trova popular que se inician con los reglones que dice: “GRACIAS A LA VIDA QUE LE DEBO TANTO”, porque en verdad tengo una deuda impagable con la vida al proporcionarme los padres y familias que me otorgó Dios; el honor de permitirme nacer en este Guayaquil que siendo en todo primera, es en todo sin segunda; y la ocasión de desempeñarme en cargos de mucha responsabilidad en servicio de mi patria, el Ecuador.

En verdad considero que la familia es el núcleo primigenio en el que se fortalece el espíritu de los hombres, donde se arraigan los primeros conceptos y en el que se construye la identidad moral.

La vida me otorgó la gracia de nacer entre libros, pues en mi hogar estos – los libros siempre tuvieron un espacio preferencial. Uno de los primeros recuerdos es el ver a mis familiares leyendo algún libro, o, bajo la dirección de mi padre, comentarlos. Oír esos comentarios, como poco a poco fue fortaleciendo mi espíritu y cuando aprendí a leer, recuerdo también que mi papá celebró ese acontecimiento regalándome una novela de Pedro Antonio de Alarcón y titulado el capitán veneno. Rememoro las palabras de mi papá que me decía: “EL SÁBADO VIENE ALMORZAR TU PADRINO – EL DOCTOR PEDRO JOSÉ HUERTA – Y TE VAMOS A PREGUNTAR TU CRITERIO SOBRE ESA NOVELA”. Inmediatamente comencé a leerlo y nuevos

vocablos, expresiones y modismos iluminaron mi existencia. El día Sábado, después de almorzar, y mientras oían música comenzó el interrogatorio: "QUÉ TE GUSTÓ MÁS DE ESA NOVELA". "QUÉ NO TE GUSTÓ". Respondí inmediatamente y entonces entre mi papá y mi padrino me dieron una cátedra de análisis literario señalándome entre otras cosas, mi falta de criterio literario en el debido análisis. De allí para delante en mi cumpleaños, y debo de señalar aquí que Dios me dio otra gracia, me permitió nacer un 6 de marzo época de la revolución marxista, pero me inscribieron el tres de abril. Los regalos de mi cumpleaños eran libros, todos ellos dedicados, por supuesto sí había juguetes.

Otra de las contribuciones que me deparó Dios es que precisamente en los sábados después de almorzar mi papá y mi padrino oían música y yo era el encargado de cambiar los discos que en ese entonces eran de pizarra, grandes de 78 revoluciones. Así, por ejemplo, me entregaban uno de ellos, yo levantaba el disco anterior y ponía el nuevo. Terminado este me preguntaban qué es lo que están tocando y después de tanta práctica reiterada todos los sábados ya sabía, o por lo menos creía saber y respondía una furtiva lágrima, y creía que allí terminaba todo, pero no, inmediatamente venía otra pregunta "DE QUÉ ÓPERA ES" y haciendo memoria respondía el elixir de amor, creyendo haberme zafado del interrogatorio. Vanas esperanzas, porque las otras preguntas eran quien era el autor de elixir de amor y por último quien canta. Si salía victorioso mi papá me sonreía, mi padrino se retorció el bigote y generalmente me daba una peseta.

Cuánto contribuyeron en formarme esas sesiones de música y cultura. Cuánto influenciaron en mi alma, capacitándome para afrontar los problemas de mi vida adulta. Cómo no recordar los consejos de mi papá: "DON HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR, QUEBRAR PERO NO DOBLAR". "Cuan-

do tengas un problema y la razón y el honor esté de tu lado que te quiebres pero no te dobles”. El honor es primordial en la vida de los hombres, recuerda siempre como decía Cervantes, un hombre sin honor es peor que un muerto. La ilustración de mi papá era enciclopédica, leía inglés, leía francés, y leía latín. Egresado de la facultad de Jurisprudencia en cuya etapa estudiantil solo perdió un punto, se entregó en cuerpo y alma al magisterio, fue un maestro que murió dando clases y se fue al más allá, desnudo de equipaje que marchó hacia la luz del alba. Cuánto debo a su sagrada memoria.

Mi padrino el Doctor Huerta, doctor en medicina, ilustre historiador, también se dedicó al magisterio y era dueño de una vastísima cultura leía y hablaba francés, leía el inglés, leía el latín y era dueño de una ilustre tradición de honor en su familia. Recuérdese las palabras del joven estudiante Carlos Julio Arosemena Monroy cuando hablaba ante el busto del doctor Emilio Clemente Huerta y exclamaba decir Huerta es sinónimo de honor insoluto.

La tradicional amistad existente entre mi bisabuela Clemencia Cuello y Cuello de Avilés y la señora Eufemia Gómez de Urrea de Huerta, además de las coincidencias culturales permitieron que la amistad profunda entre mi padre y mi padrino. Quiero creer que ellos desde el éter, desde el más allá, donde moran los que se fueron me están mirando y estoy seguro que sentirán la enorme satisfacción de ver que la Municipalidad de Guayaquil me ha dado el galardón más preciado para los guayaquileños.

10

**DECESO Y
HOMENAJE
PÓSTUMO**

Murió el jurista Carlos Estarellas M.
Redacción Justicia - 11 de abril de 2016 - 13:14



Foto: Captura de pantalla de YouTube

El jurista e internacionalista Carlos Estarellas Merino falleció este lunes a los 82 años. El también ex articulista de EL TELÉGRAFO fundó en 1964, el estudio jurídico que lleva sus apellidos. Estarellas obtuvo su título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil. Además fue catedrático en las universidades Católica y Espíritu Santo, de esta ciudad. Del mismo modo, fue el Presidente del Comité de Calificación y Designación de la Corte Suprema de Justicia y vicepresidente de la Tercera Comisión de la Reestructuración Jurídica que redactó las leyes de Partidos, Elecciones y referéndum. Ejerció las funciones de Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia y Conjuez de la Corte Superior de Guayaquil. Otros cargos que ostentó fueron el de Subdirector del Trabajo del Litoral, Subsecretario de Gobierno, Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, Intendente de Compañías de Guayaquil, Gobernador del Guayas, Presidente de la Comisión de Tránsito del Guayas y Miembro de la Casa de la Cultura del Guayas.

Así también recibió reconocimientos como la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz, la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Oficial, al Mérito Profesional en el grado de Gran Oficial otorgada por la Policía Nacional del Ecuador y preseas otorgadas por el Municipio de Guayaquil y el Congreso Nacional.



*Escanear código QR
para ver el artículo*

Ha muerto Carlos Estarellas Merino

Guayaquil.- El jurista y catedrático universitario Carlos Estarellas Merino falleció hoy, a la edad de 82 años. Fue decano de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Guayaquil y profesor de Ciencia Penal en esa institución así como en la Universidad Espíritu Santo.

Además, en 1964 fundó en el puerto principal el estudio jurídico que lleva sus apellidos. También fundó la Academia Ecuatoriana de Derecho Solitario. Entre los cargos públicos que desempeñó están: Gobernador del Guayas, magistrado de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, conjuer de la Corte Superior de Guayaquil, subsecretario de Trabajo y Gobierno, Intendente de Compañías de Guayaquil.

Sus restos están siendo velados en Parques de la Paz, y el entierro se realizará a las 17h00.

*Escanear código QR
para ver el artículo*



DISCURSO EN LOS FUNERALES DE CARLOS ESTARELLAS MERINO, ABRIL 12 DEL 2016

Parecería que fue ayer cuando las aulas del querido Cristóbal Colón le abrían complacido sus puertas para enriquecerse con las luces y talentos de novel Carlos Estarellas Merino, testimonio cierto del esplendente crisol hereditario que prodigaron desde su hogar sus nobles progenitores.

Desde entonces su cultura e ilustración, su aguda y vigorosa inteligencia, no restaron simpatía a su cautivante y alegre personalidad.

Y hoy, recordándolo desde la hora feliz de los corredores estudiantiles, me permito decir que los 82 años de su portentosa existencia, no fueron en vano pasar de las hojas del calendario, ni acaso el multiplicarse de diplomas y pergaminos, porque Carlos, con las profundidades de su alma transparente, inquieto y vibrante, llenó los lustros de bellos y edificantes contenidos, donde la razonabilidad despierta y esclarece, y el sentimiento hace luz con la calidad de lo genuinamente humano.

Nació para ser académico calificado. Ninguna vacuidad y sensiblería en el perfil doctoral de su exigente stirpe. Nació para formar con generosidad en una educación de fondo cumplida con innata brillantez docente.

Cuanta transcendencia en el profesor por excelencia. Cuanta amigable cercanía del catedrático que hacía gala de una pedagógica propia que le vino genéticamente en los torrentes de sus fibras íntimas y sensitivas.

Desde muy pronto fue llamado a cumplir altas responsabilidades: allí el escaño vertical y creador del representante estudiantil en el Consejo Universitario

de la Vieja Casona. Allí el Subsecretario de Gobierno de exquisitas sensibilidades. Allí el atildado miembro de las Comisiones de Reestructuración Jurídica de 1977.

Repetiré en esta hora de dolor, lo que me fue dado en 1975, al exaltar al funcionario que regresaba a su terruño:

1. Se trata de expresar, de manera sincera y sencilla, el emocionado homenaje de nuestra admiración, al profesional honesto, al repúblico rectilíneo, al talentoso ciudadano, que vuelve a la llanura, con sus manos y conciencia más blancas y brillantes que nunca, porque en el servicio público, el estudiante de ayer, el profesional de hoy y el profesor de todos los días, supo exhibir la mejor de las lecciones: aquella que le enseñó el eximio maestro que fuera su padre, cuando día a día, la augusta figura de don Carlos, el imponente don Carlos, imponía en su hogar la impronta de una moral excepcional, con su sola y respetable presencia.

Dije entonces, aquí solo estamos para satisfacer las propias necesidades de nuestro espíritu, al recrear nuestras almas, rindiendo afecto a la conducta de un hombre en la mitad de su camino, cuando al tiempo de cumplir con su deber cívico, ha sabido mantener la altura de sus principios.

La vida pública le exigió a Carlos otras contribuciones cívicas, como fueron la Presidencia de la Comisión de Tránsito del Guayas que tantos sinceros afectos le depararon, o la Intendencia de Compañías del Guayaquil y la Gobernación del Guayas, siempre con el elevado valor del rigor de sus principios y nobles ejecutorias.

Precisamente por lo elevado de sus valores en la cúspide de su egregia personalidad, fue llamado a presidir con reciedumbre y honestidad la membresía y

la Presidencia de la Comisión integrada para elegir los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, tarea excepcional que la Comisión, en medio de no pocas dificultades, cumplió con rectitud que la ciudadanía aplaudió en evidente reconocimiento.

Ciudadano de tan altos merecimientos, señor y caballero en lo más riguroso de los vocablos, fue llamado entonces a lucir con honor la Gran Cruz de la Orden Nacional al Mérito y la Estrella de Octubre que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil le confirió en reconocimiento a sus invaluable servicios a la sociedad que nos cobija.

y así, en el decurrir por un camino de bondades y servicios, con la calidez de sus afectos, la invisible ternura de su mensaje corporal, y el horizonte de sus ricas cosmovisiones, hoy llega hasta aquí como cristiano eminente, con el bálsamo del amor de su entrañable esposa, y el de sus hijos y nietos, para dejar los matices y coordenados de lo temporal, y entrar como merece en la eternidad de la Misericordia del Señor, esa que el Señor le dispensa con bondad infinita, gratuitamente, pero acaso ponderando el bien que Carlos hizo sin durezas de corazón en cada mirada comprensiva, en cada consejo iluminado, en cada gesto amable y cordial que Dios le inspiró para armar a los suyos, en canto de gloria a la Santísima Trinidad.

Carlos: que Dios te guarde en su seno.

Discurso del Asambleísta Andrés Páez en el Homenaje Póstumo al Jurista Carlos Estarellas Merino

Me cupo el honor de ser testigo de una parte de la vida del Doctor Estarellas, y me cupo el honor de convertirme en uno de sus amigos, en una época circunstancialmente difícil para el Ecuador, y en ese momento la presencia del Doctor Estarellas, en la escena pública revistió una enorme importancia, no solo para los que estamos aquí sino para el Ecuador entero, en esos ansiados días el Ecuador curiosamente se quedó sin la Corte Suprema de Justicia y en ese entonces discutíamos sobre la esencia de la Función Judicial y decíamos que no puede existir una democracia si es que esa Función Judicial no es absolutamente independiente y autónoma y que teníamos que dar un paso y si era posible ponernos a la vanguardia de una gran innovación que permitiera un proceso de designación de Jueces que brindara al Ecuador en ese lugar que se merece. Lugo de discutir una serie de textos legales propuse un proyecto de ley según el cual se designaría a la Corte Suprema de Justicia desde los profesionales ligados al ejercicio desde la academia y desde la carrera judicial y por supuesto se estableció un mecanismo mediante el cual en esa designación no tuvieran participación alguna ningún actor político que pudiera trastornar este proceso cívico que exigía la ciudadanía, en medio de este proceso surgieron nombres de ecuatorianos que podían encargarse y yo siempre insistí en la necesidad de que un proceso de semejante envergadura tenía que ser encargado a un auténtico prohombre a un abogado notable que conociendo las interioridades de la función judicial reviviera las más altas calificaciones morales e intelectuales de manera que también pudiera resistir presiones de todo tipo que se iban a dar como era obvio para que por ahí alguien juzgara la designación de una u otra persona para las funciones de magistrado de más alto Tribunal de Justicia de la República. El país tuvo la suerte de que ese Consejo Calificador que estuviera presidido por el Doctor Carlos Estarellas

Merino, y es en ese momento en donde yo lo conozco y comienzo a ser testigo de las ondas convicciones democráticas de los ineludibles principios y de sus insuperables valores como persona un hombre muy fácil de tratar muy difícil de aceptar presiones un hombre comprometido con el país y singularmente comprometido con lo que significaba ese proceso para restaurar una función judicial que había sido agitada por los vaivenes y los tumultos de la política.

El Doctor Estarellas durante varios meses desempeñó funciones y fue tan importante este proceso que la comunidad económica europea comprometió una enorme cantidad de recursos para financiar tuvimos el monitoreo de países amigos como España y Chile que además invirtieron una cantidad importante de recursos para garantizar la transparencia Y recuerdo claramente en un hotel de Quito una noche conversando con estos observadores internacionales que yo les dije lo que ahora repito la mayor garantía de transparencia de este proceso es la presencia del Doctor Carlos Estarellas Merino y el tiempo me dio la razón.

Recuerdo también que las Naciones Unidas designo al señor Leandro Despouy para que se encargara desde el proceso mismo de aprobación de la ley hasta la posesión de los jueces designados a nombre de la comunidad internacional hoy el Doctor Despouy es el Fiscal General en la República de Argentina y cumple un papel tan rutilante como el que cumplió en ese momento aquí en el Ecuador, recuerdo que nos encontrábamos casi todos los días en las radios y canales de televisión en un doble papel que el resaltando las características y cualidades del proceso y yo decantando la transparencia con la que este proceso se llevaba adelante y también soportando presiones de quienes me veían del alguna manera en un acto de traición a quienes entonces todavía estiraban a meter la mano en la justicia.

Este proceso fue llevado a los más altos Foros internacionales como un ejemplo y fue elogiado en el mundo entero como la forma apropiada para designar jueces finalmente el Ecuador, once meses después pudo tener una Corte Suprema de Justicia completa y unos magistrados designados en un proceso absolutamente transparente que no hubiera sido así de no ser por la presencia del Doctor Carlos Estarellas Merino. Estaba en el exterior cuando se produjo este infausto acontecimiento, tan pronto retorné y tomé contacto con su hijo y le dije, Carlos el país no puede abstraerse de su obligación de rendir homenaje a uno de estos pro hombres con una acrisolada honradez pero sobre todo con una honorabilidad intachable de la que yo soy testigo y de la que el país entero fue testigo. Le dije voy a procurar que la Asamblea Nacional como ente representativo de la sociedad se pronuncien y le rindan el homenaje que se merece en reciprocidad porque él con sus actuaciones con el ejercicio de su profesión con su entrega a la Docencia casi como un apostolado con el ejercicio de la función pública cuando le correspondió le rindió un homenaje a lo más esencial de la nacionalidad ecuatoriana, lo que diga este acuerdo y lo que pueda expresar yo realmente frente a lo que realmente significa para la historia del país el Doctor Carlos Estarellas Merino lo que yo pueda decir es simplemente una expresión abreviada de muchísimas circunstancias que nos correspondió vivir juntos en esta difícil historia del Ecuador, que importante que un pro hombre que un hombre tan notable haya tenido ese papel que permitió que el Ecuador encontrara una luz al final del túnel y es así como lo sentimos los ecuatorianos que importante también destacar el importante legado que deja al país no solamente a través de sus hijos ejemplares como su padre, brillantes como su padre no solamente a través de una familia sólida y ejemplar para la sociedad ecuatoriana sino también a través de muchos de sus estudiantes que hoy por hoy ocupan funciones importantes en el país, muchos de sus colaboradores que como yo también fueron testigos privilegiados de su honradez de su honorabilidad de su transparencia de su verticalidad. Como

extraña el Ecuador en esta hora gente de esa estatura humana. Las credenciales éticas del Doctor Carlos Estarellas Merino quedan grabadas en la historia del Ecuador y es el deber de las generaciones que venimos a continuación tratar de perennizar su nombre no solamente en los anales del Derecho al cual hizo enormes y significativas.

En este caso en nombre de la Asamblea Nacional agradecer por su presencia y agradecerles a ustedes sus hijos por ser emulo de su padre por seguirle sus pasos y por rescatar esa trayectoria que es tan positiva para ustedes y tan enriquecedora para la patria.

Muchas gracias...

DR. HÉCTOR VANEGAS Y CORTAZAR HASTA LUEGO PROFESOR

Ha pasado ya un año en que el país, nuestra patria, amaneció con la triste noticia del fallecimiento de un hombre emérito, de un formador de juventudes, de un profesor que hasta el último instante de su vida se preocupó de una tarea que significó para él la más importante y el principal norte de su existencia.... La enseñanza.

¡Qué profundo silencio!, que larga meditación sobrecogió en mi esta luctuosa noticia. Quise entender porque un PATRICIO; tal vez, el último de nuestra ciudad se despedía tan repentinamente, tan inesperadamente justo cuando los valores de nuestra patria son cada vez menores y cuando la presencia de hombres egregios son tan necesarios se iba el último baluarte, la última luz, el último grande de esa generación que me cupo el honor de conocer primero como alumno y luego como amigo, el DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO quien representó durante toda su existencia una vida ejemplar; una dedicación permanente al estudio, fue austero y fue señor, fue brillante y magnánimo, fue voz y fue luz fue guía y no se cansó jamás de mostrar el camino que nosotros los alumnos, sus conciudadanos nos orgullecemos de haber recorrido en sus enseñanzas, como padre fue modelo y dejó su legado depositado en los juristas Dres. Carlos, Enrique y Pilar Estarellas Velásquez, como esposo fue devoto y entregó su amor a su digna esposa Dra. Zoila Velásquez de Estarellas.

En sus honras fúnebres su familia me distinguió como uno de los oradores y hoy al escribir estas líneas mi ánimo sobrecogió recuerda cuando siendo todavía un joven bachiller entré a la facultad de Jurisprudencia con una generación que buscaba en la Escuela de Derecho las metas que nos trazáramos

y que con el paso de los años muchos de nosotros hemos cumplido, recuerdo entonces que fuimos recibidos por el Profesor Dr. Carlos Estarellas Merino, en aquel entonces Decano de la Facultad en la cátedra de Introducción al Derecho Romano en el curso Pre Universitario, nos impactó ese abogado que había sido ya Ministro de la Corte Suprema y era uno de los juristas más connotados de las República del Ecuador, la claridad de su cátedra, la forma estricta de su enseñanza, el bagaje amplio de conocimientos y la bondad en enriquecernos de la manera más didáctica, más directa y más eficaz, nos permitió tener una formación integral y las bases sólidas sobre las cuales hemos alcanzado nuestros triunfos personales.

Más adelante en la carrera nos tocó encontrarnos nuevamente en la Cátedra de Ciencia Penal, su sapiencia, su orientación, su dedicación, su rigidez para con nosotros, su consejo es el que ha permitido a toda nuestra generación y a los que después fueron sus alumnos defender la ley y luchar por la justicia ya como fiscales, jueces, litigantes o como profesores expresar con nuestras palabras la gratitud, el reconocimiento pleno a nuestra formación, no solamente académica sino además completada en valores que adquirimos en nuestra casa pero que el asentó, como la moral, la ética y la rectitud de nuestros actos son vitales, cada recuerdo de su persona, personifica el bien, la bondad y la justicia.

Lejos ya de la cátedra nos volvimos a encontrar en los pasillos de la Corte, conversamos como lo hace el abogado de sus experiencias y siempre aprovechamos para pedir consejos y hubo en toda ocasión esa amplitud, esa generosidad que caracterizó a CARLOS ESTARELLAS MERINO.

Años después siendo Gobernador de la provincia integró el tribunal de grado doctoral en donde sustenté mi tesis junto con el Doctor Javier Zavala, de De-

cano y el Dr. Bolívar Vergara, su vocación de servicio, su permanente dedicación a la ley pero sobre todo al llamado a la patria determinó que cuando hubo que integrar la Corte Suprema de Justicia que había sido disuelta en el Gobierno del presidente LUCIO GUTIERREZ, sea designado para que presida la Comisión del Comité de Calificación y asignación del máximo organismo de Justicia, tal vez la mayor y más importante tarea que realizó en beneficio de la patria pues justo cuando el país se debatía en situaciones morales se buscó al más egregio de los juristas ecuatorianos para que con su pulcritud y su talento escogiera entre sus pares a lo que debían ser jueces de carácter vitalicio y lo hizo con ese mismo esmero y con ese mismo talento que le caracterizaba, entregó al país una Corte completamente apolítica y una esperanza de justicia en tiempos de caos.

Y, volvió como ese guerrero cuyo espíritu no entiende de descanso otra vez a las aulas universitarias que fueron su refugio a continuar enseñando, lejos de pensar en el retiro dedicó todo su esfuerzo y toda la sapiencia acumulada por la senectud a la cátedra, allí en esos últimos años volvimos a encontrarnos, el maestro y el alumno a quien la vida me ha permitido con su orientación y con su guía llegar a los niveles que él, en mi juventud me había vaticinado.

En estos últimos años lo acompañé integrando varios tribunales orales de calificación y lo encontré más pleno que nunca con una memoria exquisita, con una sapiencia inmensa y con una sencillez espartana, entonces nuestras tertulias sobre el derecho, sobre la actualidad política de país, sobre la vida y sobre el futuro se repartieron con la misma fraternidad como cuando por primera vez asistí a su cátedra hace 30 años atrás.

Por eso la noticia de su adiós, nos impactó y nos impacta hasta hoy, está claro que fuimos amigos en la vida y seremos hasta el más allá, como también está

claro que como portador de su mensaje y custodio de sus ideas y sus enseñanzas caminaremos, enseñaremos y nos guiaremos con lo que fue su vida ejemplar, hablaremos a los nuestros, a los que quieran escucharnos, a todos, de los méritos y de la bondad del Dr. Carlos Estarellas Merino.

Allá en el eterno oriente, seguramente quienes se nos han adelantado lo estarán rodeando para deleitarse con su palabra y seguramente estará esperándonos para recibirnos cuando sea nuestro turno para volver a conversar.

**ASAMBLEA NACIONAL CONDECORÓ POST MORTEM
AL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO**

21 de mayo, 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=iTaQa-3ktBM>

Noticiero Ecuavisa, Condecoración pos mortem.

*Escanear código QR
para ver el video*





UCSG RINDE HOMENAJE PÓSTUMO A JURISTA CARLOS ESTARELLAS MERINO

El centro universitario bautizó un aula con el nombre del catedrático guayaquileño.

A cinco meses del fallecimiento del jurista guayaquileño Carlos Estarellas Merino, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) bautizó un aula con el nombre del catedrático.

El Dr. Carlos Estarellas falleció el 11 de abril de 2016 a la edad de 82 años y dedicó cinco décadas de su vida a la enseñanza universitaria.

Antes de su fallecimiento, la UCSG lo otorgó el reconocimiento de profesor más antiguo.



*Escanear código QR
para ver el video*



DENOMINACION DE CALLE AL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO

El Consejo Municipal de Guayaquil designó a la calle 19 ENO, que nace desde la Avenida 33 NO y termina en la Avenida 39 NO, con el nombre de ‘Dr. Carlos Estarellas Merino’.

El reconocimiento se presentó ante la Corporación Municipal por parte de un grupo de ciudadanos que solicitaron “la perennización de los nombres de ilustres personalidades”, como señala el decreto municipal.

Esta designación se realiza a casi un mes de cumplirse el primer aniversario de la muerte del jurista, quien falleció el 11 de abril de 2016, a los 82 años de edad.

Estarellas fue reconocido por desempeñar varios cargos públicos, entre los que destacan el de Gobernador del Guayas, Presidente del Comité de Calificación y Designación de la Corte Suprema de Justicia, además de ministro juez y conjuez de la misma entidad.

En la Ordenanza Municipal también consta la designación del nombre ‘Plaza

de la Música Lucho Silva Parra' al espacio público construido en forma de guitarra, ubicado en la segunda etapa de la Fase II del Malecón del Salado, al pie del puente El Velero.

Esto en homenaje al fallecido saxofonista, Luis Silva, guayaquileño reconocido por componer e interpretar temas en el género jazz, para diversos eventos a nivel local e internacional.

El documento señala también otras peticiones para aprobar, como la instalación de un monumento en honor al Ingeniero Julio Vinuesa Moscoso, en el parterre central del puente de Urdesa, y designar el nombre de 'Dr. Alfonso Trujillo Bustamante' a una calle ubicada entre las ciudadelas Sauces y Guayacanes.

El decreto fue publicado por el Concejo Municipal el pasado 2 de marzo del año en curso.

M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza Reformada de Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, en su Art. 7, dispone a la Comisión de Calificación y Dictamen para le Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, conocer e informar respecto de requerimientos sociales vinculados con su normativa;

QUE, se presentaron ante esta Corporación Municipal, las comunicaciones respectivas por parte de un selecto grupo de ciudadanos, solicitando la perennización de los nombres de ilustres personalidades;

QUE, la Comisión Legislativa de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, con oficios Nos. CDMC-MIMG2017-75 y CDMC-MIMG-2017-77 recomendó al Cuerpo Edilicio, designar vías públicas y ubicar un monumento en homenaje a distinguidos ciudadanos; y,

QUE, con oficios AG-2017-04384 y 04383 remitidos a la Secretaría Municipal encargada, se ha dispuesto el trámite de Ley, de lo antes referido.
EN, ejercicio de las atribuciones legales de las cuales se halla investido.

RESUELVE:

DESIGNAR a la Calle 19E NO que nace desde la Avenida 33 NO Arquitecto Guillermo Cubillo Renella y termina en la Avenida 39 NO, Dr. Camilo Ponce Enríquez, con una extensión de 2.100 metros del Sector Juan Montalvo, Pa-



M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

- QUE**, la Ordenanza Reformada de Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, en su Art. 7, dispone a la Comisión de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, conocer e informar respecto de requerimientos sociales vinculados con su normativa;
- QUE**, se presentaron ante esta Corporación Municipal, las comunicaciones respectivas por parte de un selecto grupo de ciudadanos, solicitando la perennización de los nombres de ilustres personalidades;
- QUE**, la Comisión Legislativa de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles y Plazas y otros Lugares Públicos, con oficios Nos. **CDMC-MIMG-2017-75** y **CDMC-MIMG-2017-77** recomendó al Cuerpo Edificio, designar vías públicas y ubicar un monumento en homenaje a distinguidos ciudadanos; y
- QUE**, con oficios **AG-2017-04384** y **04383** remitidos a la Secretaría Municipal encargada, se ha dispuesto el trámite de Ley, de lo antes referido.
- EN** ejercicio de las atribuciones legales de las cuales se halla investido,

RESUELVE:

DESIGNAR a la Calle 19E NO que nace desde la Avenida 33 NO Arquitecto Guillermo Cubillo Renella y termina en la Avenida 39 NO, Dr. Camilo Ponce Enriquez, con una extensión de 2.100 metros del Sector Juan Montalvo, Parroquia Tarqui, parte Norte de la Ciudad, con el nombre de **DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO**.

APROBAR la ubicación de un futuro monumento en honor a **INGENIERO JULIO VINUEZA MOSCOSO**, en el Parterre Central del Puente de Urdesa que conecta las Ciudadelas Urdesa y Kennedy, en el extremo donde nace la Calle 9 NO, Victor Emilio Estrada Sciacaluga, con 24.00 metros cuadrados, ubicado en el sector Norte de la Ciudad.

DESIGNAR a la Calle 18 NE que nace en la Avenida 5 NE, Rodrigo Icaza Comejo y termina en la Avenida 6 NE, Santa Narcisca de Jesús Martillo Morán, con una extensión aproximada de 285.00 metros, ubicada entre las Ciudadelas Sauces y Guayacanes, parte norte de la Ciudad, con el nombre de **DR. ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE**.

DESIGNAR PLAZA DE LA MÚSICA LUCHO SILVA PARRA al espacio público construido en forma de guitarra, situado dentro de la segunda etapa de la FASE II del Malecón del Salado (Puente Julio Estrada Icaza, El Veler) Avenida 26 SO Milagro (Puente de la 17) a un costado del Puente Julio Estrada Icaza (El Veler) sobre un brazo del Estero Salado y cuyos límites son los siguientes: Por el Norte : Con el Estero Salado; al Sur con las Manzanas 53, 79 y 81; al Este con el Puente Julio Estrada Icaza (El Veler) prolongación de la Calle Aguirre ; al Oeste con la Avenida 14 SO General Leonidas Plaza Gutiérrez, Parroquia Urdaneta, cuya área aproximada es de 7.700 metros cuadrados.

DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA MUNICIPAL (E)



roquia Tarqui, parte Norte de la Ciudad, con el nombre de DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO.

APROBAR la ubicación de un futuro monumento en honor a INGENIERO JULIO VINUEZA MOSCOSO, en el Parterre Central del Puente de Urdesa que conecta las Ciudades Urdesa y Kennedy, en el extremo donde nace la Calle 9 NO, Víctor Emilio Estrada Sciacaluga, con 24.00 metros cuadrados, ubicado en el sector Norte de la ciudad.

DESIGNAR a la Calle 18NE que nace en la Avenida 5 NE, Rodrigo Icaza Cornejo y termina en la Avenida 6 NE, Santa Narcisa de Jesús Martillo Morán, con una extensión aproximada de 285.00metros, ubicada entre las Ciudadela Sauces y Guayacanes, parte norte de la Ciudad, con el nombre de DR. ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE.

DESIGNAR PLAZA DE LA MUSICA LUCHO SILVA PARRA al espacio público construido en forma de guitarra, situado dentro de la segunda etapa de la FASE II del Malecón del Salado (Puente Julio Estrada Icaza, El Velero) Avenida 26 SO Milagro (Puente de la 17) a un costado del Puente Julio Estrada Icaza, (El Velero) sobre un brazo del Estero Salado y cuyos límites son los siguientes: Por el Norte; Con el Estero Salado; al Sur con las Manzanas 53, 79, y 81; al Este con el Puente Julio Estrada Icaza (El Velero) prolongación de la Calle Aguirre; al Oeste con la Avenida 14 SO General Leonidas Plaza Gutiérrez, Parroquia Urdaneta cuya área aproximada es de 7.700 metros cuadrados.



DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Jaime Nebot Saadi
Ab. Martha Herrera Granda
ALCALDE DE GUAYAQUIL
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

Transcrito.



*Escanear código QR
para ver el artículo*

11

SEMBLANZAS

DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO.

Carlos Estarellas Merino es un hombre de su época, de esos que se convierten en faro para todas las épocas, de esos intelectuales a tiempo completo, que forjan las transformaciones de la historia y que aparecen solo de cuando en cuando, Hombre de Universidad, porque ¿de dónde más puede provenir esta stirpe? Allí en la academia descubrió a Montesquieu; y aprendió a inflamarse con el “Espíritu de las leyes” y como Leonardo supo tomar toda la teoría aprendida para construir cuerpos armónicos, como queriendo volver a dibujar al Hombre de Vitrubio. Carlos Estarellas llevó todo su vasto intelecto al ejercicio del Derecho y a construir útiles y bellos cuerpos legales y políticos, que salvaron a la República de multitud de crisis. Allí, siempre estuvo Carlos Estarellas en el sitio que la Patria le exigió: el foro valiente, la cátedra ejemplar, la justicia y la injusticia, la trinchera de fuego, los tribunales intrincados, la página editorial, la barricada o el Poder.

Daba lo mismo. Su lucha era la misma. Siempre estuvo señera la presencia de Carlos Estarellas Merino que junto a su memoria nos deja una ilustre dinastía que yo tuve la gran fortuna de conocer desde muy temprano.

Doctor Alfredo Palacio.

Y es que no hay ninguna duda. La familia Estarellas ha hecho del ejercicio jurídico y académico en el país una actividad que, pese a la inclemencia de los últimos malos tiempos, mantiene su lustre, su prestigio. Carlos Estarellas Velásquez ha llevado con honor y capacidad el legado de su padre; a ambos tuve el privilegio de conocerlo hace más de 20 años en las aulas de la Universidad Católica de Guayaquil donde se mantiene inmanente la agudeza de pensamiento y la claridad de conceptos que, sin duda, es una marca de familia.

Al doctor Carlos Estarellas Merino, tuve la oportunidad de conocerlo como profesor, pero también como ser humano. En esos días de universidad recuerdo que dispuso el desarrollo de un trabajo que era requisito para licenciarnos. El ejercicio de la dirección de esa tarea nos permitió encontrar al maestro, pero también al amigo, al padre, al tutor firme pero profundamente comprometido con la enseñanza, al hombre íntegro cuya palabra se valora por el peso dialéctico de su lectura jurídica y por la trayectoria de quien la profiere. No era difícil entonces que se convirtiera en un referente en la vida de sus estudiantes, de sus colegas y de quienes tuvimos, en lo personal, la oportunidad de contar con su consejo y buen criterio al que siempre recurrimos en ciertos momentos de duda. Estoy segura que nunca olvidaré al Doctor Estarellas Merino exponiendo los motivos y los alcances de la supremacía de la justicia ante todo, su alto sentido del deber y la responsabilidad que manifestaba en sus actos diarios.

Por eso hoy no nos sorprende, pero sí que nos enorgullece que un hombre de su trayectoria y su talante haya sido designado para un merecido homenaje. Pocos en el país han contado con la solvencia intelectual que se requiere para el delicado encargo como fue ejercer su cátedra. Estamos seguros que este homenaje se debe a la probidad que lo constituyó y terminó por demostrar, una vez más, que su designación de profesor de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil fue un acierto mayúsculo.

Por todo ello, solo se puede agradecer por la oportunidad, por el gusto de haber podido conocerlo, por la profunda satisfacción de considerarlo parte de mi familia. Carlos Estarellas Merino fue, sin duda, uno de los personajes más destacados de mi apreciada Universidad Católica, un profesional del que la ciudad debe enorgullecerse, un referente del país que sabrá reconocer adecuadamente sus méritos y nosotros estaremos allí para verlo ocupar el lugar que él se ganó.

Paola Maridueña Molina

CARLOS ESTARELLAS MERINO Y EL PERFIL DE LA GRANDEZA.

Hace algunos años, mientras buscaba en archivos información de la vida colonial de mi ciudad, encontré en la vieja biblioteca de mi padre un curioso e interesante libro publicado por Don Iván Alonso de Tapia y Robles en 1638, en el que éste daba a conocer la manera en que la corona española confería el RENOMBRE DE “GRANDE” a los varones Ilustres cuya vida y ejecutorias les hubiese valido tal distinción.

Dicha obra consignaba inicialmente la etimología del término profundizando en tres aspectos que deben ser tomados en cuenta para conferir el RENOMBRE.

El primero, estrechamente vinculado con el VALOR, explicaba que el hombre llega a ser GRANDE, más que por su valor, por la entrega incondicional de sus acciones a Dios, poniendo como comparación y ejemplo las ejecutorias de POMPEYO Y JULIO CESAR y haciendo ver que si bien el segundo logró pasar a la historia con mayores éxitos militares que el primero, el segundo fue realmente el GRANDE porque lo que hizo, fue guiado por su espíritu y en homenaje al creado.

El segundo, relacionado con el nivel de SABIDURÍA, explica que SALOMÓN, de quien se ha dicho fue el hombre más sabio de la antigüedad, no llega a superar sin embargo a ALBERTO (El GRANDE), Obispo de Ratisbona quien desde su muy humilde celda, dejó un legado más enaltecedor que el primero en lo que a ejemplo de devoción y amor a dios se refiere. Y;

El tercero, que nos dice, que tampoco el PODER permite se confiera el título

de GRANDE, pues de ser así muchos reyes y emperadores hubiesen llevado este RENOMBRE y nunca hombres que tuvieron mucho menos poder como NICOLÁS Y GREGORIO, ambos pontífices de la iglesia que lograron convertir con su palabra y ejemplo, almas que estaban irremisiblemente perdidas.

SAN AGUSTÍN completaría aún más estas ideas al decir que: EL TÍTULO DE “GRANDE” SOLO SE DEBE AL QUE MERECIÓ ANTES EL DE “BUENO”. Dejándonos ver que, sobre cualquier otra consideración, LA GRANDEZA esta, ante todo en EL ALMA del ser humano.

Dicho esto y con el afán de vincular estos conceptos con las ejecutorias de ese singularísimo hombre que fue CARLOS ESTARELLAS MERINO, me he permitido viajar por su recorrido temporal y ver, de qué modo él se entregó al servicio de sus semejantes en cada una de las actividades en las que ocupó su fructífera vida y la forma en que enalteció a Dios con el extraordinario ejemplo que dejó, entrando, con sobra de méritos, en la categoría de los “GRANDES HOMBRES” que ha dado nuestra patria.

Como maestro de extraordinarias dotes, Carlos Estarellas entregó con enorme generosidad su gran capacidad para formar almas e ilustrar mentes y espíritus, dictando desde muy joven, clases en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en donde, desde el año de 1965, inicia su apostolado como maestro formando a cientos de abogados que con el tiempo llegarían a ser el orgullo de él y su nación.

Cátedras tales como Derecho Civil, Derecho Romano, Derecho Político; Derecho Penal e Historia del Derecho, eran para sus discípulos el sustento de su vocación por la forma en que lograba entrar en su ánimo y hacerlos sentir que habían escogido el camino correcto para hacer que prime la justicia en

un mundo cada vez más necesitado de ella.

La dorada estela que dejó con sus singulares cualidades, sería reconocida con nombramientos tales como el Decano de la Facultad de Jurisprudencia; Miembro del Concejo Universitario, Miembro del Concejo Directivo de la Facultad y Presidente del Comité electoral de la Universidad.

Su enorme capacidad y reconocida sabiduría lo harían muy requerido en foros y aulas, razón por la también ocuparía la cátedra de Derecho Civil en la UEES, así como un puesto en el Concejo Consultivo de dicha Universidad.

Por su sencillez y erudición, así como por su elevada concepción de la justicia brilló como pocos en su oficio de abogado, siendo seleccionado para ocupar el cargo de Presidente del “Comité de Calificación y Designación de la Suprema Corte de Justicia”, para, al poco tiempo ser designado Vicepresidente de la tercera Comisión creada para reestructurar jurídicamente las leyes de partidos, elecciones y referéndum.

Su devoción al deber y capacidad de servicio lo harían apto para innumerables cargos públicos llegando a destacar de manera muy especial como Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia, Conjuez de la Corte Superior de Guayaquil; Sub director de Trabajo del Litoral; Sub Secretario de Gobierno; Intendente de Compañías de Guayaquil; Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores; Presidente de la Comisión de Tránsito del Guayas; Primer Jefe Honorario del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

De exquisita cultura y vastos conocimientos en los campos cubiertos por las Ciencias Sociales, el Doctor Estarellas fue acogido como miembro de nota de la Academia Ecuatoriana de Educación; de la Casa de la Cultura Núcleo

del Guayas y de la Asociación Cultura y Fraternidad, colaborando con sus luminosos escritos en diarios como EL UNIVERSO y el diario EL TELÉGRAFO.

Su prolífica pluma deja como obra inédita un trabajo de legislación fundamental al que tituló “Obligaciones y Contratos y Proceso de formación del Código Civil Ecuatoriano”.

Su extraordinario legado fue reconocido en vida con las más altas preseas conferidas a un ecuatoriano, bástenos saber que fue galardonado con:

La ORDEN NACIONAL AL MÉRITO en el grado GRAN CRUZ;

La ORDEN NACIONAL AL MÉRITO en el grado de GRAN OFICIAL;

La Presea MUNICIPALIDAD de GUAYAQUIL;

La CONDECORACIÓN AL MERITO conferida por el CONGRESO NACIONAL;

La ESTRELLA DE OCTUBRE;

La CONDECORACIÓN al MERITO LABORAL;

La Designación como GUAYAQUILEÑO ILUSTRE,
entre muchas otras distinciones.

Carlos Estarellas Merino; intachable hombre de fe, guayaquileño ilustre; maestro inigualable y servidor ejemplar entró, con su paso por esta efímera vida terrenal, a formar parte de los que han merecido el RENOMBRE de GRANDES DE LA PATRIA; de aquellos ciudadanos que con su vida y ejemplo dejaron marcadas las señales del sendero que deberán transitar todos los que deseen dejar a los suyos y a su patria un futuro de luz, progreso y bienestar, con la ayuda de Dios.

Arquitecto Melvin Hoyos.

LA PERSONALIDAD MULTIFACÉTICA DEL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO

Lo conocí muy joven dictando la asignatura de Lógica y Ética en mi recordado colegio “Dolores Sucre”, regentado por la Maestra de Maestras, Emma Esperanza Ortiz Bermeo; para entonces yo era una colegiala de quince años de edad y él estaría en los veintidós, repleto de entusiasmo y energía; su versatilidad y conocimientos universales crearon entre nosotras una admiración y respeto, pues sus clases instauraban luz con sus profundas reflexiones filosóficas.

Años más tarde, compartí su amistad en “Cultura y Fraternidad” institución en la que se dejaba escuchar su palabra sabia y elocuente, sus conocimientos versátiles, claros, su fina ironía certera, con ese estilo único por la ausencia de divagación, eminentemente racionalista, sin esos recursos retóricos que empalagan cualquier conversación; su charla amable, amena, sencilla, con palabras que fluían fáciles, pues fue un conversador incansable; sus múltiples y sabias reflexiones repletas de agudeza, abordando temas literarios de innumerables autores, música clásica y sobretodo su pasión por la ópera en la cual demostraba conocimientos profundos, pues conocía los libretos de Mozart, en *Così fan Tutte*, *Don Giovanni*, *La flauta mágica*, *Las bodas de Fígaro*; de Giuseppe Verdi: *Nabucco*, *Rigoletto*, *Trovador*, *La traviata*; de Puccini: *La Bohemia*, *Tosca*, *Madame Butterfly*, y tantas otras más...

Su obra ingente, en el libro, en la magistratura, en la cátedra, ha extravasado las fronteras de la Patria, ganándose la admiración y el afecto de compatriotas y extraños.

Este notable jurisconsulto fue Gobernador del Guayas, Magistrado de la Cor-

te Suprema de Justicia, conjez de la Corte Superior de Guayaquil, subsecretario de Trabajo y Gobierno, Intendente de Compañías de Guayaquil; así mismo ejerció diversas cátedras en la Universidad Católica, y además en la Universidad Espíritu Santo; en el 2005 fue miembro de la Comisión Calificadora de jueces de la Corte Nacional de Justicia.

Carlos Estarellas Merino es honra y prestigio de la abogacía ecuatoriana; honesto, rectilíneo, caballeroso y leal, su sólida conciencia, sus nobles ideales, su responsabilidad profesional, su intachable reputación, son algunos rasgos peculiares de su personalidad, fuente inagotable de calor y de vida; hasta sus últimos momentos se mantuvo en constante actividad cultural dejando un legado fecundo y fructífero para enriquecer a las generaciones venideras.

Dra. María Piedad Romo- Leroux Girón - (Psiquiatra y Escritora)

SEMBLANZA, CON APRECIO Y CARIÑO DE UN ESTUDIANTE Y AMIGO, DE CARLOS ESTARELLAS MERINO

Profundo agradecimiento a Pilar Estarellas Velásquez por su amabilidad en solicitarme escriba estas líneas dedicadas a su Padre, Carlos Estarellas Merino: lo considero un honor. Mi agradecimiento también a Carlos y Enrique Estarellas Velásquez; todos mis distinguidos pupilos de la Cátedra de Derecho Municipal.

Haré abstracción de los innumerables cargos y distinciones que ocupó y recibió, con sobrados méritos, el Dr. Carlos Estarellas Merino; para centrarme más bien en su calidad humana, profesional y académica, y en su inolvidable condición de amigo.

Carlos fue un hombre sencillo, firme, ineludible en sus principios éticos; hombre público, orador y catedrático de brillante y vibrante elocuencia, de profundos conocimientos del Derecho; abogado cultor de las ciencias penales, quizás la más difícil de las áreas profesionales. Así lo recordamos sus alumnos de la tercera promoción de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en sus apasionantes clases magistrales de Ciencia Penal. Vienen a mi mente los grados orales de licenciados en Ciencias Sociales y Políticas (ese era nuestro primer escaño “pre-profesional” a la conclusión del cuarto año de la carrera de Derecho), y particularmente uno en que Carlos fue Director de Tesis, que concitó el interés de todos quienes asistimos como oyentes en la sustentación; tema: “La Pena de Muerte”, magistralmente defendida por su autor, Jaime Nebot Saadi, brillante compañero de la promoción, y contradicha por Carlos con su lucidez, amplios conocimientos jurídico-sociales y de Psicología Jurídica (ese fue el contenido principal de la materia que nos impartió en Ciencia Penal); y con su nítida dialéctica.

Pero, aparte de todo, fue un gran amigo; de agradable conversación, siempre listo para ayudar, para aconsejar, a nosotros como alumnos o jóvenes profesionales del Derecho, y a todos. Recuerdo con aprecio las veces que lo visité en su Estudio para pedirle consejo sobre casos de las materias de su incumbencia, o sobre otras; siempre dispuesto a darnos su apoyo moral y profesional.

Su memoria permanece siempre viva entre quienes tuvimos el honor de conocerlo, tratarlo, honrarnos con su amistad y darnos cuenta de su excelencia humana.

Con mi imperecedero sentimiento de aprecio, admiración y amistad.

RAMÓN JIMÉNEZ CARBO, discípulo de Carlos Estarellas Merino.

NUESTRO QUERIDO TÍO CARLOS ESTARELLAS MERINO.

La ausencia de una persona allegada nos brinda la oportunidad de mantener la energía incondicional en su memoria, y nos hace pensar en la solidez de nuestras esencias. El destino definitivo de la persona es la muerte, pero quizá la inmortalidad también sea posible. Si el orden de la muerte es el amor, y la muerte el fin del yo, ¿podría ser la muerte un poder ordenador para que el género humano se vuelva inmortal y eterno? El principio es la ciega voluntad de vida y de consciencia. La pérdida de un ser querido nos hace pensar en las imágenes del intelecto, en nuestras representaciones subjetivas, en las objetivaciones de la voluntad. La consciencia individual decide que la vida merece la pena ser vivida, que la vida es el bien máspreciado, y cuando se pierde, no debería ser. La vida de nuestro tío Carlos Estarellas Merino, sus actos y creencias más profundas nos obligan a reflexionar, desde todos los ángulos posibles, en estas cuestiones; en particular su visión, ética, moral y personalista de la existencia.

Como maestro, profesional y padre de familia valoraba lo vivo, alejado de actitudes dogmáticas, era realista y plenamente consciente de que no se conocen personas abstractas sino personas concretas, específicas e irrepetibles. Tenía la facultad de entender que el hombre no es un ingenio mecánico sino una potencia viva, un ser con dignidad. Él sostenía que la acción de conocer procede de las personas e implica a toda la persona y remite a ella como fuente y resultado del proceso cognoscitivo. El tío Carlos entendía que la identidad de una persona no es solo una construcción psicológica de la mente, sino un dato real, observable y comprobable a partir de la experiencia; la persona es persona gracias a su subjetividad, y ahí él valoraba justamente lo específico del ser personal, el elemento de irreductibilidad que hace a cada persona única y exclusiva, así objetivaba la subjetividad del hombre, valorando la experiencia.

Era personalista en todas sus facetas y explicaba que la comprensión se da en una unidad, viva y existencial. Su vida era un proceso continuo de comprensión de la experiencia integral del hombre, tanto en el campo público como en el familiar.

Si un ser tiene un principio, debe también tener un fin. Si muere el yo-individual, nos preguntamos qué ocurre con el yo-espíritu del mundo. La muerte es un acto de existencia del hombre en esta vida. Vivir la vida a plenitud es también vivirla con consciencia perpetua de la muerte. Estamos sentenciados con la muerte, solo se dilata la ejecución de la sentencia. A eso se debe su función ordenadora, para ver las cosas importantes, y poner las cosas en perspectiva. La compenetración de vida y muerte es una experiencia única del hombre. Morimos cumpliendo un acto de vida, y vivimos un acto de nuestra muerte y existimos en él. No es posible eliminar la muerte de la consciencia. Es un acto espiritual. Sin espíritu no habría muerte sino destrucción. Los animales no mueren, se extinguen. Los hombres no, pues el hombre es un ser biográfico, y no meramente biológico, porque es un sujeto, un ser con capacidad de objetivar lo real, que posee autoconciencia intelectual, de actuar sobre el medio, interpretar su propia existencia, adoptar una postura respecto de sí mismo, del mundo y de los demás hombres. El espíritu de Carlos Estarellas Merino seguirá presente.

En su memoria, los sobrinos del Dr. Carlos Estarellas Merino.
Campos Estarellas, Cevallos Estarellas, Estarellas Solís, Guzmán Estarellas,
Mata Estarellas

MAESTRO, AMIGO Y EJEMPLO

Escribir del doctor Carlos Estarellas Merino, me fue relativamente fácil, nos une una entrañable amistad entre nuestras familias, que nace desde nuestros mayores por varias generaciones, hasta el presente con sus hijos, Carlos, Pilar y Enrique, padrino don Pedro José Huerta incluso le pidió lo represente ante el Municipio de Guayaquil, no solo por el cariño y aprecio, sino sobre todo, por su gran inteligencia, lucidez y capacidad demostrada y reconocida desde muy joven.

Poder en breves líneas describir la decencia, la honestidad, y el honor de un señor como el doctor Estarellas, supera en mucho mis limitadas capacidades para aprehender su alcance intelectual y su humanidad.

Profundamente lo conocí como mi profesor en la escuela de derecho, de su talla intelectual sólo puedo referir mi admiración sin ser capaz de calibrarla en su entera dimensión, tan sólo expresar el gozo que suponía conversar de derecho con él, en sus ideas profundas y juiciosas reconocidas claramente el sentido del derecho, su ideal de justicia, su naturaleza de ser una herramienta de lucha para lograr una sociedad mejor y más justa, hablar con él de derecho implicaba abrir una ventana a la esperanza de un futuro en el que la libertad, la igualdad y la solidaridad volvieran a ser los caminos de nuestra sociedad.

Firme y severo en su cátedra pero al mismo tiempo afable y a veces hasta gracioso, pero siempre, muy pero muy simpático, ese tipo de profesor del cual jamás podrías molestarte y del cual siempre esperabas una justa nota, ese profesor que podía fácilmente determinar el grado de conocimiento de sus estudiantes con solo unas pocas palabras cruzadas.

Pero lo más importante que me enseñó, fue que la mayor riqueza no está en el dinero, no ejercer la abogacía por el lucro, sino por la justicia, que la real riqueza está en nosotros, en nuestra formación, nuestro prestigio, en nuestros ideales, en cada momento de la vida, en nuestros sueños, en nuestras familias. En lo profesional, siempre acudí a él por consultar temas varios, siempre recibí la acertada guía de cómo, prudentemente proceder y asesorar, conocía claramente la psiquis del ser humano, preveía las posibles reacciones de las personas en litigio lo que le permitía encontrar los caminos más eficientes en la solución del problema del cliente, pero por sobre todo le permitía encontrar el camino hacia el bien común.

Ya en lo personal, largas charlas tuvimos de política, anécdotas insólitas de todo tipo, sus vivencias con mi familia, de su gran amistad con mi abuelo Raúl Clemente Huerta y mi abuela Mercedes Ortega, en sus avatares compañeros por el Ecuador.

Nunca habló mal de nadie, y del pensar distinto respeto absoluto, de aquello aprendí que es preferible no hablar de alguien que hablar mal y que debemos desarrollar una habilidad humana, quizás la más compleja, la tolerancia.

Y atrás de un gran hombre una gran mujer, trillada frase para cierta, en este caso una gran maestra Doña Zoila Velásquez, quien estuvo siempre a su lado aconsejando prudentemente, dejando juntos, más allá de sus recuerdos un legado que sus hijos y nietos siguen cultivando y enriqueciendo cada vez a través de su intachable conducta de vida y prestigio como profesionales de la abogacía.

Debo decir sinceramente que a pocas personas se extraña en la vida, a mi maestro, amigo y ejemplo yo lo extraño muchísimo.

Raúl Ledesma Huerta.

CARLOS ESTARELLAS MERINO

Cuando ingresé a la facultad de jurisprudencia de la universidad católica de Santiago de Guayaquil, una de las materias de estudio era derecho romano, la cual para nosotros los estudiantes, poco a poco se volvió compleja. para esos momentos había entablado amistad con Carlos Estarellas Velásquez, quien con mucha amabilidad nos invitaba a su casa a estudiar a un grupo de tres compañeros.

Grata sorpresa, no la esperaba, ya que quien nos ayudaría a estudiar era el dr. Carlos Estarellas Merino, a quien tuve la suerte de conocer en su entorno familiar antes que el académico y profesional.

Con mucha paciencia en las noches se sentaba junto a nosotros en la mesa del comedor y nos explicaba la materia que habíamos revisado en las aulas universitarias. la experiencia personal fue espectacular, un gran maestro que conocía la materia y tenía la paciencia de explicar y hacer que la entendamos. durante nuestras horas y días de estudio conocí al ser humano, al padre de familia, al esposo, al gran amigo y al maestro.

Aquel hombre tuvo la paciencia de darnos consejos y acompañarnos en nuestros momentos difíciles y apoyarnos cuando lo necesitábamos, así también para felicitarnos.

Los recuerdos vienen a mi mente y no puedo dejar de recordar los almuerzos o cenas en su casa, junto a doña Zoilita, a sus hijos y a su suegra. la alegría en la mesa, las conversaciones enriquecedoras son algo que hoy me llenan de nostalgia, y no puedo sino solamente extrañar a mi querido dr Estarellas y agradecerle por sus enseñanzas. luego que falleciera mi padre él supo brin-

darme los consejos que mi padre ya no podía hacerlo, con una simple palmada en el hombro me acompañó en momentos de dolor y supo reprenderme cuando lo merecía. convivir con la familia Estarellas Velásquez ha sido uno de los privilegios que me dio la vida, y a mi dios.

al recordar su fallecimiento no puedo más que elevar al cielo una oración y agradecer al doctor Carlos Estarellas Merino, por sus enseñanzas, consejos y por haberme permitido ser parte de su vida familiar

Siempre lo recordaré con una sonrisa.

Ximena Montenegro Rivas

SEMBLANZA AL DR. CARLOS ERNESTO ESTARELLAS MERINO

Los pueblos son grandes por la grandeza de sus hijos y es deber de todos los ciudadanos rendir el justo y merecido homenaje del Recuerdo y mantener viva en los corazones la llama del culto reverente hacia todos aquellos que por su vida, sus obras y sus hechos gloriosos han sido paradigma fructífero en las distintas ramas del saber y del quehacer cultural, social y científico.

Es por ello que rindo hoy merecido elogio de admiración y recuerdo al personaje de este Guayaquileño, el Dr. Carlos Ernesto Estarellas Merino, el más insigne Maestro y Doctor en Jurisprudencia de su tiempo, su experiencia como Maestro es dignificante.

- Profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica.
- Decano de la misma.
- Profesor en la Universidad Espiritu Santo y en el ámbito cultural un incansable artesano de nuestra cultura.
- Miembro de la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas.
- Miembro de la Agrupación “Cultura y Fraternidad”.
- Miembro de la Academia de la Educación del Ecuador, y compartió sus profundos ensayos en diferentes diarios de la ciudad como: Diario El Universo y El Telégrafo.

Desde muy joven Carlos Estarellas realizó una brillante carrera, demostrando desde sus inicios sus condiciones polifacéticas en el ejercicio de tan noble profesión.

Su excelencia se ve reflejada en todas las conclusiones que se hizo acreedor:

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Condecoraciones Gran Cruz.

- Condecoración del Municipio de Guayaquil.
- Condecoración al Mérito por el Congreso Nacional.
- Estrella de Octubre de Primera Clases por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Condecoración al Mérito Laboral Ministerio de Trabajo; y muchos otras más que evidencian la excelencia en el camino de sus vida.

Esta vida es una vida digna de haber sido vivida.

Aspiro a que las generaciones actuales no olviden a este Maestro y que el deslumbrante y abrumador desarrollo tecnológico no nos impida ver la luz que emana desde su cátedra que con tanta vehemencia enseñó. Carlos Estarellas Merino fue un alfarero que supo modelar las almas de sus discípulos, un escultor porque esculpió corazones, un sembrador del bien y de la esperanza y que consumió su vida sembrando siempre sembrando.

MSC. Carlos Alfredo Flor Vásquez

HABLAR SOBRE EL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO, ES UNA TAREA SIMPLE Y COMPLEJA A LA VEZ.

Simple, cuando nos referimos al ser humano de agradable conversación, des complicado, con la humildad propia de aquellos que sabiendo y siendo mucho, no necesitan hacer aspavientos de lo que son y representan no sólo para el entorno familiar o de amistad, sino sobre todo para el entorno social, local y nacional. Con seguridad en el lenguaje cotidiano, el hombre de a pie lo habría definido como una persona de sangre liviana y de sonrisa franca.

En la década de los ochenta, en el siglo pasado; me cupo el honor de tenerlo como profesor en la materia de Derecho Penal, en la Facultad de Derecho en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Debo confesar que el Derecho Penal no me era atractivo para nada; sin embargo, debo reconocer también que su estudio me resultó interesante y menos frustrante, gracias a las cualidades didácticas y entusiasmo que el Dr. Estarellas ponía en sus clases, en las cuales, guardando las distancias de profesor y alumnos, nos hacía sentir más en una tertulia de amigos que analizábamos, estudiábamos y discutíamos, temas del Derecho Penal; características que lo encumbrado para nosotros sus alumnos, a la categoría de gran profesor y amigo.

Mi padre, el Dr. Modesto Gerardo Apolo Ramírez, Abogado también, era amigo del Dr. Estarellas y muy allegado a dicha familia, lo cual me permitió conocerlo en ésa otra faceta de su vida, la de padre estricto y amoroso; así como la de esposo fiel, cariñoso y respetuoso, para con su amada “Zoila”; Doña Zoila Velásquez Durán de Estarellas. La amistad familiar, hizo que fuese amigo de sus hijos, algo menores a mí, pero sin duda con similares principios y crianza de bien. Grandes personas y profesionales del Derecho, con quienes me une una entrañable amistad.

El Ecuador y sobretodo la sociedad ecuatoriana está en deuda con el Dr. Carlos Estarellas Merino, no sólo por haber sido formador de jóvenes profesionales del Derecho, si no por haber entregado gran parte de su vida al servicio público en funciones diversas tales como Gobernador, Presidente del Comité de Calificación y Designación de la Corte Suprema de Justicia, Vicepresidente de la Tercera Comisión de la Reestructuración Jurídica que redactó las leyes de Partidos, elecciones y Referéndum; Presidente de la Comisión de Tránsito del Guayas; etc. Sin lugar a dudas el Dr. Carlos Estarellas Merino, es un referente histórico en lo ético, en lo patriótico y desinteresado que debe tener todo quien pone sus conocimientos al servicio público. Sin lugar a dudas un patriota.

Al iniciar esta remembranza, manifestaba que la tarea simple y compleja. Constituye lo simple, su caminar por la vida familiar, y en las aulas universitarias como el profesor amigo que se ganó el respeto y afecto de sus alumnos; pero lo complejo lo constituye, su ejemplo de hombría de bien, de patriotismo y de servicio ético y desinteresado que debe tener todo quien ejerza un cargo público; porque el Dr. Carlos Estarellas Merino, pertenece a aquella generación que hoy sólo tenemos como referencia histórica de lo que es el deber ser, de aquellos que dejaron la vara tan alta en cuanto al ejercicio del derecho y administración de justicia se refiere, que hoy en una sociedad Donde las virtudes y principios están devaluados, donde la administración de justicia es lo más parecido al remate al martillo; nos obliga a mirar hacia atrás y desempolvar los recuerdos de personajes como el Dr. Estarellas, para tener referentes del camino a retomar.

Si quisiera calificar con una sola palabra al Doctor Carlos Estarellas Merino, está sería la de “señor” calidad reservada a los grandes.

MG., Modesto Gerardo Apolo Terán

GRATOS RECUERDOS

Mi padre, el doctor CESAR MOYA JIMENEZ, me brindó muchas y valiosas oportunidades, una de las que recuerdo con mucho afecto y rescato de entre otras, fue la ocasión que siendo el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil y yo su Registrador Suplente, recibimos siempre grata visita del Doctor CARLOS ESTARELLAS MERINO, “Carlitos” como le decía mi padre, fue un amigo que destacaba por varias cosas: Impecablemente vestido, siempre sonriente, de modales muy finos, gran conocedor del derecho, de alegre y amena conversación entre otras virtudes, requirió aquel día revisar una situación jurídica que afectaba a un inmueble, sobre el cual debería realizarse una transferencia de dominio, el tema aparentemente complejo por que involucraba derechos sucesorios, el esclarecimiento de los linderos y la existencia de una servidumbre, fue motivo de una interesante cátedra en derecho, que recibí de ambos juristas que aportaban con sus comentarios, jurisprudencias, doctrinas y criterios jurídicos que enriquecieron mi formación de abogado, entre anécdotas y risas, se fue resolviendo el asunto; al concluir ambos amigos convinieron que tan grato encuentro no podía terminar tan repentinamente, así, se dirigieron a casa de mi padre, lugar en el cual después de una mesa muy bien servida, pasaron a degustar licores espirituosos y escuchar algunos boleros, descubrí entonces otra faceta de este querido y recordado amigo, que tanta falta nos hace y que aportó tanto al país, el doctor CARLOS ESTARELLAS MERINO, gustaba de un buen almuerzo, platos típicos de nuestra gastronomía manabita, gustaba del buen vino, de un café acompañado de un coñac; y disfrutaba mucho de la música, no recuerdo si lo escuché o no cantar, lo que sí recuerdo es que fue un ser extraordinario, un excelente ser humano.

Dr. Humberto Moya Flores

SEMBLANZA AL DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO

Fueron varias las generaciones de abogados que tuvieron el privilegio de recibir la formación del Dr. Carlos Estarellas Merino, quien desde el primer momento en que entraba al salón de clases de la facultad de jurisprudencia podía reconocérsele como un caballero, un fabuloso ser humano, quien contaba con la elegancia de una persona culta y pulida, amable, sobresaliente a nivel profesional y a nivel personal como padre de familia y esposo. El Dr. Estarellas era una enciclopedia de conocimientos, un gran maestro que dejaba huellas en quienes abrazamos la carrera de leyes, que se esmeraba por transmitirnos sus conocimientos y formarnos no sólo como profesionales sino como personas de bien.

El Dr. Estarellas impartía la cátedra de Derecho Romano en el curso pre universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, cuando ingresé en 1991. Una noche mientras se disponía a dictar su clase se fue la luz y quedamos en total oscuridad por lo que pensé que la clase se cancelaría. El Doctor se paró frente al escritorio y empezó a manera de cuento a relatar-nos la fundación de Roma “Roma fue fundada sobre siete colinas y tuvo siete reyes”, nos dijo. Han pasado los años, pero ese momento ha quedado por siempre en mi memoria.

Durante los años universitarios, sus clases de Derecho Romano nos permitieron imaginar en detalle el Senado y sus debates, al triunvirato, a sus emperadores, a las guerras Púnicas, a la cuna de las leyes y a Grecia, la cuna de la filosofía. El creó en nosotros amor por la historia de los orígenes del Derecho y por nuestra carrera, una carrera que ha de ejercerse con la nobleza que el transmitía.

El Dr. Estarellas fue también nuestro profesor de Ciencia Penal. Tenía el don para explicar las teorías de biotipología criminal de Kretschmer de forma amena y entretenida con consejos muy valiosos que aún conservo y recuerdo como lecciones. Como parte de esa cátedra, sus esfuerzos no se limitaban a la preparación de una clase, él iba más allá en su esmero por la enseñanza y era reconocido por su iniciativa y organización del Debate de Ciencia Penal.

Sus conocidos debates contaban con fama en la facultad de Derecho, era un evento de gran relevancia al que asistíamos los estudiantes a ver a aquellos que eran en ese semestre alumnos del Dr. Estarellas. Aprendíamos así de forma práctica y animada a litigar. Me ilusionaba tomar Ciencia Penal para participar en el evento, del cual tuve la oportunidad de ser parte junto con otra alumna que posteriormente sería jueza penal, producto de esa semilla que el Dr. Estarellas sembró en sus estudiantes.

En una ocasión, puso en el sillón de los acusados a los hermanos Vicario de la novela “Crónica de Una Muerte Anunciada” de Gabriel García Márquez, conocido escritor premio Nobel de la literatura. Sus alumnos debíamos haber leído la novela, porque se espera que los abogados, como personas de letras, conozcamos de literatura, de historia, de terminología en Latín, de política, del acontecer nacional e internacional, de cultura, además de leyes, y es así como nos formó el Dr. Carlos Estarellas Merino en todos los aspectos.

Nos quedaron sus enseñanzas y sus consejos como legado. Sus palabras hacen eco cuando recordamos que además de ser, debemos parecer; como la mujer del César; así como cuando debemos considerar diferentes puntos de vista porque “nada es verdad, nada es mentira, todo depende del cristal con que se mira.”

Sin embargo, puedo afirmar con absoluta certeza que el Dr. Carlos Estarellas Merino fue una persona extraordinaria. Fue un catedrático comprometido con la enseñanza y un distinguido jurista leal a los principios del Derecho. Se desempeñó en cargos de gran responsabilidad y distinción con honestidad y excelencia, de forma gentil y respetable. Agradezco el gran honor de haberlo conocido y de haber sido su alumna.

Ab. Raquel Castillo.

**ESCRITO EN HOMENAJE AL
DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO
AL REFERENTE**

Es lo que significa para mí y para muchos congeneracionales, la figura de Carlos Estarellas Merino. Quienes tuvimos el inmenso honor de haber visitado su casa y compartir decenas de tertulias, podemos dar fe que en un solo personaje se concentraban mil y un virtudes propias de un ser excepcional: Honestidad, brillantez intelectual, humildad, señorío, amantísimo esposo y padre, cálido y leal amigo. Era deleitante intercambiar criterios y conceptos; convertía en verdadera charla magistral una visita común. Su paso por el sector público fue ejemplar. Recuerdo que al inicio de mi adolescencia, interesado ya por la cosa pública, devoraba los periódicos en búsqueda de noticias políticas y deportivas. Comencé a familiarizarme con el nombre del Dr. Carlos Estarellas, quien había sido designado Presidente de la Comisión de Tránsito del Ecuador. No existió persona en Guayaquil que no haya acogido con beneplácito y respeto su nombramiento. No solo que no hizo quedar mal a quienes confiaron en él, sino que comenzó a convertirse en referente de la función del Estado en beneficio de sus conciudadanos y no de sí mismo o de su entorno.

Pocos años después, tuve la dicha de alternar con sus hijos, constituyendo un núcleo de amistad muy sólido, que hasta el día de hoy se mantiene. Se tejió una bonita amistad con Carlos y Enrique. Visitando su casa, me cupo el honor de conocer a su dignísima esposa, doña Zoila Velásquez y a su hija Pilar. Siempre fui bien recibido en su cómoda vivienda de la Ciudadela Bolivariana, frente a la Facultad de Odontología, cuando aquella zona era básicamente residencial. Mi amistad en aulas colegiales con su sobrino Nelson Cevallos Estarellas, facilitó estrechar relaciones con sus primos, los Estarellas Velásquez. Luego, recuerdo la primera vez que visité el domicilio, en horario vespertino, casi al llegar a la penumbra, observé en una de las salas del hogar, como era

costumbre familiar de aquellos tiempos, un televisor grande, sintonizando los noticieros del momento y al personaje admirable, recostado en un sofá, impecablemente vestido, a pesar de disfrutar ya para esa hora del regazo hogareño. Era el Doctor Carlos Estarellas Merino, personalidad del país, que ante la amistosa atención de sus hijos que me presentaban en casa, me recibió con la calidez y sencillez que solo los hombres grandes de espíritu y sabiduría suelen hacerlo. Esa tarde fui honrado y aquello selló una amistad definitiva con él y su familia, la cual prestigiaré hasta el minuto de mi último aliento.

Pasaron los años, dejamos de frecuentarnos pero el respeto y la admiración se mantuvieron incólumes. En el 2005, siendo Diputado de la República, luché desde el Congreso Nacional para evitar la inconstitucional destitución de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. En su momento, el río volvió por su cauce y la Nación requería volver al sendero del derecho. Se conformó una Comisión de Notables para dirigir el gran concurso que devuelva al país una Corte Suprema con hombres probos, alejados del partidismo político. No pudo tomarse una mejor decisión que invitar a Carlos Estarellas Merino para que la presida. Era un referente moral, imprescindiblemente necesario para ahuyentar cuanto tentáculo borrascoso quisiera alterar tan magno y trascendental acto de patria. Se convirtió en una verdadera muralla, inexpugnable para aquellos con intereses creados en la manipulación de la justicia. Surgió una nueva Corte, impoluta en su procedimiento, como no podía ser de otra manera. El centinela de la moral nacional estuvo presente para salvaguardarla.

Hace pocos años atrás, la fría y desgarradora noticia de la parca llegó no solo a mis oídos sino a lo más profundo de mi sentimiento. Se despedía lleno de gloria y reconocimiento. Mi abrazo lleno de cariño a su viuda, hijos y nietos consternó más aún mi corazón. Yacía en la fría caja de la eternidad, un verdadero Referente de la Patria.

Ab. Alfonso Harb Viteri.

Hablar del doctor Carlos Estarellas Merino, jurista y catedrático, es definitivamente un honor para mí. Dedicar estas líneas a quien considero como uno de los mejores profesores que tuve en mi carrera universitaria y de quien guardo los mejores recuerdos en mi paso por las aulas de mi alma mater. Un maestro y catedrático de aquellos que ya no hay, con un carisma muy particular y característico, con su eterna sonrisa que tenía dibujada en su rostro, siempre tan jovial, alegre; con su particular y especial forma de llegar de una manera siempre sutil, pero al mismo tiempo transmitiéndonos todos sus conocimientos como un experto en el derecho penal.

Recuerdo tanto su tan graciosa frase cuando nos decía, para asustarnos antes de los exámenes orales o escritos, que “ya olíamos a formol”. Lo hacía de una manera simpática, pero al mismo tiempo sugerente, para que nos esforzáramos y aprendiésemos todo lo que él nos transmitía en sus clases de Ciencia Penal. No podré olvidar jamás el debate que organizó él con nosotros sobre la penalización o no de la práctica médica. Fue un hecho imborrable. Mi memoria se moviliza al recordar la dialéctica de las exposiciones y la calidad alta del jurado, entre ellos el Dr. Juan Larrea Holguín.

Jamás recuerdo haberlo visto de mal humor. Nunca llegó a una clase sin su expresión tan característica de hombre noble, de caballero a carta cabal. Cualidades que obtuvo a lo largo de su vida y carrera profesional; muchos triunfos, reconocimientos y logros desfilaron en su vida, pero estoy segura de que para él siempre, su mayor logro, fue ser un ejemplo preclaro de esposo, padre, amigo, profesor y profesional. De honradez y principios probados. Un gran maestro definitivamente y un gran ser humano de quien aprendimos mucho.

El Doctor Carlos Estarellas Merino marcó mucho en mi camino y estoy segu-

ra de quienes tuvimos la bendición de tenerlo como profesor por las aulas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, aprendimos de su calidad humana y sencillez.

Su partida nos dejó un gran vacío en el mundo del derecho penal, pero mucho más aún en las aulas universitarias.

Ab. Evelyn Carchi F.

**CARLOS ESTARELLAS MERINO:
MAESTRO DE ACCIÓN Y VOCACIÓN**

Por: Dr. Magno Marriott Barreto
MIEMBRO CORRESPONDIENTE
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

La transmisión de conocimientos y la formación humanística constituyen uno de los más excelsos actos del ser humano en favor de sus semejantes. No todas las personas tienen vocación formativa respecto de su prójimo, cuánto más de niños y jóvenes, cuya edad, es precisamente el espacio adecuado para recibir luces y desarrollar talentos.

Guayaquil cuenta entre sus hijos, a un educador y formador, cuya trayectoria ha honrado a la cátedra, especialmente universitaria: El doctor Carlos Estarellas Merino, quien recibió “en herencia”, cual precioso vaso, la inspiración y trayectoria de su padre, el profesor Carlos Estarellas Avilés, fundador de un antiguo y prestigiado Colegio de Guayaquil del siglo XX: Liceo América.

Dentro de aquel ambiente de educadores, formadores, estudiosos y sapientes se desarrollará la juventud y vida de Carlos Estarellas. Tal ambiente marcará su existencia y personalidad, orientando su ser hacia el estudio, la investigación, la lectura constante y la capacidad de educar a futuros bachilleres y profesionales por las sendas – no tan sencillas- del conocimiento, particularmente en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

El doctor Estarellas Merino, recibió su formación superior en la histórica Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil. Allí se graduó de Licenciado, Abogado y Doctor.

El hecho de ser un hombre de cultura jurídica, no lo redujo a los espacios exclusivamente legales y formales del Derecho, pues su característica fue la cultura universal, que de manera tan amplia y vasta, guio al doctor Estarellas a lo largo de su vida.

Hombre que conocía la Historia, la Geografía, la Cultura, las biografías, las ciencias sociales en su dimensión, además de su cultura jurídica propiamente dicha.

Inició su actividad docente, muy joven, siendo estudiante universitario, a través de la educación media, pues fue profesor de Colegio en las materias de Literatura e Historia Universales.

Pero, la pasión y la ilusión del doctor Estarellas Merino fue la Cátedra Universitaria y por ende una vida dedicada a la educación superior.

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, tiene al doctor Estarellas como miembro de su plantel docente, desde los tiempos de Monseñor Mosquera Corral y Monseñor Bernardino Echeverría, es decir, desde los orígenes de la Universidad, en las décadas de 1960 y 1970, respectivamente. Gozó de la amistad de estos ilustres Arzobispos de Guayaquil.

Gracias a su dedicación y mística por la cátedra superior, aunado a su prestigio personal –profesional, el doctor Estarellas llegó a ser electo Decano de la Facultad de Jurisprudencia para el período 1983 – 1985. Permanecerá en su apreciado claustro católico hasta el final de sus días en abril de 2016.

La Historia de Roma y su civilización, fue explicada por el doctor Estarellas

con gran pasión a sus estudiantes, desde los cursos preuniversitarios hasta la Ciencia Penal en los años medios de la carrera de Derecho. Cientos de profesionales abogados recibieron sus enseñanzas, orientación y conocimientos.

Como verdadero maestro, se preocupaba de organizar actos con sus estudiantes, que simulen o representen Procesos Penales o Decisiones Judiciales, en procura de que el futuro abogado, egrese de la Universidad con todas las capacidades forenses para un ejercicio profesional respetable.

Esa preocupación, es propia de maestros y formadores. Por ello, semejante vocación es un privilegio que la vida concede a ciertas personas elegidas. El maestro Estarellas Merino era uno de aquellos privilegiados.

La Universidad de Especialidades Espíritu Santo, en sus albores históricos, es decir la década de 1990 en el siglo pasado, invitó a tan respetable educador universitario a integrar su Consejo Consultivo e incorporarse a la planta docente de la Facultad de Derecho y Política.

Es realmente gratificante conocer que a un maestro y formador de la estatura del doctor Estarellas Merino, corresponde la preparación académica y científica de generaciones enteras de profesionales del Derecho, lo cual sin duda, representa la conducta de un compatriota que contribuyó a la formación del País, en esa diaria construcción a la cual estamos convocados todos los ecuatorianos.

El nombre y la memoria del doctor Carlos Estarellas se inscribe en la Tradición Universitaria nacional y guayaquileña, junto a personajes como Eudoro Cevallos de La Jara, Gustavo Cornejo Montalvo, Gustavo Noboa Bejarano, Miguel Macías Hurtado, Monseñor Juan Larrea Holguín, quienes han pasa-

do a la posteridad, bajo la luz de educar, formar e ilustrar a sus alumnos y luego profesionales, con una mística y dedicación encomiables.

Era característico en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, observar al doctor Estarellas, llegar siete de la mañana a clases y regresar seis y media de la tarde hasta las diez de la noche. Todo un personaje en aquel respetable instituto superior.

Es innegable que Guayaquil tiene hijos ilustres. Los educadores merecen un sitio especial y allí brilla por su entrega a la cátedra y devoción en los espacios educativos, el doctor Carlos Estarellas Merino.

No olvidemos que la Patria convocó al doctor en diversas ocasiones, desde el Ministerio de Gobierno, pasando por la Gobernación del Guayas, la H. Junta Consultiva de Relaciones Exteriores y el Comité de Calificación de la Corte Suprema de Justicia, de la cual también fue Ministro Juez.

El educador que se fusionó con el patriota, el ciudadano cívico y el hombre íntegro.

El Ecuador de 2022 debe observar en la memoria de este ilustre guayaquileño, un paradigma e imitar al mismo, pues el sacrificio de persona, tiempo y familia, al consagrarse a la educación superior, representa una conducta que pocas personas están dispuestas a adoptar.

La actual hora, pertenece al Ecuador y sus sagrados intereses. No las apetencias personales o cálculos de grupo. Por ello ese paradigma y esa estela que dejó el doctor Carlos Estarellas Merino, sirva de inspiración para educadores, para patriotas y para todos aquellos que aman la tierra que los vio nacer.

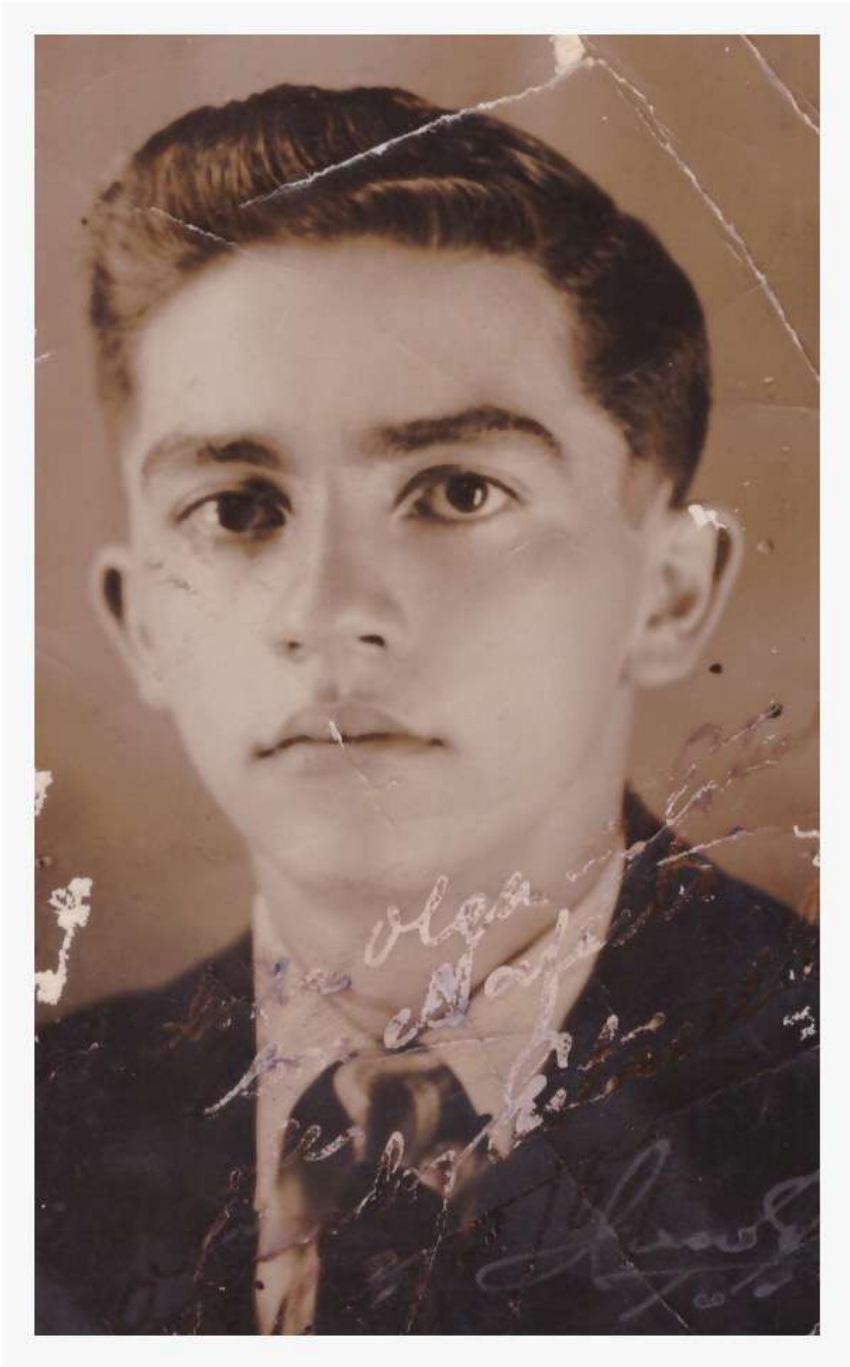


A large, dark wood bookshelf filled with books, a television, a speaker, and various decorative items. The shelves are densely packed with books of various colors and sizes. In the center, a white rectangular box contains the text '12 SU VIDA EN IMÁGENES'. Below the text, a photograph shows a woman in a purple top and brown skirt holding a baby, standing next to a vase of purple flowers. To the left, a television displays a blue and green abstract image. Below the television, a large black speaker is visible. The bookshelf is set against a light-colored wall.

12

SU VIDA EN
IMÁGENES







Universidad de Guayaquil. Recibiendo de parte del decano de la facultad de Jurisprudencia, Raúl Gómez Lince, una distinción académica por sus altos promedios.

GUAYAQUIL







E. ORDÓÑEZ-B. **L. CARRERA** **S. ANDRADE** **V. RON-A.** **S. BUCARAM-B.**






F. NOBOA-B. **E. OPORTO-C.** **J. FUENTES** **J. MARTIN-M.**








E. LOPEZ-B. **G. BOLAÑA-G.** **E. MEDINA-V.** **C. RIVADENEIRA** **G. VALERO-A.** **E. BRIONES**

1953



BACHILLERES / Y EGRESADOS

DEL COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

Promoción 1953-1954 Colegio Cristóbal Colón

IL



GARCIA - F.



C. ESTARELLAS



E. TANNER - D.



C. ESPINOSA



L. HIDALGO - F.



A. FABRE - M.



L. MURILLO - G.



L. RAMIREZ - O.



F. ZAMBRANO



E. VELEZ - V.

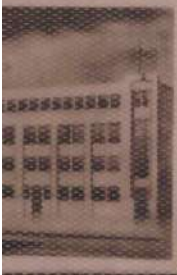


F. PATIÑO - M.



E. SALMON - R.

1
5
4



ESTADOS.

AL COLON



Matrimonio civil con Zoila Velásquez Durán junto a Francisco Estarellas Merino, Galo García Feraud, Víctor Hugo Ron Avilés.



En el matrimonio eclesiástico, con sus padres Carlos Estarellas Avilés, Ernestina Merino González de Estarellas y sus suegros Eloy Velásquez Cevallos y Zoila Durán Cedeño de Velásquez.





*1974. Madrid, España.
Junto a su esposa
Zoila Velásquez
de Estarellas.*



1975. Agasajo realizado por su labor como Subsecretario de Gobierno de 1975-1975. Constan el dr. Carlos Zúñiga Romero, el señor Humberto Mata, Monseñor Bernardino Echeverría Arzobispo de Guayaquil y los doctores Galo García Feraud y Gil Barragán Romero.

*Dr. Carlos Estarellas
Merino, Ministro Juez
de la Corte Suprema.*





1974. Escuela Superior de Policía Alberto Enriquez Gallo. Incorporación de subtenientes. De izquierda a derecha generales de policía Julio Amores, Hernán Mera Mier, el Almirante Alfredo Poveda Burbano, Ministro de Gobierno Carlos Estarellas Merino, subsecretario de gobierno. Actos oficiales de la Policía Nacional y edecanes.



Escuela Superior de Policía Alberto Enríquez Gallo, año 1975. Posesión del nuevo comandante general de la policía nacional de izquierda a derecha General Hernán Mera Mier, comandante saliente, Almirante Alfredo Poveda Burbano, Ministro de Gobierno Carlos Estarellas Merino, subsecretario de gobierno General Julio Amores comandante entrante.



1973 a 1975. Carlos Estarellas Merino, Subsecretario de Gobierno, en su despacho.



Condecoración Eduardo Arosemena Merino otorgada por la junta de beneficencia de Guayaquil, recibéndola de parte de Sr. Lautaro Aspiazu director general y miembros del directorio.



Presidencia comisión de tránsito del Guayas año 1992 en el agasajo a las madres en su día. Constan Zoila Velásquez de Estarellas y esposas de oficiales CTG con sus hermanas y madre Ernestina Merino, Pilar, Piedad, Inés, Carmen Luz Estarellas Merino.



En la Gobernación del Guayas, 1997.



Homenaje a su labor como gobernador del Guayas, 1997, con sus hijos Carlos, Pilar y Enrique Estarellas Velásquez y su esposa Zoila Velásquez de Estarellas.





Club de la Unión, con sus hijos y esposa.



Junto a sus hijos Carlos y Enrique Estarellas Velásquez.



Con su hijo Enrique Estarellas Velásquez.



Incorporación de Pilar Estarellas Velásquez como la mejor abogada de su promoción de la UCSG.



Con su nieta Pilar Hunter Estarellas y su esposa Zoila Velásquez de Estarellas.



De izquierda a derecha: Carlos Estarellas Merino, Carlos Estarellas Escobar y Carlos Estarellas Velásquez.



Con sus nietos, de izquierda a derecha, Enrique Estarellas R., Pilar Hunter Estarellas, Carlos y Gabriela Estarellas Escobar.



Con su nieta Pilar Hunter Estarellas y su esposa Zoila Velásquez de Estarellas.



Con su esposa Zoila Velásquez de Estarellas, su hija Pilar Estarellas de Hunter, su yerno Frank Hunter Hurtado y su nieta Pilar Hunter Estarellas.







Condecoración Guayaquileño Ilustre, Agrupación Cultura y Fraternidad. De izquierda a derecha, Dr. Carlos Zúñiga Romero, Dr. Carlos Estarellas Merino, Ab. Frank Hunter Hurtado y Dr. Carlos Estarellas Velásquez.



*Fotografía para entrevista en La Revista de Diario El Universo.
Escanear código QR para ver el artículo.*



Fragmento de su biblioteca personal.



Dr. Carlos Estarellas Merino

Guayaquileño, Doctor en Jurisprudencia graduado en la Universidad de Guayaquil y con estudios en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, curso de especialización en Educación Superior.

Profesor de la cátedra de Derecho Civil de la Carrera de Derecho de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo y vocal principal del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Político y Desarrollo.

Profesor de las cátedras de Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Político de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Decano de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, Vicepresidente de la Tercera Comisión de la Reestructuración Jurídica que redactó las leyes de Partido, Elecciones y Referéndum, Conjuez de la Corte Superior de Guayaquil, Director del Trabajo del Litoral, Subsecretario de Gobierno, Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, Intendente de Compañías de Guayaquil, Gobernador del Guayas, Asesor Jurídico de diversas Instituciones, Presidente de la Comisión de Tránsito del Guayas, Presidente del Comité de Calificación de Magistrados, Jueces y Conjueces de la Corte Suprema de Justicia (2005), Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, Director Fundador de la Asociación Ecuatoriana de Derecho Societario, Miembro de la Agrupación Cultura y Fraternidad y demás agrupaciones interculturales y profesionales.

Editorialista de Diario El Universo y de Diario El Telégrafo. Colaborador con publicaciones en diversas Revistas editadas por Centros de Educación Superior. Ha concurrido a diversos Congresos en el extranjero sobre Derecho Civil. Escribió el libro "El Albaceazgo".

Ha recibido diversas condecoraciones nacionales e internacionales en vida y post mortem.



**Centro
de Investigaciones**

ISBN: 978-9978-25-235-2



9 789978 252352

✕ [uees_ec](#)

f [universidadespiritusanto](#)

🌐 [www.uees.edu.ec](#)

📍 Km. 2,5 La Puntilla,
Samborondón

ceninv@uees.edu.ec

Teléfono: 04 500 0950 Ext: 1319